



Experiencias y narrativas de colombianos en el exilio. Aproximación a las casusas, costos familiares y generacionales desde los relatos recopilados por la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad 2020 - 2022

Autora

Sandra Paola Lizarazo Estupiñán

Tesis de grado para optar por el título de:

Magíster en Conflicto Memoria y Paz

Dirigido por:

Claudia Margarita Cortés García

**Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Maestría en Conflicto Memoria y Paz
Bogotá D.C, Colombia**

2024

Agradecimientos

*A mi familia, por mostrarme el vínculo más fuerte que tengo,
gracias por todo y por tanto.*

*A los sobrevivientes del conflicto armado
que cruzaron las fronteras,
por demostrar la fortaleza de sus vínculos.*

A Claudia Cortés, por supervisar este trabajo.

A Keity, por acompañarme en el proceso de la maestría.

Tabla de Contenido

A modo de introducción.....	5
1. Planteamiento del problema.....	6
Objetivos.....	8
2. Aproximación a los conceptos.....	9
La familia.....	9
La dinámica familiar.....	9
Exilio, migración forzada, refugio.....	10
Retorno.....	12
Salud mental.....	13
Trauma.....	14
Transmisión de la memoria traumática y la posmemoria.....	14
3. Metodología.....	16
4. Ruteo para la lectura de esta investigación.....	20
CAPITULO 1: PROCESO DEL EXILIO.....	21
El exilio, la violencia que surge desde el Estado.....	22
1.1 Causas del exilio.....	23
El territorio, el cuerpo y la disputa por su control.....	24
Cuando el Estado no protege.....	31
Persecución sobre lo distinto.....	34
1.2 Experiencias del exilio.....	42
La salida, el evento que marca un antes y un después.....	42
Llegada al país de acogida.....	46
En búsqueda de protección internacional.....	48
1.3 Establecerse en la sociedad de acogida.....	52
Encontrar vivienda.....	52
Solicitud de trabajo.....	55
Es muy difícil estudiar aquí.....	57
1.4 Desexilio: Entre el retorno y continuar con lo construido.....	58
Narrativas frente al retorno.....	59

El no retorno	61
¿Es el retorno la solución?	64
CAPÍTULO 2: LOS COSTOS DEL EXILIO EN EL ENTORNO FAMILIAR	67
2.1 Costos del exilio en la dinámica familiar.....	67
La separación familiar	67
Conflictos familiares: lo que el exilio exagera.....	70
El exilio reconfigura los vínculos afectivos.....	72
Conversaciones indeseables para los padres: episodios violentos y la despedida.....	75
La armonía familiar y el bienestar económico.....	77
2.3 Repercusiones en Salud mental al interior de las familias.....	78
El trauma y el exilio.....	84
3.1 Los costos del exilio en las nuevas generaciones: Los herederos del exilio colombiano... 87	
Configuración el exilio en las nuevas generaciones	88
El exilio supone un cambio de roles	89
Identidad: no ser de aquí ni de allá	90
Configuración del silencio y los secretos en las nuevas generaciones: omisión de información que protege, pero que impide la sanación	92
Cargar con los secretos del exilio y la seguridad.....	93
La transmisión de la memoria traumática del exilio en las nuevas generaciones.....	95
Conclusiones.....	99
Referencias.....	106

A modo de introducción

“El exilio es como el rechazo de una madre hacia su hijo”

Narrativa de la segunda generación en el exilio.

Imagina por un momento que, en un día cualquiera, tienes que dejar todo lo que conoces: tu casa, tus calles, tu gente, tu familia... ¡tu todo! Empacar como dice el viejo dicho: “tu vida en una maleta” y no tener la certeza de si vas a regresar y conectarte de nuevo con tus raíces. Tienes que dejarlo, no porque lo desees, sino porque tu vida y la de tus familiares dependen de ello. Llegar a un país ajeno, a un país que no sientes como tuyo, donde se pierde la familiaridad, la calidez y la alegría que caracteriza a Colombia. Este es el drama de miles de personas que tuvieron que dejar su tierra a causa del conflicto armado y la persecución.

Ahora imagina que te encuentras en el exterior y empiezas a pensar que la vida no tiene sentido, o que te consume una gran tristeza y desconoces sus causas, aparentemente todo alrededor está bien. Pero de repente llegan recuerdos casi imperceptibles de cómo saliste de Colombia, quieres preguntar, pero solo obtienes silencio y miradas perdidas. Cargas con algo que te persigue, llega a través de pensamientos intrusivos y confusos, sudoraciones y pesadillas. Realmente no entiendes qué es lo que pasa. Este es el trauma heredado de los hijos del exilio.

Desde que la Comisión de la Verdad realizó la entrega de sus volúmenes, tenía claro que quería seguir su legado, quería adentrarme en sus narrativas para profundizar el pasado violento desde las voces polifónicas de sus sobrevivientes. Ese fue el llamado que sentí como ciudadana, como la responsabilidad de (re)conocer su historia. Como psicóloga en proceso de formación del conflicto, la construcción de paz y la memoria, el exilio despertó mi interés por ser estudiado, ante la poca visibilidad que ha tenido por parte de las instituciones del Estado, pero más que todo porque deseaba conocer sus costos psicosociales en la familia. Porque considero contundentemente que no hay nada más importante para el individuo que esta unidad social.

También despertó mi interés, la memoria traumática transmitida a las generaciones siguientes. En Colombia son escasas las investigaciones sobre el exilio y el trauma generacional, tal vez sea porque Colombia no tiene una figura única de la opresión, no contamos con un Pinochet, un Videla, un Bordaberry, un Stroessner o hasta un Franco. Contamos con una diversidad de rostros y apellidos que perpetraron dolor a millones de colombianos y como encontrar un único culpable es imposible, el tema del exilio en Colombia pasó desapercibido.

Es por eso que a través de este trabajo investigativo quise aproximarme a sus causas, ya que el exilio como fenómeno, es una extensión del conflicto armado interno colombiano, que por medio del control territorial, la ausencia del Estado y la persecución a quienes tenían un pensamiento y participación social distinta a la establecida, obligó a miles de personas a tener que abandonar como lo expresé anteriormente: su todo.

En el desarrollo de la investigación surgieron preguntas que me interpelaban constantemente, tales como: ¿Permanecer unidos significa ser una familia pase lo que pase? Si no hay una unión familiar ¿Se pierde el vínculo con la familia estando lejos? ¿Esperar a quien no volverá lo condena al olvido? ¿En qué se basan los vínculos generacionales? ¿Si cambiamos la manera de ver el pasado cambiamos el destino? Poco a poco las respuestas fueron llegando con los testimonios acogidos por la Comisión.

Sin embargo, yo, como psicóloga formada con un enfoque cognitivo-conductual¹, tuve que realizar una mediación con el enfoque psicoanalítico. Para poder interiorizar y absorber todo lo que el psicoanálisis aportó sobre los estudios del trauma, su instalación, transmisión y la relación con la posmemoria.

El presente trabajo investigativo es mi forma de decir a quienes salieron de manera involuntaria de Colombia: no están solos, los recordamos, añoramos su retorno, pero, sobre todo, que lo que vivieron y experimentaron fue algo que no tuvo por qué pasar. Por lo tanto, no pasará al olvido. Con profundo deseo, espero que sus memorias familiares pasen a ser parte de la memoria histórica de este país, para que el pasado violento no se repita.

1. Planteamiento del problema

Colombia atravesó en un pasado muy reciente, por el proceso de paz que se convertiría en el hito que marcó el antes y el después del conflicto más largo de Latinoamérica. Sin embargo, luego de la firma del acuerdo de paz se han visibilizado dificultades para su implementación, desacuerdos y fracturas, uno de ellos es la incapacidad del Estado para proveer espacios seguros para los ciudadanos en todo el territorio (Betancur-Restrepo, 2023). Esta falta de protección estatal es el principal impedimento para el retorno de las personas exiliadas.

¹ Enfoque de la psicología que se centra en la conducta y en lo cognitivo: pensamientos, emociones y como este influye en el comportamiento humano. Difiere del psicoanálisis al no centrarse en los procesos inconscientes.

Retomando con el Acuerdo, de éste emergió como instrumento la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la Convivencia y la no Repetición (en adelante CEV), entidad que hace parte del sistema de justicia de reparación y no repetición. La entidad hizo entrega de volúmenes en los cuales se encuentran las violaciones más graves a los derechos humanos en el marco del conflicto armado que desafían la dignidad humana y que afectaron no sólo individualmente a las víctimas sino a sus familias y comunidades en Colombia.

Es así como la CEV en el volumen “*La Colombia fuera de Colombia*” le dio voz a las personas se vieron en la obligación de abandonar su país viviendo en el exilio. Donde se destacó el trabajo psicosocial para dar a conocer los testimonios, que se presentaron bajo un clima de desconfianza y miedo ante el negacionismo de millones de personas víctimas del desplazamiento y desplazamiento forzado transnacional (Echeverri Buriticá & Arias, 2023). Adicionalmente, existen estudios que exaltan la poca atención social, política, académica e investigativa que ha recibido este fenómeno del exilio en Colombia, lo que lo convierte en un fenómeno invisibilizado que requiere de especial atención (Torres Bermúdez, 2021; Acosta, 2020; CNMH, 2018b).

Por su parte, en el año 2020 la Unidad para las Víctimas y Reparación integral para las víctimas, Gobierno de Colombia y el consejo Noruego para los refugiados, realizó una caracterización, con el objetivo de identificar las necesidades más apremiantes de las víctimas que se encuentran en el exterior. Ante el RUV se han reconocido 25,386 víctimas en el exterior, mientras que el año 2019 ACNUR reporta que existe una cifra mundial de 189.454 refugiados colombianos (ACNUR, 2020).

Dos años más tarde, la Comisión en conjunto con el alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), documentaron que en el periodo que abarca entre 1982 y 2020, alrededor de un millón de personas víctimas tuvieron que abandonar su país, por causa del conflicto armado. Estos datos son aproximados teniendo en cuenta que se pueden presentar subregistros, ya que los datos no cuentan con un seguimiento o actualización (CEV, 2022a). Este es el registro sobre el universo de víctimas que se encuentran en el exterior más importante que se ha realizado en la historia del país.

Los testimonios recogidos por la Comisión de las personas que se encuentran en el exterior, permiten comprender la magnitud del conflicto armado, sus impactos y las responsabilidades de los actores involucrados. Estos testimonios hacen parte del legado y de la memoria histórica que debe ser preservada para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse.

En efecto, la familia es uno de los entornos más afectados por el exilio (Egea Jiménez et al. 2022) Ya que uno o más de sus miembros se ven obligados a salir de sus territorios, cruzar fronteras y afrontar las nuevas condiciones del país de acogida. Esto requiere dejar en segundo plano las consecuencias psicológicas que trajo consigo el exilio, para dar prioridad a la satisfacción de necesidades básicas, hospedaje e identificación de puntos de ayuda. Más todo lo que implica el proceso de reubicación para dar un nuevo comienzo a sus vidas. Además, todo el proceso que conlleva la reubicación y la regularización para acceder a derechos ciudadanos. Finalmente, las familias deben superar dificultades para reintegrarse socialmente y reestructurar sus proyectos de vida (Sepúlveda-Giraldo & Zambrano-Quintero, 2020).

Por todo lo anterior, es importante estudiar el fenómeno del exilio y la manera en que se configuró al interior de las familias, no sólo para que sea reconocido y visibilizado por las instituciones del Estado colombiano y garantice el proceso de reparación. Sino para que las familias no sólo quienes fueron víctimas directas del conflicto armado sino las que deciden retornar, puedan acceder a programas para la atención e intervención psicosocial con un enfoque familiar.

Por lo que la presente investigación se dirige en la siguiente pregunta: ¿Cómo fue el proceso de exilio y sus costos en las familias y en las nuevas generaciones afectadas por la persecución y el conflicto armado en Colombia, según la información recolectada por la CEV?

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar cómo se desarrolla el proceso de exilio y sus costos en las familias y en las nuevas generaciones colombianas que se vieron obligadas a salir del país por causa del conflicto armado, de acuerdo al discurso establecido por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la no repetición.

Objetivos específicos:

- Describir las causas y experiencias familiares del exilio desde las narrativas de personas entrevistadas, registradas y socializadas por la CEV, en los informes publicados de uso libre de la página web de la Comisión.

- Identificar cuáles son los costos a nivel individual y familiar que ejerce el exilio sobre la red vincular, con base a las narrativas encontradas por la Comisión.
- Reconocer cómo se configura el exilio y sus daños en la segunda generación, desde las experiencias y testimonios que recogió la Comisión.

2. Aproximación a los conceptos

La familia

El concepto de familia es cambiante, a lo largo de la historia ha sido permeado por condiciones que se relacionan con el desarrollo de la sociedad. Para (Henaó, 2012) la familia es vista como un conjunto de personas que están unidas por vínculos consanguíneos o de afectividad, en el que comparten prácticas, reglas y normas, en el que se realiza el acompañamiento de todos sus miembros en el proceso de socialización primaria.

Sin embargo, la familia es una institución dinámica, que está sometida a diferentes configuraciones reflejo de las transmutaciones interpuestas por el medio (Iruestre, et, al. 2020) Por lo tanto, hay que considerar que, en la era actual, el modelo de familia ya no obedece al patriarcal, ya que han surgido otra tipología de familias debido a las condiciones del medio en donde se desenvuelven (Rodríguez González, 2021).

Por lo que es necesario considerar las configuraciones familiares que surgen en contextos de violencia prolongada, como conflictos armados, guerras civiles y dictaduras. Es por esto que Barajas Borda & Acevedo Gutiérrez (2016) evidencian cómo el conflicto armado interno, provocó la desintegración de hogares afectando de manera significativa los vínculos afectivos y dando como resultado nuevas tipologías familiares. Así los autores atribuyen estos cambios no sólo a la modernidad sino también a la violencia experimentada en el conflicto.

La dinámica familiar

La dinámica familiar se refiere a la forma en que los miembros de una familia interactúan, se organizan y cumplen sus objetivos, influenciados por sus valores y normas. Una dinámica familiar saludable se caracteriza por una comunicación abierta, afecto, autonomía y un manejo adecuado de la autoridad (Velásquez et al., 2015).

Sin embargo, factores ambientales violentos y estresantes interfieren sobre la dinámica familiar. Así lo refieren Castro & David (2018), señalando que el conflicto armado no sólo afecta

al individuo, sino que permea la dinámica familiar. Repercutiendo en su comunicación ya que cada miembro mantiene un silenciamiento como estrategia para no afectar a los demás integrantes, provocando una reconfiguración en el sistema familiar, asociada a la evitación emocional. Esto aplica sobre las familias en el exilio.

Por su parte, Gómez Builes (2007) destaca cómo las movilizaciones forzadas provocan cambios profundos en las familias, transformando sus comportamientos, prácticas, valores y relaciones sociales para garantizar la inserción a un nuevo contexto. Así como Torres Bermúdez (2021) y Acosta (2020) complementan esta visión al referir los impactos negativos que sufre la familia, tales como, la separación de sus miembros, cambios y afrontamientos en la relación de pareja, violencias al interior de la familia, manifestación negativa de emociones.

Es importante resaltar que estos impactos son heredados a las siguientes generaciones. Por lo que Torres Bermúdez (2021) relata que los hijos de los padres exiliados enfrentan desafíos para poder adaptarse a la sociedad de acogida, junto con la dificultad de comprender los motivos del exilio y la discriminación en sus nuevos entornos.

Exilio, migración forzada, refugio

Las migraciones son un fenómeno histórico inherente a la humanidad. Es así como Ortiz Camargo & Vilorio (2021) distinguen entre migración libre, obligada y forzada, siendo esta última la que implica una pérdida total de decisión. En el contexto latinoamericano, Santana, (2020) vincula al exilio con la migración forzada, ambos siendo el resultado de impactos políticos, sociales y culturales que generan las prácticas represivas estatales y paraestatales sobre los distintos sectores que se oponen a las políticas de Estado.

Por su parte, Vázquez (2022) cuestiona la dicotomía entre migrantes económicos y forzados, argumentando que “la migración es una decisión más "voluntaria" que para otros. Frases como "no tuve otra opción", "no tenía qué comer", "no tenía trabajo", solo develan las profundas desigualdades estructurales que obligan a las personas a migrar” (p. 68).

Por otro lado, el exilio como tema de estudio de la presente investigación, es entendido por Roniger & Yankelevich (2009) como la expulsión del territorio nacional que obliga al individuo y sus familias a migrar forzosamente al ver comprometida su integridad física. Evocando una tensión sobre el principio de ciudadanía y pertenencia a una nación. El exilio es concebido como una barrera en el goce de los derechos de ciudadanía. Esta definición, sobre el proceso del exilio,

permite comprender que las familias salieron obligadas de Colombia para proteger la vida de uno o más de sus miembros.

En el contexto colombiano, Dosdad & Loudor (2018) sostienen que es un fenómeno diverso, al contemplar que la expulsión recayó sobre factores políticos, económicos, ideológicos e incluso sociodemográficos. Representado en niños, mujeres, hombres, indígenas, campesinos, sindicalistas, activistas políticos, entre otros, que provienen de las clases altas, medias y bajas. Consecuentemente, el exilio en Colombia generó desplazamientos transfronterizos en países suramericanos y en otras partes del mundo. Ha pasado desapercibido por las escasas bases de datos que lo registran, y porque las migraciones hacia Europa en su mayoría se hicieron individualmente, lo que provocó que perdiera el foco de atención pública e institucional (Torres Bermúdez, 2021).

En el año 2018, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) realiza un reconocimiento institucional del fenómeno del exilio en países cercanos como Ecuador, Panamá y Venezuela. Esto permitió hacer una reconstrucción de la memoria histórica del exilio, que le apostó a ser reconocido como una forma de violencia que afectó transversalmente personas, grupos y comunidades (CNMH, 2018b). Estas narrativas constituyeron el primer paso para reconocer institucionalmente al exilio como una violación a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

De esta manera, la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, atendiendo a las exigencias de la comunidad exiliada, a través de las diferentes organizaciones que se establecieron a nivel mundial, acogió sus testimonios en diferentes espacios de escucha y participación, donde se les reconoció su subjetividad política históricamente denegada Mouly & Martín (2023). La comisión no sólo reconoció a las víctimas del exilio, sino que recopiló miles de entrevistas con las voces polifónicas de sus sobrevivientes, en diferentes países, desde Latinoamérica hasta países del continente europeo, las mismas personas fueron entrevistadores y entrevistados, en diferentes encuentros, lo que constituye una riqueza narrativa. Además, es la primera comisión de la verdad que abordó el tema del exilio, bajo la dirección del comisionado Carlos Beristaín (Comisión de la Verdad, 2022f).

Refugio

El refugio es el estatus internacional que protege a quienes huyen de la violencia, la violación a derechos humanos y la persecución en sus países de origen. El estatus es otorgado por

la sociedad de acogida, que le precede la solicitud de la persona peticionante. El principio fundamental es la no devolución al país de origen mientras se mantengan las condiciones de riesgo Sepúlveda-Giraldo & Zambrano-Quintero (2020) Se han formado debates por el uso indiscriminado de los términos: “exiliado” “refugiado” “víctima en el exterior” que repercuten en la generación de políticas públicas de reparación y en el proceso de transición de posacuerdo de paz (Camargo & Vilora, 2020).

Adicionalmente, entre 2005 y 2010 la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR) entregó una cifra de 193.074 colombianos solicitantes de estas figuras de protección internacional, en Latinoamérica especialmente en Ecuador. Posterior al 2010, comenzaron a surgir en América Latina espacios de reunión para colombianos, similares a los existentes en Europa. Estos espacios se convirtieron en plataformas para la denuncia, la solicitud de solidaridad y la promoción internacional de las agendas de los movimientos sociales y políticos de Colombia (Ortiz, et. al. 2020). Por su parte, Martínez-Leguizamo (2022) refiere que la ACNUR reportó para el año 2019 unas 395000 personas colombianas con condiciones asimilables al refugio. Sin embargo, reitera que estas cifras no son suficientes para dimensionar el exilio colombiano, toda vez que la medición de la movilidad presenta limitantes, adicionalmente porque no a todas las personas solicitantes les han otorgado la protección internacional.

Retorno

Actualmente, en Colombia no existen estudios sobre el retorno de personas que tuvieron que salir al exilio. Sin embargo, las investigaciones realizadas en el cono sur pueden dar luz al contexto colombiano. De acuerdo con Lastra (2013) son importantes los estudios sobre la migración en el retorno, porque los motivos que los obligaron a dejar el país son singulares, sumados a que su decisión se dio bajo un contexto coercitivo. Adicionalmente, las personas retornadas deben afrontar dificultades en su adaptación. Además, cuando se regresa con un fin político, pueden presentarse conflictos de orden generacional.

Es así, como el retorno puede implicar un largo proceso de readaptación, en el que se hace necesario reconstruir la vida o recuperar la posición perdida mientras se redefine la identidad frente a una nueva realidad del país en la que aún el pasado persiste (Vázquez, 2022). Por lo que Lastra (2021) reconoce que, en el cono sur, el retorno fue visibilizado en la atención en salud mental, al reconocer que se despliega de “situaciones traumáticas” ocasionadas por el terrorismo.

Para el caso colombiano, como una reivindicación del Estado colombiano con las víctimas que se encuentran en el exterior. En el punto 5.1.3.5 del acuerdo final de paz, contempla el plan de retorno. En el cual, debe establecer medidas para garantizar el retorno y las reubicaciones colectivas en condiciones de seguridad, dignidad y voluntariedad. (Rodríguez, et, al. 2023).

Salud mental

La salud mental, más allá del bienestar mental, el tratamiento y rehabilitación de los trastornos mentales, que responden a un modelo biopsicosocial, que propuso la OMS como definición. En un punto de vista crítico, debería incluir el estudio y el análisis de las respuestas emocionales y psicosociales en situaciones tan complejas como la migración, dadas las experiencias de quienes dejaron sus países de origen (León, 2020).

Por su parte Lastra (2021) plantea un dialogo entre exilio-retorno y la salud mental en los países del cono sur. Ante la existencia de una generación joven que indaga sobre la experiencia del destierro en la historia familiar y su impacto emocional en el regreso de hijos e hijas del exilio.

En Colombia, los estudios que relacionen salud mental, familia y conflicto armado, son escasos. Sin embargo, es importante citar la investigación de Venegas Luque (2018) quien sostiene que la exposición a hechos de violencia ocasionados por el conflicto armado genera en las personas y en las comunidades efectos de orden emocional, social y cultural. Generan una indefensión extrema, que a largo plazo puede desencadenar una enfermedad física o mental. Muchas personas y sus familias no logran resolver los procesos emocionales relacionados con el trauma o la elaboración de duelos por pérdida de sus miembros o pérdidas materiales, lo cual implica una ruptura sobre los procesos comunitarios.

Por su parte, Paéz Acevedo (2018) manifiesta que las consecuencias psicológicas en los individuos que experimentaron episodios violentos, pueden comprender desde los desajustes cognitivos y emocionales hasta episodios de ansiedad y depresión, ambivalencia afectiva, conductas atípicas entre otras. Por lo que los psicólogos colombianos en tiempos de posconflicto tienen el reto de crear estrategias de afrontamiento integrales, para comprender con una perspectiva amplia el fenómeno del exilio y sugerir estrategias de aprendizaje para sacar provecho a los conocimientos de los ciudadanos del mundo apuntando a una construcción de paz.

Trauma

El trauma ha sido un tema estudiado por diferentes disciplinas. Para Colorado (2007) el trauma se ha estudiado principalmente desde un enfoque individual y psiquiátrico. Sin embargo, este término ha evolucionado, especialmente a partir de la segunda guerra mundial con el concepto de trauma de guerra, que se conoce actualmente como trastorno de estrés postraumático (TEP). Éste se caracteriza por una serie de consecuencias de orden psicológico y emocional tras la exposición de hechos de violencia bélica.

Desde la perspectiva psicoanalista, Peláez (2013) concibe al *trauma* como “una contingencia de la realidad material, de naturaleza sexual”, en contraste con el *acontecimiento traumático* que es visto como: una “interpretación fantásmica que puede realizar un sujeto, que le daría eficacia a ese acontecimiento externo” (p. 294). Es así, como el autor brinda elementos para comprender que el evento traumático es el hecho específico que puede causar o no un trauma en el individuo, y la instalación del trauma es la forma como el individuo hace una representación interna y esto puede ocasionar una ruptura en la *psiquis*.

Entonces, lo traumático sería aquel evento capaz de generar un desequilibrio en la estructura de la fantasía, revelando lo real como una dimensión que es difícil de representar. Esta ruptura de orden simbólico es fundamental para comprender la noción de trauma ya que lo “*real se manifiesta donde lo simbólico choca con su propio límite interno*” (Bistoien, 2016, p.59).

Otro concepto que es importante mencionar es la Instalación del trauma, entendido como el proceso de ensamblaje de lo traumático. En este contexto, implica la planificación y ejecución de eventos que generan impactos psicológicos y sociales duraderos en individuos y comunidades, configurando así la narrativa y la realidad de un contexto marcado por la violencia y el conflicto. (Parales Quenza & Ramírez-Cortázar, 2023).

Transmisión de la memoria traumática y la posmemoria

La transmisión del trauma ha sido objeto de estudio desde la segunda guerra mundial, especialmente con hijos de los supervivientes del holocausto. Sin embargo, existen pocas investigaciones desde el enfoque psicoterapéutico. Las investigaciones en el contexto latinoamericano son recientes.

Los exilios provocados por las dictaduras del cono sur, abrió el espectro de los investigadores para comprender los impactos de las experiencias de los padres quienes sufrieron episodios de violencia sobre sus hijos e hijas. Señala Laguna-Barnes (2024) que posterior a la

violencia política, las víctimas carecían de los recursos psicológicos para darle un significado a lo que les ocurrió. Esto produjo alteraciones en la memoria, generando marcas que pudieron ser evitadas en su recordación, hasta que posteriormente pudieron encontrar un sentido. Dicho sufrimiento fue permeado en la segunda y tercera generación.

Por su parte, Ovejero (2020) señala cómo el silencio impuesto en muchas familias por la dictadura franquista, facilitó la transmisión de la memoria traumática. Muchas madres por miedo o para proteger a sus hijos, callaron sus experiencias dolorosas, lo que les impidió una adecuada elaboración de su trauma, transmitiendo a sus hijos una carga emocional difícil de comprender ante la ausencia clara y específica de información.

Es así, como Cabrera Sánchez (2023) realiza una descripción del trauma transgeneracional desde la perspectiva psicoanalítica y sistémica. El autor sostiene que las experiencias significativas que no fueron resueltas o elaboradas por los padres, al ser tan dolorosas se vuelven incomprensibles. Aunque los padres tengan un conocimiento intuitivo de lo que sucedió, ignoran el contenido del trauma. Esta información llega de manera inconsciente a los hijos, transmitiéndose así el trauma a la siguiente generación.

Enfáticamente, el trauma se teje y entrama de las diferentes memorias. Por lo que Ovejero (2020) sostiene que la memoria individual se construye de las experiencias y relatos de la memoria familiar y de la memoria colectiva. De ahí que la posmemoria es entendida como la transmisión de recuerdos con contenido afectivo y emocional de la siguiente generación, sobre las experiencias y vivencias familiares. Por lo tanto, las memorias del exilio son construidas con una base de la historia y experiencias del entorno familiar.

Sumado a lo anterior, Hirsch (2015) resalta que la posmemoria, implica una conexión de las siguientes generaciones con los traumas personales, colectivos² y culturales³ y comportamientos de las generaciones anteriores (Hirsch 2015, citado por Cabrera Sánchez, 2023). Pero al mismo tiempo la posmemoria permite que las siguientes generaciones realicen una reestructuración del trauma heredado, creando una nueva forma de recordar y darle sentido a lo sucedido (Cabrera Sánchez, 2023).

² El término trauma colectivo es planteado por Martín Baró, este sucede cuando toda una comunidad experimenta eventos violentos sistemáticos y prolongados que provocan una inestabilidad colectiva.

³ El trauma colectivo se refiere al mismo tipo de fenómeno de trauma colectivo don la diferencia que el trauma es una atribución mediada socialmente (Alexander, 2012)

3. Metodología

La metodología que se utilizó para acercarnos al fenómeno del exilio fue cualitativa, de tipo análisis documental. Este diseño de investigación se asocia a las ciencias sociales y humanas, cuya intención es brindar un significado a lo que los individuos realizan de manera individual y colectiva, realizando una interpretación de la realidad que es construida por un grupo determinado a través de sus historias, experiencias, interacciones, acciones y emociones que tienen lugar en un contexto particular (Vasilachis, 2006) Así mismo, este ejercicio se suma al deseo de hacer pública la realidad del exilio, poniendo en el centro a la familia, lo que la convierte en la unidad de análisis de la presente investigación.

Para obtener una visión que se acercara a la realidad del exilio, desde las narrativas y experiencias recogidas por la Comisión, se realizó una revisión documental, esta consiste en la búsqueda, análisis e interpretación de datos secundarios recopilados por fuentes documentales impresas audiovisuales o electrónicas (Arias, 2016), que relacionan familia y exilio. En este contexto, es pertinente señalar que la Comisión proporciona, de una manera amplia y diversa, las experiencias de la comunidad exiliada, al acoger narrativas de 24 países, que contemplan el enfoque diferencial. Adicionalmente incluye narrativas de los familiares de excombatientes que sufrieron persecución. Todas estas narrativas tienen en común la salida del país en contra de su voluntad. La Comisión recogió 2080 entrevistas relacionadas con el exilio (CEV, 2022a). Que son compiladas y divulgadas de una manera sistemática en el tomo 11: *La Colombia fuera de Colombia* y en otras fuentes impresas y audiovisuales.

Es necesario describir el trabajo realizado por la Comisión que le permitió acercarse al fenómeno del exilio. En la recolección de información, la entidad tuvo cinco etapas. Inicialmente, realizaron una observación de campo, que les permitió identificar los diferentes actores del exilio. En la siguiente, realizaron unas actividades con el objetivo de crear un acercamiento con los actores previamente identificados y la aplicación de la entrevista. La tercera etapa consistió en el diseño de un proceso participativo para realizar una retroalimentación con los sectores que hicieron parte del proceso. La cuarta, fue la difusión pública. La última fue la entrega del informe final (Martínez Leguizamo, 2022).

Para la presente investigación, en su primera fase, se realizó una revisión sistemática sobre las fuentes documentales impresas, audiovisuales o electrónicas que permitieron hacer un

acercamiento al fenómeno. A continuación, se relacionan las fuentes tanto escritas como audiovisuales que se utilizaron, haciendo una lectura y escucha del siguiente material:

Fuentes impresas:

- *La Colombia fuera de Colombia, las verdades del exilio.* Recoge los testimonios de individuos exiliados que narran su salida del país a causa del conflicto armado, la persecución y la violencia generalizada (CEV, 2022a).
- *Entrevistas anonimizadas:* para lograr una mayor comprensión del contexto en el que se desarrollaron las narrativas, se recurrió a las entrevistas anonimizadas que se encuentran en la página de la Comisión de manera digital. Estas cuentan con un código que referencian los testimonios usados por la Comisión, lo que facilitó su búsqueda. El código enumera al entrevistador; luego el tipo de entrevistado: víctima, profesional, grupo, entidad o entrevista grupal; y finalmente el número de entrevista asignado. Se utilizaron algunas entrevistas en búsqueda de la ampliación la información. Sin embargo, no todas las entrevistas correspondían a los testimonios que la CEV refería bajo ese código. Se citan en esta investigación como: Anónimo, la mayoría se encuentran sin fecha.

El primer tomo descrito anteriormente, fue leído y analizado en su totalidad, mientras que los que se relacionan a continuación la lectura se hizo con la ayuda de la herramienta de búsqueda del archivo, lo que facilitó detectar los testimonios relacionados con la familia y el exilio:

- *No es un mal menor.* Narrativas sobre las violencias estructurales que afectaron los derechos de la infancia y la adolescencia. Este volumen contiene algunos testimonios del exilio y los daños en la segunda y tercera generación (CEV, 2022b).
- *Mi cuerpo es la verdad.* Experiencias de mujeres y personas LGTBIQ+ en el conflicto armado. El volumen cuenta con testimonios de mujeres afrodescendientes, indígenas, campesinas y urbanas que tuvieron que migrar forzosamente. (CEV, 2022c)
- *Cuando los pájaros no cantaban.* Volumen de relatos orales que narran las experiencias y emociones más profundas, el cuaderno roto I: *los lugares rotos*; cuentan con narrativas sobre desplazamiento forzado y exilio (CEV, 2022e).

Fuentes audiovisuales

Para obtener mayor información se hizo la escucha y análisis del material audiovisual de los vídeos que la CEV subió a su canal de YouTube.

- Por una verdad diversa en el exilio (2021).

- El exilio y la verdad buscan su lugar: distintas miradas sobre el refugio (2020).
- Coro a la escucha: el canto para liberar y sanar el dolor del exilio (2020).
- Relatos en el exilio: lanzamiento de piezas audiovisuales (2022).

Para la segunda fase de esta investigación, se establecieron las categorías de análisis, que permitieron dar respuesta al proceso de exilio y sus costos. Con base a las categorías fueron recolectadas las narrativas más significativas que relacionan al exilio con el entorno familiar. Estas se construyeron de manera que pudieron explicar para el primer capítulo información detallada sobre las causas y condiciones de partida del país de origen, llegada al país de acogida, solicitud de protección internacional, dificultades en el país de acogida para buscar vivienda, trabajo y experiencias en el entorno escolar, así como sus narrativas frente al retorno o no retorno que tuvieron una incidencia en la configuración familiar. Esto permitió realizar una aproximación sobre las causas y experiencias familiares del exilio desde la narrativa encontrada en la Comisión, respondiendo al primer objetivo específico de la investigación.

Para el segundo capítulo las narrativas escogidas dan respuesta a los costos del exilio en la dinámica o configuración familiar, salud mental y costos para la segunda generación. Esto permitió identificar cuáles son los costos que ejercen el exilio sobre la configuración familiar y reconocer los daños del exilio en la segunda generación cumpliendo así con el segundo y tercer objetivos específicos de la investigación. El análisis narrativo, permitió especificar las características que se relacionan o se independizan del fenómeno en estudio, para describir las diferentes dimensiones y contexto del exilio (Hernández et al., 2006).

Acto seguido, la información encontrada se organizó en una matriz, en la que se utilizó la herramienta Excel, en la primera columna se estableció la fuente; que corresponde al volumen de donde se obtuvo el fragmento de la entrevista o el título del vídeo; luego viene la asignación de la categoría y subcategoría que se relacionan en la tabla anterior; código que describe la narrativa, cita textual, comentario o análisis; y datos de ubicación que corresponde al número de la página donde se encontró la información o se detalla el minuto si es material audiovisual. Cada volumen se analizó mediante la técnica de codificación empleada en las investigaciones cualitativas (Escudero y Cortez, 2018). De esta manera, se crearon códigos descriptivos e interpretativos, que permiten comprender los testimonios con base a las categorías y subcategorías previamente establecidas. Las categorías se relacionan a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 1*Configuración de las categorías de análisis de la investigación*

Capítulo	Definición	Categoría	Subcategorías
Proceso de Exilio	Circunstancias involuntarias en las familias que migrar tuvieron	Causas	Causas relacionadas al control territorial, presencia estatal y persecución, que causaron uno o más miembros de la familia dejaran al país de manera forzada.
		Experiencias	Experiencias de salida, llegada al país de acogida y solicitud de protección internacional.
		Dificultades	Situaciones relacionadas con la búsqueda de trabajo, vivienda, estudio.
		Retorno	Narrativas que contemplan retornar o no al país de origen, se contemplan también las narrativas de quienes retornaron y nuevamente tuvieron que salir del país.
Costos del exilio de exilio que la interfirieron en la dinámica familiar	Costos del exilio de exilio que la interfirieron en la dinámica familiar	Dinámica familiar	Impactos que se dan por la separación familiar, cambios en la configuración de vínculos afectivos, conflictos, comunicación y bienestar económico
		Salud mental	Afectaciones a nivel mental, que pudieron desencadenar un cuadro clínico, ideación o conducta suicida y su relación con el ámbito familiar. Se incluye la instalación de un trauma y la elaboración de duelos y pérdidas.
		Costos generacionales	Costos del exilio en la segunda generación, configuración del exilio, cambio de roles, identidad, omisión de información de información secretos y seguridad, transmisión de la memoria traumática a las nuevas generaciones.

Fuente: Elaboración propia

En la tercera fase se realizó la reducción de categorías, que permitió la re-categorización de las mismas, se escogió los datos más significativos con las citas más importantes que permitió realizar un análisis conciso y representativo de los datos.

Se estableció la definición de dos capítulos que dieron lugar a la lectura de elementos que permitieron analizar el proceso del exilio, sus costos en las familias colombianas que se vieron obligadas a salir del país por causa del conflicto armado, de acuerdo con el discurso establecido por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad y la no repetición.

Resulta pertinente confirmar que la presente investigación fue aprobada por la Universidad del Rosario, como proyecto exento de revisión por el comité de ética en investigación de la sala de ciencias sociales. El cual siguió las recomendaciones del Comité de Ética e Investigación (CEI – UR) al hacer un uso responsable de los datos y consignar información verídica.

4. Ruteo para la lectura de esta investigación

La presente tesis se compone de dos capítulos. El primero, a través de las narrativas recopiladas por la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad desde diversas fuentes, nos acerca a las causas que impulsaron a miles de familias colombianas a emprender una migración involuntaria hacia el extranjero. Este capítulo pone de manifiesto que el exilio no solo es un desplazamiento físico, sino también un fenómeno que irrumpe en la dinámica familiar, marcando un antes y un después en la memoria individual y familiar.

El segundo capítulo de esta investigación profundiza en las repercusiones del exilio a nivel familiar. Lejos de ser un fenómeno individual, el exilio deja una marca indeleble en las dinámicas familiares, donde los ecos de la violencia experimentada en Colombia se amplifican y cobran nuevas dimensiones. Devela los costos del exilio que se manifiestan en diversos aspectos de la vida familiar, en padres, madres, hijos, hijas y la familia extensa. Un elemento crucial que este capítulo explora es la transmisión de memorias traumáticas a la segunda generación y como ésta se opone a transmitirla a la siguiente generación. Finalmente, encontraremos los aportes de esta investigación.

CAPITULO 1: PROCESO DEL EXILIO

En este capítulo emprenderemos un viaje simbólico, a través de las experiencias y narrativas recopiladas por la Comisión de la verdad, de quienes estando en Colombia se vieron en la obligación de salir del país para salvaguardar sus vidas y la de sus familiares. Comprenderemos al exilio como un fenómeno amplio y diverso, sus causas son múltiples y no discriminan entre género, raza o posición socioeconómica. Este fenómeno es una extensión del conflicto armado interno colombiano, que por medio del control territorial, la ausencia del Estado y la persecución a quienes tenían un pensamiento y participación social distinta a la establecida, obligó a miles de personas a tener que abandonar su país.

Nos aproximaremos brevemente a las causas que provocaron la salida improvisada al exterior. Así mismo, realizaremos un ejercicio empático⁴ para comprender desde la emocionalidad que las experiencias de salida son catalogadas como traumáticas al ser improvisadas y acompañadas por el miedo y la incertidumbre. Este capítulo pone de manifiesto que el exilio no solo es un desplazamiento físico, sino también un fenómeno que irrumpe en la dinámica familiar, marcando un antes y un después en la memoria individual y familiar. La ruptura con su tierra natal, la separación de seres queridos, la incertidumbre del futuro y la discriminación en el extranjero son factores que inciden de manera profunda en la estructura y el bienestar de las familias exiliadas.

Del mismo modo, a través de los testimonios, identificaremos las dificultades con las que se encuentran los colombianos al llegar al país receptor, a la hora de realizar una búsqueda de trabajo, una vivienda digna y estudio. Seremos testigos de cómo la discriminación se despliega en la vida cotidiana y dificulta la adaptación en el país receptor.

Este análisis se enriquece con un contraste teórico que, a partir de investigaciones nacionales e internacionales previas, permite confrontar las experiencias recolectadas por la Comisión en su encomiable labor de dar voz a quienes se encuentran en el exterior o han decidido retornar a Colombia.

Al finalizar el capítulo encontraremos que el viaje simbólico sobre el exilio continúa, a través de las motivaciones que influyen en la decisión sobre retornar o no, se relacionan con la seguridad y la familia. Estas narrativas, dan cuenta de que el viaje que emprendieron los colombianos no termina.

⁴ El ejercicio empático debe ser entendido como el acto de comprender desde la emoción la posición, las circunstancias y las formas de actuar de las personas y las familias en el exilio.

El exilio, la violencia que surge desde el Estado

En Latinoamérica, los sectores que concentran el poder dentro una nación, especialmente los movimientos conservadores y civicomilitares, concentrados en el poder estatal, fueron los principales responsables de la violencia que desencadenó guerras civiles, dictaduras y conflictos armados que llevó a la aparición del fenómeno del exilio, que a su vez tuvo unas repercusiones a nivel social, político, cultural e histórico (Coraza de los Santos & Martínez Leguizamo, 2018). Es fundamental reconocer la responsabilidad estatal en estos hechos, sin desconocer el contexto internacional.

Para el caso colombiano, Romero & Espitia (2018) entienden el exilio como un mecanismo histórico de exclusión territorial, social y político, padecido por cientos de colombianos que por causas de la violencia sociopolítica, la violencia generalizada y en mayor escala por el conflicto armado, tuvieron que desplazarse forzosamente a zonas transfronterizas. Adicionalmente, Giraldo & Quintero (2020), destacan que no es suficiente entender que el exilio surge como consecuencia del conflicto armado, sino que éste no es universalmente reconocido y entendido por toda la comunidad internacional. La siguiente narrativa da cuenta de ello:

«En Costa Rica tuvimos varias víctimas del paramilitarismo, pero en Migración tenían que decir que eran de la guerrilla para que los pudieran aceptar, porque no los aceptaban si decían que eran víctimas del paramilitarismo. El paramilitarismo afuera no se conoce mucho» (CEV, 2022a, p. 296).

Es así como el desconocimiento del conflicto por parte de funcionarios aeroportuarios y de migración, hace más dolorosa la experiencia del exilio. Una mujer en Europa compartió su experiencia: *«Cuando me hicieron la entrevista en Zúrich, el policía me dijo: “Pero si a usted no le pasó nada, ¿por qué pidió asilo?”. Yo le respondí [alterada], “porque los muertos no pueden hablar»* (CEV, 2022a, p. 204).

De esta manera, el exilio colombiano es una experiencia diversa y traumática, provocada por los episodios violentos especialmente bajo el marco del conflicto armado interno y la violencia sociopolítica, sumada a la persecución y la violencia generalizada contra personas que lideraban propuestas de transformación social (Torres Acosta, 2020). Que obligó a miles de colombianos a emigrar de manera involuntaria para salvaguardar sus vidas y que por lo tanto no sólo provoca tensiones en la cotidianidad, sino en los afectos, los bordes de la vida privada y la social y sobre todo se enmarca en la historia familiar (Chmiel, 2023).

Para cerrar la definición, es importante incluir las narrativas de las segundas generaciones sobre lo que para ellos significa el exilio. Estas personas vivieron sus primeros años o parte de su vida en Colombia, y lo entienden como “*la salida forzada de la tierra natal, el rechazo de una madre hacia sus hijos, con la obligatoriedad de estar donde no se desea, lo que implica un abandono de los vínculos afectivos y redes de apoyo que construyeron con anterioridad*” (CEV, 2021b, 36m32s). Esta definición deja entrever que el exilio es un evento que marca un antes y un después en la vida de las personas y sus familias con una implicación emocional acompañada del dolor por sentir el rechazo de su país y la privación de las relaciones previamente construidas.

1.1 Causas del exilio

Las causas del exilio son descritas de manera sucinta, ya que cada proceso de salida es particular, depende de varios factores y en ésta descripción las narrativas no obedecen a un orden cronológico, responden a lo que María Victoria Uribe (2015) reconoce la *invalidación de la historia*, como la incomodidad que experimentan algunos historiadores al descartar la fuente oral basada en las experiencias como fuente de validación. La autora también manifiesta no estar de acuerdo con tal invalidación, porque la riqueza de las narrativas no puede perder su valor al no obedecer al cronos. Es así que este apartado, no presenta el interés de crear una línea de tiempo que dé cuenta del desarrollo del fenómeno del exilio en el contexto colombiano.

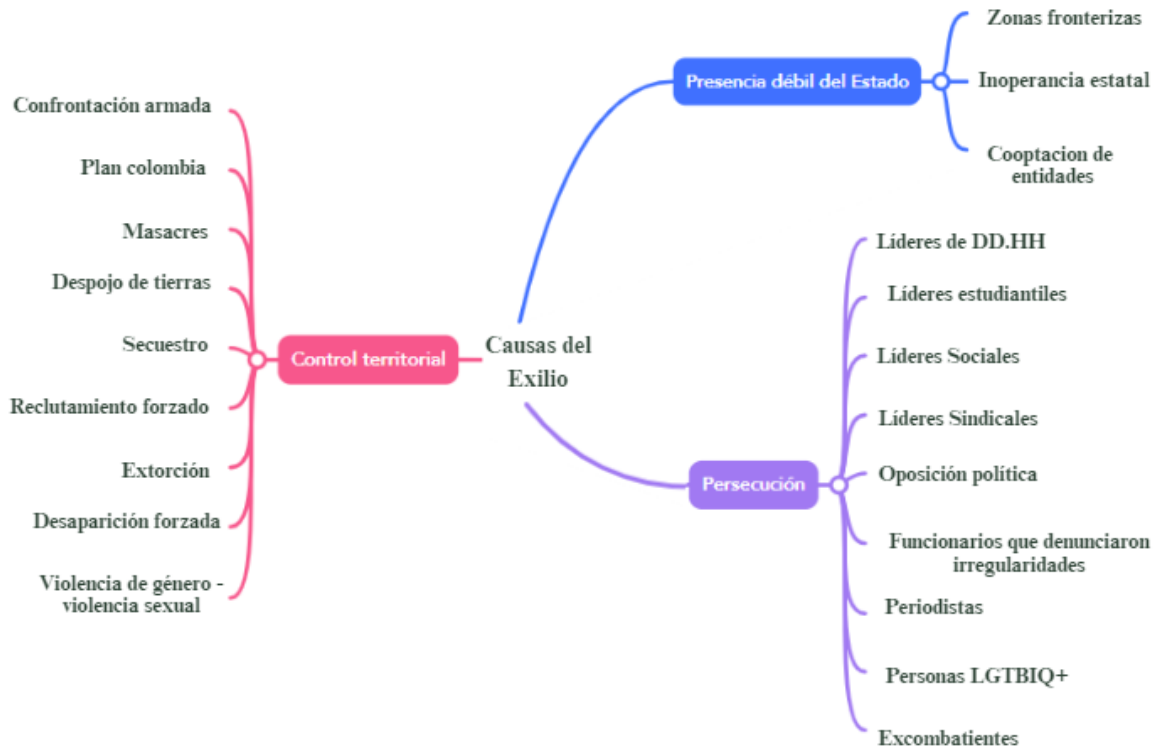
En ese sentido, la priorización que se realiza en las narrativas, depende más de un contenido significativo y que en su mayoría incluyen un cambio en la configuración familiar, permitiendo la comprensión del exilio desde los testimonios de quienes lo experimentaron, desde las narrativas de la población civil, los familiares de excombatientes y agentes del Estado que salieron del país.

Las causas del exilio en Colombia están intrínsecamente ligadas a la historia de violencia que ha marcado al país. Según (Martínez Leguizamo, 2017) los movimientos campesinos de la década de 1920, al exigir sus derechos, se enfrentaron a una fuerte represión estatal que los obligó a tomar las armas en defensa propia. Esta dinámica, que se intensificó en los años sesenta con la aparición de grupos insurgentes, dio origen a un conflicto armado multifacético, en el que se involucraron no sólo el Estado, sino también grupos paramilitares y narcotraficantes (Rodríguez et al., 2023)

Para visualizar de manera más clara las causas del exilio, el siguiente mapa mental categoriza los factores identificados en las narrativas de la Comisión. En él se evidencia cómo el

control territorial, la debilidad estatal y la persecución a líderes y poblaciones vulnerables fueron elementos clave que propiciaron el exilio en Colombia:

Figura 1



Nota: Adaptación del tomo La Colombia fuera de Colombia. Fuente: Elaboración propia.

El territorio, el cuerpo y la disputa por su control

La definición de territorio ha sido objeto de debate entre diversos académicos. Algunos lo conciben como algo más que un área física delimitada y controlada. Mientras que otros autores lo definen como la relación que tienen los sujetos con el espacio. Para Courtheyn (2021) es un espacio de constante transformación donde se entrelazan prácticas, lugares, valores y sujetos políticos que se relacionan. Diferenciando de la territorialización como el espacio donde se desarrolla la acción política, mientras que la desterritorialización se refiere al desplazamiento de esta acción fuera de un lugar físico específico.

El territorio y el Estado poseen elementos en común, según Sharma & Gupta (2006), el Estado se concibe como una entidad dinámica que cumple funciones predeterminadas para gobernar. Comparte con el territorio que ambos se construyen y transforman con las prácticas

culturales, sociales, políticas y económicas; están relacionadas con la cultura, el eje principal para su configuración. Es importante señalar que uno es convergente con el otro, ya que el Estado como entidad representa legalmente a través de su institucionalidad al territorio.

Retomando el concepto de *Territorio*, para la CEV (2020a) es el lugar donde se desarrolló el conflicto armado; es visto como:

“El espacio de conocimiento y pensamiento que demarca geográficamente el desarrollo cultural, da pie a la construcción de identidad y ayuda en la comprensión e interpretación de las relaciones sociales [...] Es donde sucede lo humano, la convivencia, la posibilidad de desarrollo, la calidad de vida, pero también la ausencia de oportunidades y los riesgos implícitos cuando se trata de hacer realidad la vida soñada” (p.7).

Por su parte, Restrepo (2020) equipara la idea de cuerpo con la noción de territorio, el cual comprende tres dimensiones: el físico que se relaciona a la geografía; el mental que es donde se construye la cultura junto con lo político; y la dimensión espiritual que contiene lo metafísico. Es así como en el territorio sucede lo humano, mientras que en el cuerpo acontece la vida.

De esta manera, quien(es) controla(n) el territorio ejerce(n) un poder sobre los actores políticos, sus prácticas, sus valores y también puede(n) acceder a los cuerpos que habitan en él. Por lo que Segato (2003) explica que el control de manera violenta sobre los cuerpos obedece a una dominación patriarcal, que refleja una estructura inequitativa de poder, dada la interconexión entre el cuerpo de las mujeres y la noción de territorio.

En ese sentido, el control territorial para Henao Duque et al. (2015) se desarrolla con diferentes actores del conflicto cuyo objetivo es obtener las ventajas estratégicas, geográficas y económicas que representa un territorio. Donde el Estado colombiano desplegó todo su arsenal militar gracias al plan Colombia, provocando una confrontación armada asimétrica, donde la insurgencia no poseía el mismo nivel de combate que el Estado. Palacios (2012) por su parte, mencionó que la naturaleza del conflicto armado se centra en el poder de quienes gobiernan y representan al Estado y sus aliados que se sumaron para obtener el control territorial, lo que más adelante la CNMH (2018a) denominaría el fenómeno paramilitar⁵, en contra de la guerra de guerrillas.

⁵ Fenómeno paramilitar, La CNMH (2018 a) la define como una práctica de guerra sucia y contrainsurgente basada en la doctrina anticomunista de la guerra fría. Tuvo como complicidad a agentes del Estado en la persecución de movimientos sociales y de izquierda.

Dicha confrontación armada provocó múltiples hechos de violencia que afectaron en una mayor proporción a la población civil. Sin discriminar, edad, género, estrato socioeconómico o pertenencia étnica o campesina⁶, provocando la movilización forzada dentro y fuera del país. Así lo narró una mujer afrocolombiana exiliada en Chile:

«Yo siempre me acuerdo de eso como si hubiese sido ayer. Cuando iban a matar a alguien, lo llevaban amarrado de pies y manos para el monte, como para la selva, y allá hacían lo que querían. Había veces que se armaban enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares, entonces ahí eran los tiroteos más fuertes, nadie salía en una semana. Pero ya la gente empezó a emigrar, cuando yo tenía doce años la gente empezó a irse, ya nadie se aguantaba más eso, nadie quería ver más muerte, nadie quería vivir más violencia» (CEV (a), 2022, p. 116)

La confrontación armada se intensificó con el surgimiento de *El Plan Colombia*, que fue referido anteriormente con Henao, Montoya & Duque (2015). Bajo el gobierno de Andrés Pastrana como método para retomar el control territorial, provocó que los grupos armados insurgentes se movilizaran a las zonas fronterizas, provocando el desplazamiento interno y la migración de miles de personas. Los detalles de cómo vivieron este suceso las víctimas se relacionan con el siguiente relato:

«Cuando yo regreso aquí en el 99, en ese momento estaba todo el proceso del Plan Colombia. Aquella famosa estrategia del martillo y el yunque era ir llevando grupos armados hacia las fronteras, pero lo que implicaba era una arremetida hacia las poblaciones civiles. Entonces, en el 99 comenzó una crisis de comunidades fronterizas que se desplazaban hacia la frontera» (CEV, 2022a, p. 96)

De este modo, la confrontación armada entre los diferentes actores, incluyendo los grupos paramilitares, trajo como consecuencia la movilización masiva dentro y fuera del territorio en la población civil, especialmente de quienes se encontraba en las zonas apartadas.

A continuación, se relacionan las acciones ejecutadas por los diferentes actores armados, que con ejercieron un poder hegemónico en contra de la población civil, para obtener un control sobre el territorio:

Las masacres⁷ perpetradas principalmente por los paramilitares con la complicidad del Ejército, fueron una estrategia clave para ejercer control territorial y generar terror en la población civil, especialmente campesinos, indígenas y población afrodescendiente. Esta violencia

⁶ Campesinado: comunidad que habita en las zonas rurales de Colombia y cuyas actividades se relacionan a la siembra y cosecha de diferentes tipos de cultivos.

⁷ Masacre: Es el asesinato intencionado de cuatro o más personas en estado de indefensión, y en iguales circunstancias de modo tiempo y lugar y que se extiende por la explosión pública de la violencia. CNMH (2013, p.36)

sistemática impulsó amiles de colombianos a salir del país. El relato de un campesino exiliado en Venezuela refleja este flagelo:

«Presenció mucha violencia, primero lo sucedido en la masacre que presencié el 7 de diciembre en Villanueva⁸; todos en el pueblo vimos masacrando a la gente por las calles, vimos a los paramilitares o al Ejército camuflado con los paramilitares matando, masacrando a la gente. Masacraron en ese rato a once personas, entre ellas primos de nosotros, todos casi todos de la familia, porque eso fue en el barrio donde nosotros nacimos, donde nos criamos. Masacraron al pueblo, y ese fue uno de los hechos que yo empecé a analizar para salir» (CEV, 2022a, p. 148).

De la misma manera, el despojo de tierras⁹ también fue un mecanismo utilizado por los paramilitares para provocar la movilización forzada de campesinos, la Comisión, detalló este caso emblemático en uno sus anexos: *Los campesinos y campesinas de la hacienda Bellacruz cuentan su verdad en el exilio*. Donde a través de las narrativas de la población campesina relatan su desplazamiento masivo, desarraigo y el asesinato de líderes y líderesas reclamantes de tierras de la hacienda Bellacruz, ubicada en los municipios de Pelaya, la Gloria y Tamalénque al sur del Cesar, donde estuvieron incriminados los grupos paramilitares y quien fue, entre los años 1994-1997, el embajador de Bélgica y Luxemburgo: Carlos Marulanda. Las narrativas fueron aportadas en Bélgica, país que los acogió en los años 90 (CEV, 2022g).

Las familias afectadas decidieron interponer la denuncia en la Unidad de Restitución de tierras. Esto provocó amenazas y persecución a las familias que se vieron en la obligación de realizar una movilización forzada, dentro y fuera del país. Una mujer campesina exiliada en Europa le contó a la comisión:

«De ahí en adelante yo puse la demanda de restitución de tierras. Entonces, empezó la situación a cambiar porque realmente las tierras están apoderadas por ese tipo de grupos que operan en la zona, los paramilitares, y se dieron cuenta de que yo hice eso y empezaron a hacerme llamadas, que ya sabían que había puesto la demanda» (CEV, 2022a, p. 224).

Por parte de los grupos insurgentes, los hechos de violencia que arremetieron en contra de la sociedad civil también provocaron una ruptura del tejido social¹⁰, una desconexión con el territorio y múltiples costos a nivel emocional.

⁸ El siete de diciembre de 1998, paramilitares del bloque norte de las AUC, ingresaron al municipio de Villanueva en La Guajira, donde masacraron a varios campesinos obligándolos a desplazarse a Venezuela.

⁹ Despojo: expropiación de bienes materiales, empleada mayormente por los grupos paramilitares y en menor medida por los grupos insurgentes, utilizando la coacción y la violencia CNMH (2013, p.76).

¹⁰ El tejido social visto como la participación de procesos internos de una comunidad, que entrama las costumbres, acciones, medios de participación, resistencia entre otros. (Márquez, et, al. 2019, p. 33)

El secuestro¹¹ es uno de los hechos victimizantes con un gran impacto significativo para las familias, obligando a muchas a tomar la decisión de huir del país, la amenaza constante de secuestro, perpetrada por los diferentes actores armados generó un clima de terror que impulsó a las familias a buscar protección en otros países. Una mujer con residencia en Ecuador relata cómo fue su experiencia con el secuestro de sus padres y su impotencia ante el hecho:

«Para recolectar una cantidad de dinero tuvimos que poner en contacto al padre [de la parroquia], a los hijos, a los cuñados, a los hermanos, todo esto para poder buscar una solución. Uno ahí se siente tan impotente, tan sensible que no se explica por qué pasó esto. Fue una situación muy difícil, muy dura, y nosotros como familia nunca dimos parte a la policía, a ninguna entidad del gobierno para que nos ayudara, porque siempre se había escuchado que alguien había denunciado y la víctima nunca regresó» (CEV, 2022a, p. 173).

El reclutamiento forzado¹² fue una práctica común de los grupos armados para obtener el control del territorio, este crimen no sólo involucra a las víctimas directas, sino también a sus familias, quienes se vieron obligadas a desplazarse o exiliarse ante el miedo y la falta de protección. La vulnerabilidad socioeconómica de muchas familias las hizo blanco fácil de dichos grupos y las barreras de acceso en los mecanismos de justicia agravaron la situación:

«La guerrilla reclutó a mi hermano, el menor: se lo llevaron, me tocó ir a hablar con ellos para que me lo devolvieran, pero me pidieron más dinero para no hacerle nada. Yo accedí, me lo devolvieron y nos vinimos para Cali. [...] ya tenía 20, 22, cuando lo mataron porque él no accedía a todas las cosas que le pedían. Cuando lo mataron, yo sabía que habían sido ellos. No puse denuncia ni nada, solo me fui para Venezuela por Cúcuta y volví a Cali en 2011 para volver a salir a Ecuador por tanta violencia» (CEV, 2022a, p. 155).

La extorsión¹³ de diferentes actores armados fue una estrategia para financiar el conflicto armado y ejercer control territorial, ante las amenazas de muerte, cuando quienes son víctimas de extorción no pueden realizar dicho pago o quieren dejar de hacerlo decide salir del país.

«Me dijeron que como yo era una persona tan influyente ahí y esos recursos llegaban para el municipio, que entonces a ellos, al Frente de las FARC, les correspondía el 10 %, o sea 1.500 millones de pesos. Un día, a la oficina en la Alcaldía de Filandia –eso era finales del 98– llegaron unos hombres y me llevaron. Me subieron por la montaña, por Calarcá, y uno de los guerrilleros me dijo que yo tenía unas propiedades y que yo me estaba

¹¹ Secuestro: es visto como la extensión de la esclavitud, en la que se priva al ser humano de su libertad y se condiciona a un intercambio o transacción económica o no para conseguir un beneficio que prima sobre la vida. (CNMH 2013, p.21)

¹² Reclutamiento forzado: constituye un delito en que los actores armados, con ocasión y en desarrollo del conflicto armado, reclutan civiles menores de 18 años obligándolos a participar de manera directa o indirecta en hostilidades armadas. CNMH (2013 p.84).

¹³ La extorsión es una práctica de coacción y violencia para la depredación de recursos económicos de los sectores más dinámicos de la economía abre paréntesis comercio agroindustria, ganadería, y minería. CNMH (2013 p.76).

haciendo el tonto con el 10 % que el municipio de Filandia les debía a las FARC, entonces que yo tenía que ser garante, y que mis propiedades valían, entonces yo se las tenía que dejar en consignación a ellos, y me hicieron firmar unos poderes. Estaban los poderes y unas ametralladoras ahí al lado: o los firmaba o me moría. Finalmente me quitaron todo» (CEV, 2022a, p. 176).

La desaparición forzada¹⁴, obliga a los familiares a salir del país para proveer de protección y seguridad a los demás miembros. La comisión, reporta que en los años 90 las bandas criminales retenían a personas para luego ser vendidas a las guerrillas.

«El 30 de diciembre del año 2011, me enteré por mis padres de que mi hermano había desaparecido. Él se había ido a venderle un carro a un amigo que tenía en Cali. Entonces, mi familia lo estaba esperando para poder celebrar el año nuevo. [...] Después, nos enteramos de que lo tenían secuestrado y empezó todo el proceso de desaparición de él. En 2017, según investigaciones de la policía, una modelo de televisión de Cali y alias la Bruja fueron detenidos por ayudar a su cautiverio, pero los cuerpos no han sido hallados» (CEV, 2022a, p. 170).

La violencia de género y la violencia sexual¹⁵ utilizada por los diferentes actores armados, es un campo de investigación en el que se estudia cómo el cuerpo fue un mecanismo utilizado para obtener el control territorial. Este tipo de violencia también provocó una movilización forzada transfronteriza. Dentro de su relato una mujer afrocolombiana exiliada en Chile expresó:

«Cuando estaba creciendo, de doce años, si ellos querían estar con una jovencita tenía uno que estar con ellos, porque no podía uno decirles que no, porque lo amenazaban con la muerte. [...] Había veces que se armaban enfrentamientos entre guerrillas y paramilitares, entonces ahí eran los tiroteos más fuertes, nadie salía en una semana. Pero ya la gente empezó a emigrar, cuando yo tenía doce años la gente empezó a irse, ya nadie se aguantaba más eso, nadie quería ver más muerte, nadie quería vivir más violencia» (CEV, 2022a, p.116).

Por su parte, una mujer campesina le contó a la Comisión sobre la violencia sexual que experimentó por parte de los paramilitares cuando trataba huir desde Antioquia a Panamá. Los motivos de la huida se relacionan con las amenazas por parte de un grupo guerrillero de quererla reclutar y ante el asesinato de sus familiares.

«Salí de Medellín, me fui a la terminal y cogí un bus a Chigorodó. De Chigorodó crucé a Turbo. De Turbo crucé en lancha hasta Acandí. Ahí fue otro calvario, porque cuando llevaba tres horas de recorrido nos salió un grupo armado y nos hizo tres tiros. Nos robaron, íbamos dos mujeres y a las dos nos violaron, a mí me violaron delante de mi hija de tres años, caminando por la selva» (Anónimo, S.f.h).

¹⁴ Desaparición forzada: Privación de la libertad de una persona de la cual se desconoce su paradero, en la que no se pide un cambio y el victimario niega su responsabilidad en el hecho. CNMH (2013 p. 57).

¹⁵ La violencia sexual utilizada en el marco del conflicto armado es la imposición de presenciar o realizar actos sexuales en contra de la voluntad, cuyo objetivo llevar el mensaje a la población y a la víctima de sobre quién manda en un territorio. CNMH (2017, p. 23).

La violencia sexual también fue experimentada por las personas LGTBI, como castigo por tener una orientación, expresión o identidad de género diversa. Una mujer trans que se dedicaba a la peluquería le relató a la Comisión como ella y otras compañeras fueron víctimas de violencia sexual por los paramilitares en Medellín:

«Era algo terrible llegar allá porque... ¡yo les voy a decir honestamente la verdad!... uno llegaba allá y no era a prestar solamente el servicio de cortar cabello, sino que muchas veces nos ponían a modelar, casi siempre teníamos que tener sexo con ellos, ya fuera con preservativo o sin preservativo, siempre nos tocaban cosas muy feas... mi vida se volvió un caos» (CEV a 2022, p. 138).

Es importante recalcar, que la Comisión posee un volumen especializado¹⁶ sobre las violencias de género que sufrieron las mujeres y las personas con orientación, identidad y expresión de género diversa bajo el marco del conflicto armado.

Concretamente, las causas del exilio relacionadas al control territorial se encuentran imbricados con los hechos victimizantes del conflicto armado, que coinciden con las descritas en los estudios realizados previamente (Rodríguez, et, al. 2023; CNMH, 2018b; Ortiz Camargo & Viloria, 2020). De esta manera, los mecanismos utilizados para obtener el control territorial se relacionan a la confrontación armada, las masacres, el despojo de tierras, el secuestro, el reclutamiento forzado, la extorsión, la desaparición forzada entre otros, que llevaron a la ruptura y desconexión con el territorio y como consecuencia ocasionaron el movilizaciones forzadas (CNHM, 2013). Sumado a la participaron múltiples actores, convirtiéndose en guerra de guerrillas insurgentes, paramilitares contrainsurgentes, y paraestatales) (Dosdad & Louidor, 2018)

Adicionalmente, la disputa por el control territorial durante el conflicto armado incluyó de manera atroz el control y la profanación de los cuerpos, a través de la violencia sexual, que se presentó no como un efecto de la guerra sino un objetivo, ya que contemplan los cuerpos femeninos o feminizados como un territorio de conquista convirtiendo al cuerpo femenino en un “campo de batalla”, el cual debe ser profanado a través de la violencia sexual, para castigar a la mujer por su condición de serlo y a los hombres que se relacionaban con ellas por poner en cuestionamiento su capacidad de protección Segato (2014). Con la gravedad de que estos delitos fueron cometidos bajo la responsabilidad sistemática del Estado y del paramilitarismo, donde las mujeres han padecido de manera más contundente los efectos del conflicto (Rodríguez, 2023). Perpetuando el

¹⁶ El volumen: Mi cuerpo es la verdad, experiencias de mujeres y personas LGTBIQ+ en el conflicto armado.

continuum de violencias hacia las mujeres que se da, de manera sistemática y generalizada, permeando la esfera pública y privada en tiempos de conflicto armado (Díaz et al., 2012)

Todos estos episodios de violencia descritos anteriormente llevó a miles de colombianos al exilio, para proteger la vida propia y la de sus familiares, obligándolos a buscar protección en otros Estados (Martínez-Leguizamo, 2017). Adicionalmente, hay que subrayar lo que Sáez et al. (2017) manifestaron que la salida del país no solo estuvo influenciada por el maltrato y la desprotección estatal, sino que también estuvo marcado por la indiferencia de la sociedad civil, perpetuando la violencia simbólica con la ausencia de acción de la sociedad para que se impidieran estos hechos.

Cuando el Estado no protege

Este apartado relaciona los contextos en los que el Estado no ejerció su función de proteger a su ciudadanía, la cual incluye dos dimensiones, la primera: la baja presencia estatal en determinados territorios y la segunda: la falta de garantías para realizar el debido proceso de denuncia. De acuerdo con González (2003) quien sustenta que el contexto violento del país podría comprenderse de una mejor manera, si dejamos atrás la imagen monolítica del Estado, ya que es imposible que tenga el control total del territorio, y de cierta forma éste se encuentra presente de diferentes formas en las regiones y localidades del país. Este tipo de presencia puede ser fuerte o débil, ya que depende de la negociación que puede hacer el Estado con los actores locales. Pero también es cierto que la violencia se mantiene por la ausencia o debilidad de las instituciones estatales y los mecanismos para mantener la seguridad y la movilidad social.

La primera dimensión, la baja presencia estatal es evidente en las zonas de frontera, donde la representación del Estado es “débil” mas no ausente y muchas veces se limita a la presencia de las fuerzas militares, lo cual no es suficiente para garantizar los derechos, el desarrollo y la seguridad de los habitantes de las regiones apartadas. Estos elementos facilitaron que quienes residen estas zonas fueron víctimas de múltiples vulneraciones, entre ellos la movilización forzada dentro y fuera del territorio nacional. La cercanía de los países en estos puntos facilita la movilización de uno a otro y lo realizan según el nivel de riesgo. Un comerciante narra su proceso de movilización:

«Yo salgo de Colombia el ocho de octubre, pero entro a Ecuador en noviembre y me quedo hasta diciembre. Estuve viviendo en Popayán un tiempo, haciendo escalas de cinco a ocho días. Pasé a Pasto. Igual duré de ocho a diez días. Después a Ipiales. Ya en Ipiales, pasaba la frontera sin documentación, a Tulcán, a San Gabriel, a Julio Andrade, a los pueblitos

cercanos. Decidí pasar con el permiso que me daban hasta Ibarra. Subí a Quito... donde mi señora actual...» (CEV, 2022a, p. 235).

Los grupos étnicos amenazados que habitan las zonas transfronterizas al no contar con una presencia integral del Estado, se ven obligados a movilizarse constantemente para proteger sus vidas, utilizan los pasos no controlados y caminos ancestrales para evadir las autoridades migratorias y evitar presentar documentos para su respectiva identificación. En la frontera con el Ecuador una entrevista a líderes del pueblo Awá manifestaron:

«Nosotros no pasamos por la frontera de Ipiales. No pasamos acá por la frontera Palma Real, que es por San Lorenzo, no. Pasamos por el río, por la montaña que se conecta [...] esa es la única manera en que nosotros hacemos intercambio: ir a visitar a nuestra familia, a nuestros hermanos, a nuestros tíos, a nuestros abuelos. Entonces, si pasamos por la frontera nos piden papeles, tenemos que pasar por la migración y así nos han estado prohibiendo el paso. Nosotros pasamos por Puente Piedra, un sitio ancestral que no está reconocido por ninguno de los Estados, pero es un paso entre los hermanos awá entre Colombia y Ecuador» (CEV f, 2022, p.256).

La segunda dimensión es relacionada con la inoperancia de las instituciones que obstaculizan las obligaciones del Estado¹⁷. De acuerdo con Ramírez (2017) la debilidad institucional dificulta la posibilidad de marcar un límite entre lo privado y lo público, que se salta de la responsabilidad social¹⁸ de sus dirigentes, de esta manera el Estado evade la protección de su ciudadanía (p.29). Un reflejo de esta inoperancia estatal, se evidencia cuando el derecho a la denuncia se convirtió en una manera de exponer la seguridad, generando miedo e impunidad. Esto provocó que las personas junto a sus familias, ante el impedimento de hacer la debida denuncia, decidieran huir del país para salvaguardar sus vidas. Una campesina en Chile relató su experiencia:

«Allá pues uno no puede demandar ni denunciar. Usted sabe que eso es complicado, no se puede hacer nada. Y entonces eso es lo que a uno le hace tomar decisiones y salir de allá, para uno no tener que vivir así...» (CEV, 2022a, p. 188).

Sumado a lo anterior, se encuentra que las instituciones no proveen protección de manera equitativa a los ciudadanos, si estos no cuentan con un estatus político o de algún tipo de representación. Las personas se expusieron a un mayor riesgo y vulnerabilidad, cuando las medidas de seguridad se redujeron a ofrecer un chaleco antibalas, precipitando la salida del país de quienes no pudieron acceder a mecanismos de protección efectivos.

¹⁷ Artículo 1: Son obligaciones del Estado Colombiano: garantizar el derecho a la vida, la integridad personal y la seguridad en el derecho convencional y en la jurisprudencia constitucional. Convención Americana sobre DDHH.

¹⁸ Responsabilidad social: la autora lo entiende como un conjunto integral de prácticas, políticas y programas para garantizar que el entorno social y la comunidad construyen un bien común.

«Si tú no eres una persona muy importante, o sea, un político, no te dan la protección tan rápido. En el panfleto dice muy claramente que, si yo denuncio, me va a ir peor. Entonces yo digo “No, no sé qué hacer”. O sea, realmente no sé qué hacer. Entonces averiguo y me dicen que en la Unidad de Protección máximo dan un chaleco antibalas... cosas así. Yo dije: “No, yo no voy a contarle a nadie, yo me voy”» (CEV, 2022a, p. 124)

La cooptación de las entidades estatales por grupos armados ilegales, generaron un clima de impunidad e inseguridad, perpetuando la violencia. Esto obligó a las personas a abandonar sus hogares y comunidades para encontrar seguridad en el extranjero. Una lideresa campesina, narró cómo la fiscalía estaba cooptada y se negaba a brindarle seguridad, incluso uno de sus funcionarios le pidió que saliera del país porque si se quedaba su vida se veía en peligro.

«Yo llegué y estaba el fiscal, que era el que siempre me recibía las declaraciones. Llegué y le dije: “Yo no sé qué voy a hacer”. Me hizo señas y me dijo que saliéramos del edificio. Salimos a la calle y yo pensé que salía a fumar, y no; me dijo: “No puedo hablar allá adentro, allá graban. Esta fiscalía está totalmente cooptada. Yo conozco su caso y no puedo hacer nada, no podemos hacer nada. No le ofrezco un plan de protección porque la pueden resultar matando, nosotros no podemos proteger a nadie aquí, estamos infiltrados. Si tiene un contacto internacional, váyase, haga que la inviten a Europa, no sé a dónde... pero váyase. Si quiere que su hija tenga una vida con su madre, váyase, pero aquí van a terminar matándola. Eso ya es un aviso, no busque más, no espere más”. Entonces ahí comprendí y salí» (CEV, 2022a, p. 246).

La percepción de desamparo estatal se intensificó debido a las amenazas proferidas por grupos paramilitares contra funcionarios que cumplieran con su deber. La falta de garantías para el derecho a la vida e integridad personal obligó a muchos servidores públicos a tomar la difícil decisión de huir del país. El miedo se erigió como un mecanismo de control social contra los funcionarios, impulsando diversas movilizaciones tanto dentro como fuera del territorio nacional.

«Pude evidenciar la connivencia entre miembros de la fuerza pública y paramilitares para presentar a personas como muertos en combate. Yo estaba cumpliendo mi deber tratando de esclarecer qué era lo que pasaba. Incluso los oficiales que antes me hablaban ya no me hablaban. Esa solidaridad que yo recibí al comienzo se fue perdiendo con el tiempo, porque comencé a hacer mi trabajo y eso no gustó. Nunca me imaginé que eso me fuera a pasar, y mucho menos que tuviera que salir exiliado por ese tipo de cosas... jamás pensé salir del país, y menos de esa manera. [...] Es decir, es muy complicado, muy difícil, porque me metí con el mando, con el poder, con el Estado» (CEV, 2022a, p.183).

En síntesis, El estado cuenta con una presencia y operación limitada, por lo que es pertinente considerar que el Estado colombiano se encuentra en construcción. En ese orden de ideas se podría considerar que el conflicto colombiano es el reflejo la debilidad del Estado, mas no el causante principal del mismo (Gutiérrez Sanín, 2010) Esta presencia débil provocó que los residentes de las zonas apartadas tuvieran que realizar movilizaciones forzadas dentro y fuera del país (Ibáñez, 2008)

Sin embargo, que su presencia sea parcial en algunos territorios específicos, tiene una repercusión innegable en la garantía de los derechos de sus habitantes. Sobre todo, donde los campesinos con bajos recursos económicos no tienen acceso a la tierra y plantearon dificultades para su gobernabilidad (Rodríguez, et, al. 2023). Es así como los efectos del control territorial, la presencia débil del Estado o la inoperancia de sus instituciones confluyen con fenómenos como el desplazamiento forzado, el reclutamiento forzado, el despojo de tierras o la desaparición forzada, que si bien se relacionaron al control territorial también obedecen a la débil presencia estatal en las zonas apartadas, lo que promueve y facilita la repetición de estos flagelos (Romero & Espitia, 2018).

Por otro lado, la historia de Colombia se vio afectada por la cooptación de entidades estatales por parte de actores del conflicto como: la insurgencia, los paramilitares y la influencia del narcotráfico, que marcaron una tensión entre el interés público y el privado, lo que ha llevado a la confrontación y la debilidad institucional (Gallego, 2010). Adicionalmente, es importante resaltar, que el exilio es la consecuencia de un déficit estatal, en la que el Estado ha fallado en su función fundamental de proteger y garantizar los derechos civiles de su ciudadanía, por lo que miles de colombianos por causa del conflicto armado, la violencia generalizada y la persecución se vieron obligados a migrar de manera masiva con el fin de proteger su derecho a la vida (Rodríguez et al., 2023).

Persecución sobre lo distinto

La historia de Colombia está marcada por periodos extensos de violencia, en ellos ha persistido un mandato de persecución y estigmatización sobre la ideología de izquierda, a lo distinto y a la oposición. De acuerdo con (Nocua Caro, 2019) la amenaza y persecución a los defensores de los derechos humanos, líderes sociales y a la oposición política, es la extensión de la “*doctrina del enemigo interno*”. La autora refiere a Giraldo (2015), quien sostiene que dicha doctrina emplea el aparato estatal, para reprimir la oposición en favor de las élites dominantes, utilizando el terror militar y judicial para aniquilar las formas de pensamiento alternativo en la sociedad. De esta manera los individuos con una participación social y un pensamiento crítico atravesaron por diferentes mecanismos de coacción incluyendo amenazas y/o torturas por parte de agentes del Estado.

De este modo, quienes defendieron los derechos humanos fueron señalados de obstruir la implementación de la seguridad y orden por parte de las fuerzas militares. Una defensora de derechos humanos comentó cual fue su experiencia en la escuela superior de guerra:

«Cuando uno llegaba con el discurso de derechos humanos lo tachaban de comunista. “Ahí es donde yo pienso que me gané enemigos ocultos. [...] En las clases sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario en la Escuela Superior de Guerra, un coronel de la Fuerza Aérea me decía: “A ver, doctorcita, usted y sus amigos, esos de derechos humanos, esos de las “ías” –porque usted ha sido de la Defensoría, de la Procuraduría y de no sé dónde–, esos vagos que en lugar de honrar a los héroes de la patria –o sea a nosotros, los militares–, lo que hacen es obstruirnos el trabajo y no dejar que preservemos el orden y la seguridad de la patria, como Dios ordena» (CEV, 2022a, p. 126).

El mandato de persecución a la izquierda se extendió a las organizaciones sociales, donde asociaron su lucha a este tipo de movimientos. Los miembros de la ANUC¹⁹, organización de origen gubernamental para fortalecer al campesinado, recibieron acusaciones por parte de las fuerzas militares en asociarlos a la izquierda e incluso los involucraron en el asesinato de Gloria Lara, descrito anteriormente. Un abogado relacionó los hechos de persecución con el caso:

«Esta es la tragedia de este caso que, por haberse ensañado contra gente de izquierda, porque yo creo que sí había intereses en tratar de atribuirle a la izquierda este crimen, estamos en el año 82, hay un esfuerzo de proceso de paz, hay un esfuerzo de apertura hacia la izquierda, para que esta democracia sea mejor, entonces, se ensañan contra ellos, y por ensañarse contra ellos, finalmente se consagra la total impunidad del atroz crimen de Gloria Lara» (CEV, 2022g, p. 98).

Los diferentes tipos de liderazgos y que eran considerados como un riesgo que podía desequilibrar el poder hegemónico e intereses de unos pocos, fueron sujetos de persecución. El deseo de revelar la verdad y hacer reclamo sobre ello o exigir el cumplimiento de los derechos, se convirtió en una forma de exponer la vida. Es así como los liderazgos estudiantiles y de profesores recibieron amenazas de grupos de inteligencia militar, paramilitares y de entidades como el Gaula y la policía, al denunciar hechos de corrupción que amenazaba cargos altos dentro de instituciones educativas o de entidades estatales. A estas peticiones se sumaron la exigencia sobre la inversión en el sector educativo. Esta persecución se asocia con el objetivo de acabar con el pensamiento crítico. Una lideresa estudiantil narra cómo los movimientos estudiantiles son asociados a la ideología de izquierda los hicieron sujetos de persecución:

«Entonces éramos un grupo bastante amplio. Dentro del movimiento había sectores de toda clase, gente de izquierda, de derecha, de centro, toda clase de convergencia

¹⁹ ANUC: Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, su persecución fue dirigida a estudiantes y líderes campesinos. CEV, 2022a (p.119)

ideológica. Lamentablemente, a partir del año 97 se comenzó a hostigar a ese movimiento amplio universitario. Siempre íbamos en contra de la corrupción, y en este problema podemos decir que estaban involucradas personas de alto nivel, como rectores de la universidad, gobernadores, el mismo Estado a nivel nacional, y hasta los medios de comunicación locales y nacionales que también sirvieron de cómplices con su silencio cuando comenzaron los asesinatos, los hostigamientos, cuando comenzaron a llegar a la casa, a allanarnos; no teníamos garantías judiciales ni con los medios de comunicación; no teníamos protección por parte del Estado. El 10 de agosto de 1997 asesinaron al primer compañero activista estudiantil... y vino la ola de asesinatos [...]. El jefe de las autodefensas, Jorge 40, reconoció públicamente –en una de sus audiencias – que él estuvo al mando de todas esas muertes que se orquestaron en la Universidad del Atlántico» (CEV, 2022a, p. 313).

Los liderazgos sociales en Colombia han sido sujetos de persecución masiva, muy frecuentemente asociados al comunismo y de provocar agitación. La defensa del territorio, el medioambiente, y la titulación de tierras, representa un riesgo para el mismo Estado y diferentes actores que representan los intereses privados de unos pocos. Un líder ambientalista contó su situación que provocó la salida del país:

«Yo soy veterinario y tenía un grupo de estudiantes de Biología vinculado a la Universidad del Valle. Con ese grupo teníamos un trabajo de años de estar yendo al Chocó con comunidades del bajo Baudó, trabajábamos con seis comunidades afrodescendientes en temas ambientales. El propósito principal era asegurar que esas comunidades siguieran siendo las guardianas ambientales de ese recurso y que pudieran ser dueñas de la tierra también [...]. Entonces nos involucramos en un programa para hacer la titulación de ese territorio, desde la desembocadura del río Baudó, eso es desde el municipio de Pizarro, al norte, hasta el sur de Cabo Corrientes [...]. Poco después, la universidad comenzó a ser frecuentada por tipos de civil que nada que ver con la universidad, pero se pasaban tardes o mañanas enteras preguntando por los nombres de nosotros. Entonces yo ya veía que haber cumplido todo lo que pide el Gobierno para la titulación nos iba a costar bastante» (CEV, 2022a, p. 132).

Las organizaciones de mujeres campesinas, que reclamaban sus tierras causadas por el despojo, fueron víctimas de violencia sexual, secuestro, desplazamiento forzado, tortura, entre otros hechos victimizantes. Una líderesa campesina relató:

«No llevaba seis meses en el liderazgo de la Asociación Nacional cuando asesinan al primero de mis hermanos, Óscar Castaño. [...] Cuando retomo la presidencia de la organización, en un solo mes asesinaron a la líderesa que había quedado en reemplazo de María Emma –que había salido al exilio a Costa Rica–, amenazaron a su compañero; a sus hijos e hijas nos tocó sacarlos de la región; asesinaron a la presidenta de la organización en el Meta junto con su compañero, sus hijas tuvieron que salir de la región apoyadas por la Defensoría del Pueblo. El último asesinato de ese mes fue el Ana Julia, una compañera de Quipile, Cundinamarca, –la tesorera de Anmucic– y la cosa se fue poniendo muy dura para la organización. Empezaron a llegar amenazas a la Dirección nacional» (CEV, 2022a, p. 134).

Históricamente, el sindicalismo es asociado a los movimientos de izquierda, sus líderes también fueron víctimas de persecución por parte de agentes del Estado, donde la tortura fue uno de los mecanismos que utilizaron miembros de la fuerza pública al ser percibidos como el *enemigo interno*, concepto explicado anteriormente, algunos líderes sindicales pasaron por tratos inhumanos con el objetivo de obedecer a los intereses para auto inculpar a inocentes a declarar delitos no cometidos. Un líder sindicalista narra cómo fue sujeto de una técnica de tortura llamada *el submarino*, que consiste en sumergir la cabeza de la víctima en el agua por determinado tiempo hasta que tenga la sensación de ahogamiento:

«Me llevaron y me hicieron primero una sesión de golpes, me volvieron otra vez a colgar, me dieron bastantes golpes en el estómago y en todo el cuerpo, luego me llevaron y me hicieron el submarino, que eso duró como quince minutos, y después de ese submarino y esa golpiza yo quedé bastante mal... Me acuerdo de que con el torturador, ya después de todas esas torturas, yo escribí unos papeles, dije: “Sí, yo me reunía”. Creo inclusive que tengo copia de esos escritos, porque después miré el expediente; acepté que sí, nos reuníamos a estudiar documentos del M-19, pero ahí dije claramente: “Yo no sé ni de armas, ni sé tampoco de más personas”... Ellos antes de salir me hicieron una sesión de tortura el día anterior –antes de ir ante el juez– y me dijeron que cuidadito con irle a decir al juez que me habían golpeado, que me habían torturado» (CEV, 2022a, p. 87)

Habitualmente, la persecución política es la violencia más evidente en el contexto colombiano. Que, de igual forma, se extiende a la “doctrina del enemigo interno” y por ello comparte el uso de amenazas y de tortura, al percibir que la oposición representa un alto riesgo para el orden establecido. Obligando a la migración forzada de quienes hicieron parte de este movimiento o de sus familiares, que no tuvieron otra decisión más que abandonar el país para salvaguardar sus vidas. En Segovia Antioquia, la primera alcaldesa miembro de la UP en 1988 Rita Ivonne Tobón, luego de ser obligada a dejar sus funciones posteriormente a la masacre de Segovia, narró para la CEV:

«No éramos ingenuos, creíamos en la democracia simplemente. Como ciudadanos, creíamos en la democracia y en que en el resto del país los detentadores del poder iban a respetar la decisión de la democracia mediante las urnas [...]. Ejercieron sobre nosotros presión y tortura psicológica, enviándonos amenazas constantes en las que nos daban setenta y dos horas para abandonar el país o, si no, nos mataban o asesinaban a nuestros hijos. Esto llevó a que me recluyera en mi casa y no volviera a salir hasta el momento de la posesión. Recuerdo que ocho días antes las amenazas fueron peores: hombres armados circulaban por todo el pueblo amenazando, creando una tensión en la población. El mismo cura párroco se desplazó varias veces a mi casa disfrazado, para que no lo reconocieran, para decirme: “No vaya a salir que hay mucha gente en las dos esquinas de su cuadra”» (CEV, 2022a, p. 124).

La persecución política también se extendió a los familiares de quienes representaban a la oposición. La hija de un concejal por la Unión Nacional de Oposición (UNO) y posteriormente militante de la UP, fue acusada a través de un montaje judicial en el que el expediente la señalaba de ser guerrillera y amante del “mono jojoy”:

«Contra nosotros empezó la persecución más terrible [...] Además, llamadas muy tenebrosas porque podían ser de madrugada o a medianoche, en un ambiente muy difícil. A mi papá se le complicó la vida, las amenazas contra él. A cada rato salían panfletos de los paramilitares, los seguimientos contra él, el asesinato de compañeros de Fensuagro²⁰, porque él era presidente. Las amenazas contra las nacientes zonas de reserva campesina, mi papá fue presidente de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, Anzorc²¹. Entonces la situación era muy complicada. Es así como en el 2002 mi padre, a raíz de una invitación que le hizo la Federación General del Trabajo de Bélgica, decidió irse unos meses. Él, como la mayoría, no venía a exiliarse, salió para respirar un poco y mirar qué hacía mientras tanto, porque era un momento en que tenía el agua en el cuello» (CEV, 2022a, p. 204).

Por otro lado, los funcionarios que realizaban control político fueron perseguidos. Para el caso explícito del Pacífico chocoano en el municipio de Bocas de Satinga, el líder de la UMATA²² solicitó informes a la contraloría por la desviación de recursos, La persecución era ejecutada por los paramilitares como forma de represalia ante sus acciones. El líder declaró:

«Me declararon objetivo militar. [...] Una noche yo iba de regreso a la casa, cuando me detuvieron seis personas con un acento paisa. Me pidieron papeles. Les mostré que trabajaba en la alcaldía y uno de los tipos me cogió la mano, me inmovilizó y yo sentí un arma en la espalda. Me dijo: “Vamos para el río”. Yo empecé a suplicar por mi vida. Caminando hacia el río, pasamos por la comandancia de la policía, me retuvieron y a las horas me soltaron todo golpeado. [...] al poco tiempo renuncié y me fui a Bogotá, pero con el temor que tenía» (CEV, 2022a, p. 126).

Igualmente, las investigaciones que realizaron funcionarios para dar cumplimiento a sus labores sobre las violaciones a los derechos humanos perpetrados por los paramilitares, fue una de las causas para el exilio de las familias de los funcionarios que cumplían con su trabajo. Las amenazas fueron conocidas por las víctimas que tuvieron tiempo para reaccionar y salvaguardar sus vidas y las de sus familias. Una ex funcionaria de la rama judicial contó cómo se convirtió en objetivo militar, lo que provocó la salida de Colombia:

«En Medellín se hizo un Consejo de Seguridad y me contaron que los paramilitares habían dicho que yo era su objetivo militar y que indiscutiblemente ellos tenían que salir de mí,

²⁰ FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria

²¹ ANZORC: Asociación Nacional de Zonas de Reserva campesina.

²² UMATA: Unidad adscrita a la secretaría de ambiente y desarrollo rural. Brinda asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores de las zonas rurales.

porque me correspondían todos los procesos que tenían que ver con los paramilitares y que yo era una persona muy vertical. De las amenazas que yo tenía, que ya me habían localizado, me dijeron en qué carro se iba a hacer el atentado para quitarme la vida y que era de la IV Brigada, y yo digo que uno meterse con los militares... si son los militares los que lo van a matar a uno, lo matan en Colombia, porque si ellos están participando, uno no tiene escapatoria, entonces me fui. Compré el primer pasaje que encontré disponible y me fui para Ecuador» (CEV, 2022a, p. 180).

De la misma forma, los periodistas e investigadores que informaron o denunciaron delitos en que hubo una implicación de la fuerza pública, recibieron amenazas y fueron perseguidos. El temor a las represalias y su respectiva impunidad obligó a varios periodistas a abandonar el país. Un periodista en cierta zona del conflicto presencié la muerte de una señora y su hija en medio de un combate del ejército en contra un grupo guerrillero, luego de que un explosivo cayera en la residencia de las víctimas:

«Entonces hice las entrevistas con la gente y me dijeron: “La granada la lanzó el Ejército, porque el Ejército estaba allá, la granada cayó acá, la guerrilla estaba al otro lado”. Si ese testimonio me lo dice una persona en cámara, yo le tengo que dar credibilidad a esa persona, por lo menos dejarla hablar, escucharla. El Ejército me mandó un comunicado diciendo que la granada la habían lanzado las FARC, entonces ahí tenía las dos versiones, pero no podía tomar partido. Yo digo: “La gente dice esto, el Ejército en un comunicado dice lo contrario, ¿no?”» (CEV, 2022a, p. 190).

Adicionalmente, las personas del sector LGTBI en medio del conflicto armado, fueron perseguidas debido a su orientación, identidad y expresión de género diversa. Los prejuicios motivaron a diferentes grupos armados a utilizar la violencia física o sexual sobre esta población como castigo, siendo ejecutados por diferentes actores armados. Esta población no solo recibió amenazas de tipo individual ya que también incluyeron a sus familiares. Adicionalmente, las amenazas de muerte estaban cargadas de palabras obscenas e hirientes para quien las recibía. Un refugiado gay describió su experiencia:

«En 1986 hicimos la primera investigación sobre el grupo de limpieza social y asesinatos a personas homosexuales 470 personas habían sido asesinadas, ahí recibí mi primera amenaza de muerte, y luego fui candidato a la cámara de representantes y tuve un atentado con granada me mandaban sufragios me mandaban coronas fúnebres me llamaban a todas horas y me insultaban luego las amenazas se extendieron a mi familia cuando empezaron las investigaciones» (CEV, 2020a, 2m18s).

La presente investigación refiere la persecución de los actores del conflicto: excombatientes y miembros de las fuerzas militares. La persecución a los excombatientes en los últimos tiempos se ha intensificado hacia los firmantes de paz, esta ha sido tan extrema que ha llegado al asesinato y la persecución que no sólo se dirige a ellos, sino que se extiende a los familiares. Para este apartado es traído a colación el caso de la hija de un excombatiente de las FARC que previamente perteneció

a la UP, cuando comenzó el exterminio no tuvo otra opción que irse al monte y unirse al grupo guerrillero, en donde le asignaron tareas de trabajo diplomático en Nicaragua. La hija del excombatiente relató:

«Entonces tuvimos que salir porque en ese momento él estaba trabajando en Bogotá y le habían puesto dos policías para que fueran guardaespaldas, y bueno, justamente para el día de mis quince años, llegaron dos tipos enrruanados y dispararon a la casa» (CEV, 2022a, p. 203).

Los familiares de los excombatientes frecuentemente son estigmatizados, amenazados y reciben señalamientos por su relación con quien alguna vez ejerció y legitimó la violencia. La persecución a los familiares tiene el objetivo de debilitar al *enemigo* y de esta manera tener un impacto sobre sus vínculos afectivos (CEV, 2022a, p.201). Esto refuerza la idea que el conflicto armado tiene repercusiones directas en la configuración familiar.

También fueron sujetos de persecución los militares que deseaban exponer la verdad sobre las dinámicas del conflicto armado, y quienes se negaron a ser cómplices de las infracciones a los derechos humanos o al derecho internacional humanitario. Es así como quienes se negaron o conocieron los hechos de ejecuciones extrajudiciales²³ o los comúnmente llamados *falsos positivos*, fueron sujetos de persecución por parte del Estado. Un exmilitar atestiguó que entre el año 2002 y 2003 en la brigada IV de Antioquia, cuando daban de baja a campesinos en medio del cruce de fuego debían hacer una especie de *legalización*:

«La política de “falsos positivos” no es nueva. Es lo que dentro del Ejército se conoce como “legalización”: cuando había campesinos muertos en cruce de fuego, siempre nos decían: “A esos manes hay que legalizarlos”. Se les ponían brazaletes. [...] A mí me pasó en Antioquia en la IV Brigada en el 2003 y 2004: entramos a una casa. Entramos a una casa de campesinos y la orden era disparar a lo que se moviera; se mataron seis campesinos y él le dijo al capitán lo mismo, eso era lo que él decía: “Ya le mando los brazaletes y legalícelos”. O sea, brazaletes para que parecieran de las FARC o del ELN, una identificación como guerrilleros» (CEV, 2022a, p. 208).

En síntesis, en Colombia la persecución surge del rechazo y la discriminación hacia quienes difieren en ideas o pensamientos que cuestionan lo que es ya se encuentra establecido. El grupo de personas que fueron perseguidos, representaron un peligro que inestabiliza el sistema, y que, como amenaza, obstaculiza al Estado para concentrar todo su poder (Ahumada, 2007). Por lo tanto, el Estado para mantener su poder, se sirvió de estrategias represivas que fueron utilizadas para

²³ Ejecución extrajudicial: Crimen cometido por agentes del Estado en contra de jóvenes que no pertenecían a ningún grupo armado y que posteriormente eran asesinados para hacerlos pasar como guerrilleros muertos en combate. ((Rojas Bolaños & Benavides Silva, 2017)

favorecer a las élites dominantes. Estas estrategias incluyen diferentes formas de opresión en contra del *enemigo interno*, incluyendo el terror militar en contra de los más vulnerables para aniquilar las ideas alternativas de la sociedad colombiana (Giraldo, 2015). En este sentido, la persecución como consecuencia de la violencia sociopolítica generó que quienes fueron identificados por los aparatos estatales como una amenaza, representados en los diferentes tipos de liderazgos descritos anteriormente y a los actores del conflicto como militares y excombatientes, representaron un riesgo. Sometiéndolos a una posición de vulnerabilidad que les obligó a traspasar las fronteras para buscar protección de otros Estados.

En definitiva, el exilio se presenta como una medida extrema para salvaguardar la vida y la del núcleo familiar (Vázquez, 2022). Se huye para buscar en el exterior la protección que su propio Estado no les brindó a los ciudadanos, por el inadecuado funcionamiento de sus entidades estatales, sumado a la impunidad en la violación de los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, cometidos bajo el marco del conflicto armado (Dosdad & Loudior, 2018). Las causas del exilio, no se reducen únicamente al conflicto armado, sino que tiene en cuenta variables como la violencia generalizada y las estrategias de persecución (CNMH, 2018b). Este flagelo fue aumentado por la implementación del Plan Colombia y la ruptura de los diálogos de paz en los años dos mil y la persecución política contra los defensores de derechos humanos, líderes sindicales y políticos entre los años dos mil y dos mil diez (Ortiz et al., 2020). Entonces, El exilio es un instrumento de represión utilizado para desarticular la lucha política y obstruir procesos de transformación social en el país (Torres Acosta, 2020).

Por lo tanto, los actos violentos perpetrados durante el conflicto armado en Colombia, tipificados como crímenes de guerra²⁴ o de lesa humanidad²⁵ por el derecho internacional, han generado graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, con consecuencias devastadoras para las víctimas y sus familias provocando la movilización forzada tanto interna como hacia el exterior. De tal manera que, la Comisión tiene en cuenta la perspectiva

²⁴ El Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional define los crímenes de guerra en su artículo 8 como aquellos cometidos como parte de un plan o política a gran escala, en el contexto de un conflicto armado internacional o interno. Entre estos crímenes se encuentran la tortura, la toma de rehenes, las masacres, la violación sexual y el reclutamiento de menores de 15 años.

²⁵ Artículo 7. Estatuto de Roma para la Corte Penal Internacional establece que se entenderá por “crímenes de lesa humanidad” aquellos del listado “que se cometan como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque”. Ejemplo: Desaparición forzada, las ejecuciones extrajudiciales, el desplazamiento forzado.

de las familias de los excombatientes, que también fueron sujetos de persecución, ampliando de esta manera el universo de víctimas en el exilio (CEV, 2022f).

Hasta aquí encontramos las diferentes causas que en el contexto colombiano precipitaron el exilio de miles de personas y sus familias. A continuación, extendiendo la invitación a continuar con el viaje simbólico e introspectivo que nos llevará a comprender el exilio, como una experiencia humana, tangible y llena de matices. A través de este viaje seremos testigos del desarraigo, de quienes tuvieron que abandonar sus hogares, sus vínculos, su identidad, a través de las narrativas encontradas por la comisión de la verdad.

1.2 Experiencias del exilio

En este apartado, acompañaremos en su trayecto a las personas y sus familias desde la traumática salida de su hogar, hasta la llegada al país receptor, junto con la solicitud de protección internacional. Vislumbraremos que estas experiencias no son exclusivas de quienes ya se fueron, sino de cualquier persona que haya visto amenazada su vida o la de su familia, y ante la impotencia de no poder hacer nada, se ve obligada a dejar la vida que construyó previamente.

A través de una lectura empática y emocional, nos conectamos con aquellos que emprendieron un viaje incierto al extranjero sin tener la certeza de regresar a su vida anterior. Es así como remito a Torres Acosta (2020) quien enfatiza que los sentimientos de soledad y tristeza son experimentados por el hecho de haber dejado el lugar donde construyeron sus relaciones, sus cadenas asociativas y su cultura. En esta misma línea (Sepúlveda-Giraldo & Zambrano-Quintero, 2020) explican que el duelo es la primera fase por la que pasan las personas exiliadas y debe ser puesto en segundo plano para poder responder a las necesidades inmediatas tales como: ¿Dónde vivir? ¿Dónde comer? ¿Dónde dormir? Lo que prevalece en la llegada es reubicarse para dar un nuevo comienzo a sus vidas.

La salida, el evento que marca un antes y un después

Seremos testigos de que la salida del país no solo implica una movilización física, porque el miedo, el dolor, la incertidumbre no se quedan en el país, sino que también viajan con quienes debieron dejarlo todo de una manera abrupta para salvar sus vidas. En su investigación sobre las memorias construidas en el exilio, Aponte Otalvaro & Rodríguez (2018) identificaron que los recuerdos más recurrentes del inicio del exilio están estrechamente vinculados a la salida del país.

Los autores también sostienen que la memoria personal de los exiliados se ve impregnada por el recuerdo o el olvido de este evento crucial.

Es así como dejar el país requiere de valentía para dejar atrás todo lo que se conoce. Presentir tristemente que es un viaje sin retorno, que viene acompañado del malestar y el -sobre pensar- en quienes se quedaron o de quienes no fue posible realizar una adecuada despedida. Pensar y repensar si algún día será posible volver a recorrer las calles acostumbradas con tranquilidad.

El proceso de salida requiere de una toma de decisiones que no son tan fáciles de asumir. Para Coraza de los Santos & Martínez Leguizamo (2018) el exilio no solo se dio como una decisión individual, de pareja o de familia, sino que contemplar el tener que dejar el país se involucran grupos sociales de pertenencia, organizaciones sociales y grupos sindicales.

La salida de Colombia se dio de manera inmediata e improvisada ya que hubo muchos que no tenían contemplada en su vida la idea de salir alguna vez del país, considerando que la salida requiere de preparación, entonces al no contar con los estudios o los recursos económicos para hacerlo era una idea impensable, así lo cuenta una campesina exiliada en Europa: «...yo jamás en la vida pensé que yo iba a salir de mi país, nunca se me había pasado por la cabeza, no tenía ni siquiera, yo no tenía estudios, yo no estaba preparada para absolutamente nada» (Anónimo, s.f.g, p. 17).

Muchas veces la vida depende de la rápida salida al exterior, esto supone que se debe empaclar lo más importante o imprescindible. Desde aquí comienza el proceso de duelo acompañado por el dolor y temor de no volver a quienes se quedan, sumado a la pérdida de objetos con valor emocional. La hija de un defensor de derechos humanos narró cómo fue su experiencia de salida a España cuando sólo tenía catorce años, luego de un atentado que tuvo su padre en un supermercado en donde se encontraba con ella y su hermana, este evento precipitó la salida:

«... Cuando salimos, salimos prácticamente corriendo, incluso, no nos pudimos despedir bien de nuestra familia, recuerdo que mi abuela materna tuvo que ir a la estación de buses para despedirnos súper rápido, porque ya nos íbamos. Y de ahí fue que llegamos aquí, entonces, recuerdo solo llevábamos dos maletas grandes, éramos cinco personas con todo lo de nuestra vida en dos maletas, y eso lo recuerdo muy difícil, ¿no?, era como dejar tus amigas, dejar tus cosas, tus peluches, tu habitación, el no despedirte de tu abuela, y eso fue sobre todo lo más difícil que recuerdo» (Anónimo, s.f.k, p. 3).

De la misma forma, la salida repentina trae consigo retos que ponen a prueba la supervivencia de quienes lo experimentan, lo que provoca realizar un aplazamiento de las emociones que trae consigo el proceso de salida:

«Desde que salí, por varios países, no hubo tiempo de derramar una lágrima por los que se quedaron atrás; no hubo tiempo de nada. En Ecuador, me volvieron a buscar, y salí a Estados Unidos bajo el estatus de “sin patria”...» (CEV, 2022a, p. 40)

El dolor es una de las emociones más encontradas en las narrativas de las personas que salieron del país. Sumado al miedo a lo desconocido y la incertidumbre de no saber a qué se tienen que enfrentar una vez salgan, experimentando episodios de estrés. Esto devela la condición humana de quienes realizan una salida forzada del país. Un juez describió cómo experimentó su salida:

«Fue doloroso ese vuelo, que yo he calificado como el vuelo sin regreso; fue un momento de estrés, de enfrentarnos a lo desconocido, de saber que íbamos a tener que pasar momentos muy duros: no manejábamos el idioma, no sabíamos tampoco si nos iban a reconocer en algo nuestra experiencia profesional... además, no teníamos ni idea, era la primera vez que estábamos tocando suelo europeo, nunca habíamos salido de Colombia, y menos a Europa» (CEV a, 2022, p. 36).

Igualmente, durante la partida se presentan episodios de estrés causados por el desconocimiento sobre los trámites para solicitar refugio, al no saber a dónde llegar, quién atiende y sobre la necesidad de un abogado o tramitador y cómo resolver el tema de la estadía. Esto desencadena malestar e incertidumbre hacia el futuro. Las preguntas frecuentes que surgen en la salida son:

« ¿A dónde vamos?, ¿quién nos recibe los documentos?, ¿dónde pedimos el refugio?, ¿quién nos atiende?, ¿necesitamos un abogado, un tramitador?, ¿dónde vamos a dormir?, ¿cómo vamos a sobrevivir?, ¿qué nos toca hacer? Y ahora, ¿por qué no me ayudan?» (CEV, 2022a, p. 276)

El proceso de salida del país siempre tendrá una implicación para las familias ya sea porque los miembros emprenderán el viaje o se involucran en la toma de la decisión. Para el caso de la hija de un defensor de derechos humanos exiliada en España, sostuvo que a la hora de salir del país su padre en lo primero que pensó fue en proteger y en evitar la separación de su familia:

«Siempre de alguna forma le ofrecían protección a él, y él, de alguna manera no aceptaba en ese momento porque quería que la familia toda en conjunto saliera de ese peligro, incluso, él decía que primero su familia y que él de último» (Anónimo, s.f.k, p. 1).

El apoyo de los miembros de la familia es un factor importante para ejecutar la salida, la opinión de la pareja es tenida en cuenta para tomar esta decisión que incluso hace menos dolorosa este tipo de experiencia. Un juez militar narró como obtuvo este apoyo:

«De hecho, a mi señora recuerdo que le dije que sí ella deseaba quedarse que se quedara, porque pues yo sentía que era injusto que por mí ella tuviera que pagar. Y bueno, pues ella finalmente, tomó la decisión de seguirme, yo pienso que gracias a ella también, en gran

parte de lo que hemos logrado hoy en día se lo debo a mi Señora. Creo que esa compañía, el haber contado con ella, ese apoyo moral, ese apoyo familiar, esa unión yo creo que fue fundamental en un momento tan duro como saber que tú tienes que salir al exilio» (Anónimo, s.f.c, p. 9).

Las personas que fueron obligadas a dejar el país y lo realizaron solos por falta de recursos económicos, experimentan el dolor de dejar su núcleo familiar, acompañado de la sensación de tener que abandonar a los más pequeños, sumado a la incertidumbre de si se van a volver a encontrar con su familia. Una campesina ante las amenazas que recibió del Frente 50 de las antiguas FARC-EP le contó a la comisión su experiencia de salida:

«En ese momento, todos estos días habían sido muy duros, nunca había dejado mis hijos, nunca había dejado mi familia y era, eso fue caótico, el despedirme, el dejar a mi niña con siete añitos que tenía y yo no sabía si iba a volver, no sabía absolutamente nada, yo venía con el alma destrozada, totalmente, era una campesina que no sabía nada de nada.» (Anónimo. s.f.d, p. 16).

Sucintamente, la salida del país es vista como la marginación y exclusión del propio país, pasando por la experimentación del miedo y por la amenazada de perder la propia vida o la del grupo familiar (Vázquez, 2022). Así mismo, la salida es la decisión más difícil para una persona y su familia que se dirige al exilio, en especial cuando la salida no contempla la totalidad del núcleo familiar (Torres Bermúdez, 2021). Pero todo esto evidencia que lo último que se desea es la separación de la familia, sobre todo se teme dejar a los más pequeños.

También es visto como el evento que marca en que la vida se parte en dos. Lo que lo convierte en una experiencia marcada por el miedo hacia lo desconocido, al darse de una manera inesperada. Sumado al duelo de las pérdidas humanas, sociales y materiales, siendo una experiencia indeleble (Guinsberg, 2005) Dentro de las memorias de los colombianos sobre su salida, se encuentra que es recordada como una ruptura en su vida y con la de su familia (CNHM, 2018b). Esta ruptura incluye la familia extensa, justificada en las despedidas rápidas de sus seres queridos, hasta la pérdida o debilitamiento de los vínculos con sus familiares, sus objetos preciados, sus relaciones laborales o con amigos.

Se evidencia que la salida del país es un proceso doloroso sin la certeza de un retorno *«Fue doloroso ese vuelo, que yo he calificado como el vuelo sin regreso»* Por lo tanto, los exiliados sufren lo que Achotegui (2021) denomina *duelo migratorio*, que no corresponde a un cuadro clínico, sino a un factor de riesgo para la salud mental, al poner al migrante en una vulnerabilidad y factores estresantes, con la claridad de que todos los seres humanos poseen capacidades para migrar y elaborar ese duelo. Es así como se evidencia que la salida del país, es una experiencia

dolorosa, descrito como un duelo múltiple, marcado por el temor de no volver a ver a sus seres queridos y el temor a lo desconocido, en donde el cuerpo viaja y la mente recorre automáticamente la vida que se dejó atrás, se adelanta a lo que viene, vuelve al pasado, sólo... divaga.

Llegada al país de acogida

Continuamos este viaje con la descripción de las vivencias relacionadas a la llegada al país receptor. De acuerdo con el CNMH (2018b) el exilio no termina con la salida del país, sino que se prolonga con la búsqueda de un espacio seguro que en Colombia les fue negado. En la llegada pueden presentarse dificultades por no comprender el idioma, representando una barrera que impide o retrasa el ingreso al nuevo país.

Igualmente en la llegada, pueden recibir discriminación. Según, Torres Acosta (2020) manifiesta que los colombianos y colombianas que reciben estigmatización y discriminación son relacionados con violencia criminal o política. Hechos que se presentan con el primer contacto que tienen las personas al llegar al país receptor: las autoridades migratorias y aeroportuarias. En diferentes terminales aéreas del mundo, los colombianos son sometidos a diferentes cuestionamientos ante la sospecha de actividades ilegales en especial las que se relacionan con el narcotráfico. La estigmatización y los prejuicios asociados a este flagelo se relacionan en el siguiente fragmento:

«Recuerdo que del aeropuerto nos llevaron en una van de migración a varios, a mí con otra gente que también venía de Colombia. Estábamos todos súper nerviosos porque también había un muchacho que venía por persecución política. Y nosotros nos moríamos del miedo de no saber para dónde nos llevaban y a qué. Nos llevaron a tomarnos huellas, a mirar que no traíamos cocaína en el estómago, horrible. (...) Cuando yo llegué, me tuvieron todo el día en el aeropuerto, me entrevistaba el uno y el otro. El primero se burló de mí por mi pasaporte y después [dijo] que me sentara y que ya venía a atenderme una mujer británica que hablaba perfecto español. Ella empezó a pedirme disculpas por el tratamiento, pero decía que así tenía que ser, porque tenían conocimiento de que algunos colombianos traficaban con droga, que los colombianos esto y aquello, entonces tenían que hacer estos chequeos extras» (CEV, 2022a, p. 292).

Las emociones que acompañan la llegada al país receptor se asocian a la tristeza y la soledad descritas como un “vacío” y es acertado describir de esta manera a la separación forzada del resto de sus familiares, así lo expresa una mujer que debió salir al exilio con su madre:

«Creo que lo primero que sentimos todos al llegar aquí es un vacío... Yo llegué solamente con mi madre, al resto de la familia la tuvimos que dejar en Colombia porque el programa solo sacaba al defensor o defensora, a su pareja y a los hijos menores de edad. Y mis hermanos eran mayores de edad y tuvieron que quedarse allí, mi hermano, mi hermana y mi abuela. Mi abuela ha dependido toda la vida de mi madre. Yo no conocía prácticamente

a mi madre, la que había estado siempre allí era mi abuela; en ese momento fue llegar a una realidad donde ya no estaba mi abuela, no estaban mis hermanos y estaba sola con mi madre» (CEV 2022a p. 243).

Pero no todas las experiencias de llegada son negativas, ya que hubo quienes sintieron tranquilidad al percibir que habían salido del peligro:

«El miedo que yo sentía en Colombia era terrible, llegar aquí y ver esa tranquilidad aquí en este país en comparación con el de nosotros.... Para mí esto aquí es el paraíso en cuanto al infierno que nosotros vivimos en Colombia, porque fue un infierno que vivimos allá. Todos vivimos un infierno... yo duré 15 años en el infierno hasta que llegué aquí y aquí encontré paz... en Colombia jamás» (CEV, 2022g, p. 43)

Por otro lado, algunas experiencias se relacionan con el hecho de pasar por un albergue, esto implica que quienes se acogen a él, deben cumplir horarios de entrada y de salida, recibir comida en raciones mínimas y lidiar con el hacinamiento. Sin embargo, este tipo de sitios de ayuda humanitaria temporal pueden tener efectos en la salud física, asociados a desnutrición y desarrollo de enfermedades.

«Qué pesar uno vivir en un albergue. Era una cosa súper pequeñita... muy duro. O sea, se les agradece en el alma acogernos, pero había que cumplir un horario si uno iba a salir, había que estar a una hora exacta para comer, la comida era así como una mortadela, por ejemplo, con un arroz y un juguito. También había muchas familias y los cuarticos eran pequeñitos. A nosotros nos dieron un solo cuarto para los dos niños y nosotros dos: un solo cuarto con dos camas pequeñas. Uno en ese momento agradece mucho porque es un lugar dónde estar y, finalmente, donde uno se siente un poco protegido» (CEV, 2022a, p. 79).

De igual forma, en los testimonios se encuentran experiencias en las que las ayudas del país de acogida no son suficientes para solventar todos los gastos que implica una estadía, los pocos recursos económicos llevaron a que las personas tuvieran que realizar los que fuera para conseguir alimentos. Como el caso de una mujer campesina exiliada en Bélgica:

«...Tuvimos la ayuda del CPAS²⁶, del Estado, pero para pagar el arriendo y la comida eso solo alcanzaba para la comida de 2 semanas y yo tenía que rebuscarme porque a mi hija no la podía dejar, entonces ¿qué hacía yo? Salirme porque me di cuenta que en la tienda de aquí abajo botaban el banano porque ya estaba maduro y estaba dañado, para mí no estaba dañado, estaba bueno, yo recogía mis bananos, compraba una harina de trigo que era barata y así daba la vuelta antes que el carro de la basura pasaba y yo recogía mi comida. Fue duro, no voy a decir que no, yo no estaba enseñada a eso, pero me tocó hacerlo, recoger un poco de la basura» (CEV, 2022g, p. 43).

De esta manera, las experiencias de llegada a un país de las personas en el exilio no difieren de las personas que migran por otros motivos tales como los económicos o de estudio. Según I Ubach et al. (2014) los cambios de residencia, el clima, el estatus o la posición social, la situación legal y

²⁶ CPAS: Centro Publico de Acción Social

económica, sumado al cambio cultural, suponen factores estresantes con los que las personas debe afrontar al llegar a un país de acogida. Sumados a pensamientos como la soledad y la tristeza que fueron descritos como un vacío, al interiorizar la pérdida de los vínculos afectivos (Torres Acosta, 2020).

Así mismo, las personas llegan con la idea de poder integrarse y reconstruir sus vidas lejos de los episodios violentos que los llevó a salir del país. Por lo tanto, la llegada a la nueva sociedad de residencia difiere de lo experimentado en las migraciones al sentir que se encuentran en un lugar seguro, al contar con la protección del Estado residente (Torres Bermúdez, 2021, p. 14).

Las personas exiliadas, así como los migrantes experimentan discriminación, tal y como lo reportan Abreu & Batmanghlich (2013) al sostener que los migrantes presentan identidades diferentes a las de la sociedad receptora, lo que provoca una activación de prejuicios sociales que obstaculizan los procesos de integración. Estos imaginarios sociales, basados en estereotipos y falsas creencias, generan discriminación social y cultural. Sumado a lo anterior, (Ochoa, 2024) refiere que el narcotráfico es el pretexto para que migrantes de diferentes países como: México, Turquía y por supuesto Colombia reciban discriminación. Señalándolos como la causa de todos los males alimentando la xenofobia y la construcción de estereotipos denigrantes. Hechos que no escapan en los funcionarios de migración y personal aeroportuario, lo que puede incrementar el dolor de las personas que salieron al exilio, por la incomprensión de las autoridades migratorias que por desconocimiento minimizan la situación.

En México, una investigación con migrantes en condición de albergue en Ciudad de Juárez, reveló que las personas que se encuentran en albergues, presentan dificultades emocionales para manejar el enojo y la tristeza. Los sistemas familiares en la estadía suelen ser funcionales, porque en su interior encuentran apoyo y afecto. Sin embargo, pueden aparecer diagnósticos clínicos asociados a la ansiedad y depresión González Valles (2023). Si bien este estudio no se centró en las condiciones de los albergues, las experiencias de los colombianos en el exilio en países europeos, reportan dificultades para acceder a calidad en la alimentación, restricción en la movilidad, espacios estrechos que pueden obstaculizar la comodidad. Razón por la que es importante ahondar sobre este tema en estudios a futuro.

En búsqueda de protección internacional

El deseo de la mayoría de las personas que migran forzosamente por causa del conflicto armado o la persecución, es obtener lo más pronto posible protección internacional a través del

asilo²⁷ o el refugio²⁸. De acuerdo con Sepúlveda & Zambrano (2020) uno de los temas prioritarios al llegar al país de acogida es regularizar su situación administrativa, ya que esto no sólo les permitirá estar de manera legal sino que les permite acceder a derechos de ciudadanía.

La protección para las personas que se encuentran en el exilio cuenta con instrumentos jurídicos internacionales como la convención sobre el Estatuto para los refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el estatuto los refugiados de 1967. Existen países que han firmado la convención por lo que adquieren la obligación de brindar un trato a las personas refugiadas según los instrumentos mencionados. Quiénes establecen si cumplen con las condiciones de refugio son los países de acogida y ACNUR en caso de necesitar apoyo. Sin embargo, no toda persona que solicita el asilo obtiene el refugio. El refugio implica que el país receptor no puede devolver a la persona al país de origen cuando esto significa un peligro (ACNUR, 2024). Esta sección refleja las vivencias de algunas personas a la hora de solicitar asilo y la obtención del refugio en países como Canadá, España, Panamá y Ecuador.

Para el caso de Canadá existen diferentes formas de solicitar protección internacional. Bajo el concepto de patrocinio llegan personas y familiares a este estatus promovido por el gobierno canadiense.

«En Canadá hay personas y familias que llegan como refugiados, en la movilidad de refugiados de convención patrocinados y patrocinio privado²⁹, que es un grupo de personas o iglesias que se reúnen para este tipo de patrocinio. La otra modalidad de reasentamiento es caracterizado por personas que llegan al aeropuerto y desde allí solicitan el refugio. Y existe un grupo invisibilizado de personas vulnerables de personas indocumentadas que acuden a la modalidad de santuario³⁰. (...) Canadá tenía a Colombia como país fuente se considera esto y que es tenerlo como la política de país fuente en el caso de personas colombianas que estaban buscando el refugio no necesitaban estar por fuera de Colombia sino podían solicitar refugio dentro de Colombia» (CEV, 2020b, 1h29m39s).

²⁷ Asilo: Es la solicitud que realiza la persona previamente para adquirir el estatus de refugiado, luego de que ha salido de su país y busca protección frente a la persecución y violaciones graves de los derechos humanos. ACNUR (2024)

²⁸ Refugio: Es un término jurídico que salvaguarda a las personas de los conflictos y persecuciones que los llevaron a cruzar la frontera. ACNUR (2024)

²⁹ El patrocinio privado es promovido por organizaciones religiosas para proveer protección, este se puede solicitar en la zona fronteriza con Estados Unidos.

³⁰ Santuario: Solicitud de asilo que realizan personas que se encuentran indocumentadas.

En España la solicitud de asilo implica que el país realice una retención del pasaporte, esta fue la estrategia que interpuso el gobierno español para garantizar que la persona no saliera del país. Sin embargo, este trámite puede demorar años y condicionar la movilidad del solicitante y la familia, por lo que puede provocar el desistimiento de quien lo solicita.

«Yo conocí solamente a un profesor –que había sido procurador en Medellín– al que se le demoraron cinco años o siete para concederle el asilo. Y cuando usted pide eso, <a usted le quitan el pasaporte, usted no se puede movilizar, y la verdad yo no tenía entre mis planes quedarme aquí tanto tiempo. Además, yo nunca asimilé en mi cabeza racionalmente ser asilada o ser refugiada, o sea, nunca acepté» (CEV, 2022a, p. 271).

Las personas que se exiliaron a Panamá recibieron protección temporal bajo el PTH (Protección temporal humanitaria). Sin embargo, todas las libertades de los solicitantes se vieron disminuidas al tener que pedir permiso para movilizarse, realizar compras básicas, entre otras. El lenguaje despectivo de las autoridades panameñas dificultaba la estancia dentro del albergue que el gobierno panameño brindó a los refugiados.

«Cuando yo empecé a conocer a la gente del Darién, que eran las personas bajo el estatus de PTH [Protección Temporal Humanitaria], los protegidos temporales, y veía que esa gente tenía que pedir permiso casi para ir al baño, tenía que pedir permiso para desplazarse de esta ribera a la ribera del frente, me parecía tan indignante y tan terrible... para comprar gasolina, tenía que tener permiso de la Policía y era un suplicio terrible. Ellos le dicen “refugio inmigratorio” y para mí están en una cárcel. Cuando deciden mandar a algunas personas a Panamá, las traen y pueden durar hasta un año detenidas en un albergue migratorio, un albergue que... hoy en día ha mejorado un poco, pero es inhumano» (CEV, 2022a, p. 248).

Las experiencias de los colombianos en el Ecuador en cuanto a la solicitud de asilo pueden ser demorados, por lo que las personas deciden desistir de la solicitud y prefieren buscar otro mecanismo para obtener la regulación en el país de acogida, como la solicitud de la visa Mercosur, una comerciante detalló su experiencia Ecuador:

«A nosotros nos tocó irnos a Ecuador, que no teníamos ni idea, lo único que sabíamos era que allá también hablaban español. Del resto, no conocíamos nada. Fuimos a ACNUR buscando que nos ayudaran. Estuvimos cinco años en Ecuador, y esos años estuvimos pendientes, preguntando, pero nunca se nos dio ninguna salida. Entonces, nos vimos forzados a renunciar al asilo para solicitar la visa Mercosur para poder integrarnos normalmente a la sociedad» (CEV, 2022a, p. 282).

De igual modo, en Ecuador el proceso de refugio para agentes del Estado puede ser aún más complicado, un militar refirió que “por pertenecer a un grupo armado” le fue rechazado el refugio, posteriormente fue víctima de un atentado que lo obligó a él y a su familia a salir a Perú y luego a Argentina (CEV, 2022a, p. 208).

Igualmente, en Ecuador, la solicitud de protección internacional puede ser negada a quienes hicieron parte de los actores del conflicto en Colombia. La Comisión puso en conocimiento el caso de un militar a quién le fue rechazada la solicitud:

«Finalmente, el 23 de marzo de 2016 decidió salir del país a Ecuador con su grupo familiar, esposa y tres hijos. En Ibarra, solicitó refugio, pero no se lo concedieron – refiere– “por ser actor armado”, pero aun así permanecieron allí un año y medio. En Ecuador fue víctima de un atentado, dos sicarios en moto le dispararon en 2017; solicitó refugio en Perú, pero tampoco se lo concedieron. Por nuevas amenazas, salió de Perú a Bolivia y allí decidieron cruzar a Argentina en diciembre de ese mismo año. Asimismo, un excabo del Ejército exiliado y con estatuto de refugiado en España» (CEV, 2022a, p. 208). Este fue el análisis de la solicitud de protección internacional hechas por colombianos. Es importante resaltar que, las cifras reportadas por la Comisión en su ejercicio de toma de testimonios, reporta que el 60% de las personas nunca recibieron algún tipo de protección internacional o algún tipo de protección temporal humanitaria. El 40% no recibió protección internacional (CEV, 2022a, p. 271). Esto explica que no todas las personas que se encuentran en el exilio se encuentran en las bases de la ACNUR, por lo que cuenta con subregistros que imposibilitan acercarse a la cifra del fenómeno exiliar.

En síntesis, no todas las personas que se movilizaron forzosamente al exterior bajo el marco del conflicto armado solicitaron o pudieron acceder al estatus de refugiado u otra figura de protección (Torres Bermúdez, 2021). Porque el reconocimiento administrativo no solo depende de los estándares del derecho internacional de los refugiados, sino de los criterios de cada Estado (Doddad & Louidor, 2018).

De acuerdo a las narrativas, evidenciamos que, Canadá presenta unos mecanismos adecuados para asegurar la solicitud de asilo y refugio, incluso tiene en cuenta a las personas que se encuentran indocumentadas a través de la estrategia de Santuario. Coincidiendo con Guzmán González (2023) que considera que Canadá es un modelo ejemplar para los otros Estados, al contar con políticas de refugio y asilo más desarrolladas.

Por otro lado, en España, la solicitud de asilo implica la retención del pasaporte. Lo que es visto para Lettieri (2012) como una práctica antigua en la que busca sancionar a los refugiados con la retención de sus documentos, poniéndolos en una situación de vulneración. Lo que produjo que las personas desistieran de su solicitud y buscaran otras alternativas como la regulación de su estatus migratorio.

En el caso de Panamá, que otorga un permiso temporal humanitario, la dificultad que presenta se asocia a la disminución de la movilidad del refugiado. Pudiendo ser considerada como una restricción con base a la nacionalidad o estatus migratorio (Alonso et al., 2012).

En Ecuador, el trámite es demorado, lo que supone una barrera para la solicitud de asilo y acceso al estatus de refugiado. Adicionalmente, el país rechaza brindar protección a quienes fueron actores armados. Esto puede explicarse a que existen diferencias en la argumentación de las decisiones sobre el estatuto de refugiados en Sudamérica. Es habitual que estas se relacionen a la falta de un análisis efectivo, la falta de pruebas, credibilidad de los hechos o testimonios, que son puestos en tela de juicio. Provocando una gran cantidad de rechazos en la solicitud de asilo Lettieri (2012). Por lo tanto, y de acuerdo con Acosta & Oliveros (2021) la solicitud del asilo está sujeta a la restricción de la movilidad, retención de documentos, no tener permisos de trabajo y vivir en albergues de acogida. Lo cual es fundamental evaluar la situación emocional y las afectaciones en la salud mental de las personas y su núcleo familiar.

1.3 Establecerse en la sociedad de acogida

Son múltiples las dificultades con las que la persona y sus familias se enfrentan cuando deben organizarse en la sociedad de acogida. El deseo de las personas al llegar al país receptor es lograr asentarse en un lugar fijo, para ello requieren de una vivienda, un trabajo y el acceso a educación para los más jóvenes y así poder volver a reconstruir sus vidas. Sin embargo, esta búsqueda esta permeada por la discriminación relacionada con los prejuicios que se tienen en el exterior sobre Colombia y la migración, las cuales se describen a continuación.

Encontrar vivienda

La búsqueda de vivienda es uno de los retos a los que se enfrentan las personas en el exilio. Según Torres Acosta (2020) en países europeos la salida del país se da con el acompañamiento de ONG como Amnistía internacional u otro tipo de organizaciones, que garantizan la acogida, la vivienda, la alimentación en el nuevo país. Complementando con Torres Bermúdez (2021) el tipo de vivienda otorgada por las ONG no siempre se encuentran en las mejores condiciones ya que incluso llegan a la precariedad, o los espacios deben ser compartidos con desconocidos que pueden dificultar la convivencia. Sin embargo, no todas las personas en el exilio recibieron este tipo de acompañamiento.

En dicha búsqueda influye la xenofobia y discriminación, las mujeres en el exterior son asociadas al ejercicio de actividades sexuales pagadas o de pertenecer a actores del conflicto, una lideresa social narró su experiencia en la búsqueda de vivienda:

«Cuando empecé a buscar casa, ¡qué lío tan verraco! Apenas me sentían el acento colombiano me decían que no me lo alquilaban. No me alquilaban porque era colombiana, y entonces era guerrillera, paramilitar o prostituta. Decían que yo venía de otro país para prostituirme allá, a dañar hogares, que no sé qué. Mejor dicho, nosotros en Ecuador tenemos una connotación malísima» (CEV, 2022a, p. 323).

Otra de los factores que influye en la búsqueda de vivienda digna son los bajos recursos económicos para costear la estadía en el inmueble, Un líder sindical exiliado en Chile, relató cómo el cambiar de vivienda impactó a su núcleo familiar, al llegar a una casa que estaba abandonada y en mal estado se vio en la obligación de vivir en condiciones precarias ya que era lo que podía pagar en ese momento.

«Y la fuimos a ver, [la casa] la fui a ver con la mujer. Una casa prácticamente destruida y no teníamos opción. O sea, después de haber tenido todas las comodidades y nos metimos en una casa abandonada que estaba toda destartalada. Tenía un patio lleno de piedras y yo me ponía a picar piedras pa' poder cansarme, de tal manera que pudiera en las noches conciliar el sueño mano, del agotamiento. Ví a mi mujer llorar todos los días y eso... eso es desesperante. La hija mía, también lloraba todos los días y se quería regresar, regresar y regresar» (Anónimo, s.f.b, p. 43).

No obstante, como se mencionó anteriormente, no todas las personas solicitan protección internacional. Quienes se encuentran en el exterior sin regularizar su situación migratoria enfrentan serias dificultades para acceder a una vivienda digna, agravadas por sus escasos recursos económicos. Un ejemplo ilustrativo de esta situación lo encontramos en la experiencia de una comunidad de mujeres, niños, niñas y adolescentes afrocolombianos que huyeron del Pacífico para impedir el reclutamiento forzado hacia Antofagasta. Estas personas residen en condiciones precarias en terrenos del Estado chileno, donde la precariedad económica les impide acceder a una vivienda adecuada. Sin embargo, con gran esfuerzo, han logrado construir sus propios hogares en estos terrenos, dando lugar a asentamientos irregulares. Estas zonas, habitadas por personas en alta vulnerabilidad, presentan graves riesgos asociados a la falta de infraestructura básica y seguridad.

«En este momento estamos estables, en el sentido de que tenemos una casa de madera, pero estamos ahí tranquilos, que sabe que está el núcleo que es nuestra familia. En este momento estamos estables porque estamos pisando nuestro terreno, que, con esfuerzo, hemos ido construyendo...» (CEV, 2022a, p. 116).

Por otro lado, cuando ya se cuenta con una vivienda para establecer un hogar, entra otro factor que hay que tener en cuenta para que la permanencia sea prolongada, es que los colombianos sean

aceptados dentro de los barrios. Ya que convivir en la misma zona residencial con vecinos que promueven la xenofobia, puede provocar que las familias no aceptadas se ven obligadas a realizar una nueva movilización, sometiéndose nuevamente a una revictimización cargada de discriminación y falta de comprensión:

«Yo quiero protestar porque aquí, en este barrio, habitan extranjeros inmigrantes. Yo me vine del barrio en que vivía porque ese barrio se ha llenado de inmigrantes, y llego aquí y los tengo al frente» Al oír esto, otra mujer resaltó que ella igualmente se sentía incómoda viviendo junto a inmigrantes, y ambos manifestaron que, si no sacaban del conjunto a esta familia y a otra familia de libaneses que vivían ahí, se irían» (CEV, 2022a, p. 323).

Convivir con otras familias se torna difícil cuando existe la Xenofobia. Esto obliga a las familias a que se movilen de los lugares donde no son aceptados. Las familias vuelven a ser victimizadas al verse obligados nuevamente a realizar en movilizaciones involuntarias.

Sucintamente, en la búsqueda de vivienda las personas exiliadas viven diferentes tipos de discriminación, que se incrementa con la condición de no pertenecer al país, demostrando una desconfianza hacia quienes realizan la búsqueda de un hogar (Tezanos Vázquez & Tezanos Tortajada, 2006). A esto se agrega también la condición de género, donde las colombianas son relacionadas con actividades ilegales o de tipo sexual.

En España, el refugiado recibe ayuda para buscar una vivienda económica, los precios dependen de la ubicación geográfica de la estructura, por lo que es recomendable que lo realicen en provincias o pueblos pequeños. Esto puede facilitar la adaptación de los refugiados Vega Pascual (1996). Sin embargo, quienes no cuentan con los recursos económicos para acceder a una vivienda digna, lo realizan en casas que no cuentan con las mejores condiciones habitacionales, lo que puede generar una afectación en los patrones de convivencia familiar, que pueden promover los conflictos entre la familia y una sensación de malestar, que pueden afectar su funcionamiento (Verdugo et al., 2011).

Otro de los ejemplos donde los colombianos no pudieron acceder a una vivienda digna, es en el caso de Antofagasta, Chile, al ser una zona con tradición minera y cuenta con una dinámica económica positiva, sin embargo, existen pocos suelos para la construcción de vivienda. Por lo que la migración forzada de afrocolombianos, al ser una población vulnerable se vieron obligados a asentarse ilegalmente en las zonas periféricas Echeverry (2016). Estas condiciones son contrarrestadas con la tranquilidad que les produce estar en familia, sumado a las expectativas de que poco a poco van mejorando las condiciones de vivienda y esto supone mejorar su calidad de vida.

Los problemas de convivencia con los que se enfrentan las personas exiliadas, también se relacionan a la discriminación que experimentan por ser inmigrantes. Evidenciándose un reto por parte de las sociedades de acogida, que deben implementar políticas sobre inclusión social, hacia las personas migrantes. Si bien las personas que inmigran deben asumir los hábitos y normas de convivencia en la sociedad que los acoge, no deben perder su cultura y se debe promover el respeto a la diferencia (Adell, 1994).

Solicitud de trabajo

Los colombianos en el exterior son percibidos como buenos trabajadores, sin embargo, existen barreras para obtener trabajo, tales como el desconocimiento del idioma, la edad, la homologación de títulos, o la dificultad para desempeñar un trabajo que vayan de acuerdo con los conocimientos o habilidades de cada persona. De acuerdo con Sepúlveda-Giraldo & Zambrano-Quintero (2020) son varios los factores que dificultan encontrar empleo en el exterior, ya que existen personas que cuentan con un título profesional que no logran ubicarse de acuerdo a su perfil, desempeñando actividades laborales en condiciones precarias. Así, lo manifiesta una docente universitaria quien narró su frustración:

«Fue también muy frustrante que tú tienes una capacitación académica y, de pronto, te dicen aquí: “No, eso aquí no vale nada. Tú tienes que sacar una licencia sueca porque no puedes trabajar como enfermera porque aquí no tiene valor”. Y eso es bastante duro. Psicológicamente, me sentí humillada. Me sentí sin ningún valor» (CEV, 2022a., p. 389).

Por otro lado, para los colombianos que provienen de zonas rurales, encontrar trabajo en el exterior representa una dificultad exponencial al dedicarse a actividades que se relacionan con la agronomía. Al llegar a países industrializados desempeñar sus mismos roles tiene una baja probabilidad, razón por la cual, deben aceptar otro tipo de trabajos. Igualmente, la edad es una barrera para conseguir trabajo en Bélgica. Hasta los 39 años se pueden realizar trabajos como agricultores. Esta medida no tiene en cuenta las capacitaciones previas para poder obtener un empleo. Esta es la narración de una campesina que manifestó como la edad fue un impedimento para conseguir empleo:

«Luego de aprobado todo, me dan el diploma «señora, ya tiene su diploma”, había cumplido 40 años. Y luego la persona coordinadora del programa me dice “lo siento, pero con ese diploma no puedes instalarte como agricultora porque es hasta los 39 años, tienes derecho hasta los 39 años de instalarte, y ser reconocida por el Estado como agricultora» (CEV, 2022g, p. 50).

Como se mencionó anteriormente, el desconocimiento del idioma es una barrera que impide el acceso al trabajo, sobre todo en la población adulta y con origen campesino. Esta población con

habilidades y conocimientos de actividades relacionadas con la agronomía esperaban desempeñar estas mismas labores en Bélgica, pero sus ilusiones se desvanecieron cuando se les exigió el dominio del idioma:

«Ahora, nosotros hay que decir que cuando llegamos nuestro primer impulso fue ubicarnos en una finca, entonces fuimos a una cooperativa, una cooperativa que existe todavía, que claro, nos fuimos allá, todos emocionados que allá nos iban aceptar porque era una finca grande y se sabía que necesitaban gente; y el primer impedimento fue el francés, nos dijeron "si no hablan francés imposible» (CEV, 2022g, p. 44).

Pero la población campesina ante las bajas probabilidades de desempeñar actividades del campo, de manera creativa hizo uso de sus conocimientos para adquirir recursos económicos y poder subsistir. Una campesina nos demuestra que es posible salir adelante:

«Me puse a hacer queso. Encargué el cuajo con un sobrino. Conseguí una clientela belga e italiana. Después, otros colombianos empezaron a hacer queso... Nosotros teníamos una fábrica de quesos en la finca. Uno viene con eso, lo que sabe es lo que uno trata de hacer» (CEV, 2022g, p. 48).

Los trabajos que los latinos pueden conseguir en países europeos se relacionan con aquellas actividades que la sociedad receptora se niega a realizar. Así lo manifestó la mesa étnica internacional de la Comisión:

«Los mejores trabajos siempre van a ser para la población nativa, los latinos y sus hijos van a ser los que hacen los trabajos más duros, hacen los trabajos que nos les gustan a los europeos. Muchas veces nos ha tocado trabajar limpiando casas o hacer trabajos fuertes para lograr subsistir» (CEV, 2022a, p. 388).

Las sociedades de acogida suelen reforzar los roles y estereotipos de género en las actividades laborales. Reforzando los patrones culturales hegemónicos en los que a la mujer le otorgan las labores domésticas y de cuidado. Esto provoca indignación en mujeres que no logran conseguir otro tipo de trabajos y adicionalmente son profesionales:

«Uno se siente como... no sé, uno se siente mal haciendo lo que no hubieras hecho en Colombia. No solamente que no lo hubiera hecho, sino que yo luché mucho para salir de una zona de pobreza, luché mucho. Yo dije: "Joder, yo jamás en mi vida voy a coger una escoba"» (CEV, 2022a, p. 390).

Las experiencias anteriormente analizadas dan cuenta de que la búsqueda de trabajo para quienes poseen títulos académicos y no pueden ejercer en el país de acogida, sienten frustración al encontrar que el proceso de homologación de los títulos es largo y tedioso Torres Bermúdez (2021). Esto puede acarrear problemas de autoestima.

La búsqueda de empleo se complica para las personas con bajos recursos económicos o para las personas campesinas (Sepúlveda-Giraldo & Zambrano-Quintero, 2020). Es así como en el caso de las personas campesinas, la edad, las dificultades económicas, la falta del dominio del

idioma y las diferencias culturales, son barreras que no solo impiden el acceso al trabajo, sino en sí dificultan su proceso de inclusión social en el país de acogida Pinilla & Ivars (2013). A pesar de estas barreras, los campesinos exiliados en Bélgica, con sus conocimientos tradicionales pudieron salir adelante, para adquirir recursos económicos, esta es una muestra de la resiliencia³¹ que pueden tener los colombianos en el exterior.

Por otro lado, se evidencia que las mujeres que desean hacer una inserción laboral, al no tener más opción se dedican a tareas del servicio doméstico, donde incluso sufren abusos (Tezanos Vázquez & Tezanos Tortajada, 2006). Así mismo, la frustración de los colombianos se relaciona a no conseguir trabajos de acuerdo a sus perfiles y que existe una caracterización del trabajo latino relacionado con tareas domésticas (Torres, 2021). Esto provoca que las mujeres deban desempeñar tareas relacionadas al cuidado y de tipo asistencial, marcado por un imaginario simbólico de tipo patriarcal (Forina, 2023). Entonces, evidenciamos como los patrones hegemónicos sobre los roles de género aplican para las mujeres colombianas migrantes y exiliadas en el exterior.

Es muy difícil estudiar aquí

Las dificultades en el entorno académico pueden ser experimentadas tanto por los hijos como por adultos que esperan seguir estudiando. Para el caso de hijos de exiliados colombianos, experimentaron exclusión por el acento, un joven en España recordó cómo fue su experiencia cuando estuvo en el colegio: *«El acento lo perdí porque también estaba excluido en el colegio, sufrí racismo que había en esa época y me obligaban a hablar el castellano de aquí, y al final se ha convertido en eso»*. (CEV, 2022a, p. 353).

El poco manejo del idioma en los adultos fue una barrera a la hora de acceder a la educación en el país de acogida, una mujer exiliada en Bélgica narró: *«Y lo negativo aquí, eso que no pude avanzar en mis estudios, eso ha sido mi bloqueo aquí, porque económicamente no tuve cómo pagar mis estudios, hacer un buen francés, tener un buen nivel de francés para poder hacer un máster»* (CEV, 2022g, p. 49).

El sistema educativo en el exterior puede superar la jornada de ocho horas diarias, sumado a las exigencias de los docentes que rozan con la agresión, provocan sentimientos de frustración y vulnerabilidad donde la persona percibe encontrarse en un entorno inseguro.

³¹ Resiliencia: Es un concepto dinámico, en el que se resalta el desarrollo de habilidades y conocimientos para acomodarse a diversas circunstancias (Santacruz-Pardo, 2022).

«Es muy difícil estudiar cocina aquí, no sé si en todas partes es así, pero es tenaz, eran jornadas muy largas, comenzaba uno a las 8 de la mañana y terminaba uno a las 8 de la noche con profesores muy fuertes, profesores que están gritando a todo momento y uno cree que le van a pegar, profesores que lanzaban ollas y cacerolas en el momento de dar una clase, difícil. Yo me acuerdo que nosotros comenzamos 40 en la formación y terminamos 15, los otros no resistían la presión de los profesores, yo llegaba a la casa y yo decía que yo no sabía si podía resistir» (Íbid, p. 48).

Es así como estudiar en el exterior se convierte en una dificultad por la que atraviesan los más jóvenes. Los hijos de los exiliados presentaron dificultades para adaptarse en los entornos educativos. Esto porque tuvieron que hacer múltiples esfuerzos para que fueran aceptados por sus pares, realizando conductas que les permitiera camuflarse y pasar inadvertidos, para que la adaptación fuera lo más rápida posible. Lo que los llevó a la timidez y a callar su propia historia (Parisi 2021). En este entorno también se evidencia la discriminación.

Por otro lado, muchas personas en el exilio desean continuar con los estudios que se vieron interrumpidos en Colombia y esto requiere de una serie de trámites como apostillar los títulos para acceder a una institución académica (Paéz Acevedo, 2018). El idioma es una barrera que impide la inserción social de los refugiados y asilados en países cuya lengua materna no es hablada en la sociedad receptora (Pinto de Souza & Aguilar Calegare, 2018). Adicionalmente, las largas jornadas de estudio y una exigencia académica basada en malos tratos, pueden generar mayor estrés en el entorno académico, convirtiéndose en una ocupación que genera malestar.

1.4 Desexilio: Entre el retorno y continuar con lo construido

El viaje que hemos emprendido no termina con el retorno. Son varias fuentes que refieren a Benedetti cuando se habla de *desexilio*, para referirse a la experiencia de la persona exiliada que regresa a su país de nacimiento luego de un periodo de ausencia forzada. Benedetti asocia a la nostalgia como una característica que se encuentra sumergida dentro del exilio (CEV, 2022a, p. 461). Por su parte Lastra (2022) concibe al exilio y al retorno como las caras de una misma moneda, reconociéndolas como etapas interconectadas en la misma experiencia, ya que el exilio es impulsado por el anhelo de regresar que no termina con el regreso físico a la patria. El retorno no es el fin del exilio, porque abre un nuevo capítulo de experiencias y emociones que implican tener que adaptarse nuevamente a una sociedad que se dejó atrás y de la que no se conoce sus transformaciones sociales, políticas, culturales entre otras.

Este análisis explora la decisión de las personas exiliadas y sus familias de regresar a Colombia o permanecer en el extranjero. Examina las motivaciones detrás de estas decisiones,

tanto de quienes desean retornar o quienes temen perder la protección adquirida en el exterior, o el temor de realizar una readaptación al país de origen.

Narrativas frente al retorno

En este apartado, encontraremos los testimonios de las personas que aún continúan en el exilio y contemplan la idea de retornar, pero que reconsideran al contemplar los factores que inciden en la decisión. Es así como Aponte Otalvaro & Rodriguez (2018) hallaron que dentro de las narrativas de quienes se exilian se encuentra el deseo de volver, siempre y cuando exista el reconocimiento de los hechos víctimizantes que provocaron la expulsión de su territorio, así como la exigencia de garantías políticas, de seguridad y de calidad de vida.

A continuación, el relato de una mujer exiliada en Europa refleja que el deseo de volver al país es latente, pero es suspendido por la idea de llevar una vida dividida y el dolor de dejar asuntos inconclusos, junto con la confesión del miedo que les provoca ser olvidados. Sumados a la necesidad de justificar que vivir fuera del país no es fácil y que fue un acto involuntario:

«...muchas de las personas que vivimos afuera del país queremos regresar, una parte de nuestro corazón está allá, eso quiere decir que no hemos dejado nuestra patria atrás, es bueno que nuestra gente sepa de que sientan que tenemos un dolor que nos acompaña, el vivir fuera del país. Es importante que la gente de Colombia entienda que no los hemos olvidado, de que a pesar de que estamos en el exterior, estamos ahí...» (CEV, 2022j, 2h25m36s).

La decisión de retornar al país de origen no es sencilla para quienes la contemplan. Se encuentran en una encrucijada entre el deseo de contribuir a su sociedad y el temor de comenzar de nuevo en un lugar que ya no es tan conocido. La persona que regresa percibe que debe rehacer su vida desde cero, en un entorno que ha cambiado. Sumado al temor de no encontrar a los familiares o amigos porque ya algunos han fallecido. Aparece la sensación de desconexión, de ser tratado como un desconocido y no encontrar las oportunidades laborales y desarrollo personal que brinda el país de acogida.

«Yo sí que he pensado en retornar por ahí en diez años ahora por mi profesión, soy psicóloga, y una parte me llama mucho la atención, ¿no?, de ¿cómo está?, ¿cómo se transmite allí la psicología?, una parte por formación y otra parte por querer aportar un granito de arena a la sociedad, a Colombia. Entonces, irme para Colombia, es tener el temor de tener que volver a empezar, porque la sensación ahora es que ni soy de aquí, ni soy de allá, porque han pasado muchísimos años, son 12 años y en 12 años se cambia mucho. Ya no están tus amigos, tu familia algunos ya han fallecido y no has podido estar allí. Entonces es como... es mi hogar, es mi casa, es Colombia, es mi país, pero no va a ser lo mismo, ¿no?, voy a ser como otra desconocida. Entonces, está por un lado ese temor, creo, y por otro lado la situación laboral que estoy teniendo aquí, que estoy empezando a

tener oportunidades y que estoy aprendiendo un montón aquí y, en ese sentido, el aprender aquí igual» (Anónimo, s.f.k, p. 6).

Las motivaciones sobre el retorno en las personas mayores se relacionan con la vejez y la muerte, ya que el deseo de regresar se asocia a culminar su ciclo vital en su país de origen. *«Pues mi ilusión es volver, no sé cómo... así no sea reconocida por el Estado colombiano, a morir en mi país, así sea que nadie se entere que estoy allá, pero quiero morir en mi país» (CEV, 2022g, p. 58).*

El retorno es lo más deseado para las personas que se encuentran solas en el exilio. La familia es el principal motivador para volver, así como la idea de envejecer en su país de nacimiento, un sindicalista desde Norteamérica le narró a la Comisión:

«Mi decisión de volver a Colombia fue porque primero no estaba preparado para salir fuera del país [...] yo he venido trabajando para retornar al país con ayuda o sin ayuda y yo digo sin ayuda de todos modos, yo tengo que retornar al país porque mis últimos días o mis últimos años de vida, la quiero pasar en Colombia con mi familia, porque prácticamente yo aquí estoy solo, la familia se desintegró y yo estoy solo entonces yo quiero estar en Colombia pudiendo disfrutar la familia, porque estando acá se ha muerto una cantidad, se murió mi padre, murió mi hermano, bueno una cantidad de familia y ni siquiera he podido pasar el duelo con ellos, me ha tocado pasar el duelo solo en este país, entonces eso también no es fácil» (Anónimo, s.f.m, p. 40).

Pero quienes ya retornaron manifiestan que se hace bajo temor, es comprensible que deshacerse del miedo de re-experimentar los episodios violentos que motivaron su salida del país es un proceso que toma tiempo. Sobre todo, si la situación política y de seguridad continúa de la misma manera que cuando se dejó el país. Así lo expresa un estudiante que tuvo que migrar de manera forzada. *«Salí de Colombia el 11 de septiembre del 69. Cuando regresé a Colombia después de 49 años, hace dos años, todavía tenía miedo cuando llegué al aeropuerto» (CEV, 2022a, p.130).*

El retorno es lo más deseado por las personas que salieron del país de manera involuntaria. Sin embargo, cuando se evalúa las condiciones para el retorno ese deseo se desvanece, pese a que existe un acuerdo de terminación del conflicto del Estado con la guerrilla más antigua, la paz es un proceso que se encuentra en construcción, la desigualdad continua, las amenazas y la persecución son temas que se tocan día tras día, las oportunidades de estudiar y laborales son disminuidas junto con los sueldos básicos. Adicionalmente el tema de seguridad en el país es otro factor que juega en contra del retorno.

«Tengo muchas ganas de regresar. [...] siempre que me pongo [sic] esa pregunta en la cabeza, me cuestiono mucho porque una cosa es el anhelo de regresar y otra es, siendo realista, la situación en la que se encuentra el país políticamente y, bueno, a nivel social y todo... entonces es como dejar una oportunidad tan buena que es Uruguay con todo lo que me brinda para ir a Colombia y estudiar para que te paguen un salario mínimo que no te

sirve para nada, y para mí el tiempo libre es importante... y el tema político es complicado, no puedes estar en una organización política porque te amenazan, te matan. Una cosa es vivir la situación colombiana fuera de tu país, en la cual no hay amenazas... pero en el país es otra cosa... la fuerza pública que es la que más nos tiene que cuidar es la que más nos amenaza» (CEV, 2022a, p. 478).

Las narrativas evidencian que el retorno es una decisión compleja de tomar cuando el exilio se ha prolongado en el tiempo, porque se han construido relaciones familiares, laborales y sociales, que generan un arraigo en el lugar de residencia. Esta decisión también pudo tomarse desde la llegada con la espera de las condiciones para el regreso (Coraza de los Santos & Martínez Leguizamo, 2018). Para quienes tuvieron que migrar de manera forzada, el retornar al país de origen significa volver a fortalecer la cohesión familiar y sus vínculos afectivos.

Es por esto, que quienes migraron forzosamente reiteran que su decisión se basa en el cambio de las condiciones de seguridad, condiciones económicas, pero el motivo más importante es conseguir la reunificación familiar, porque si bien consiguieron obtener logros personales en el exterior, continúan añorando su país y conservan el anhelo de retornar algún día (Zuluaga, 2011). Adicionalmente, las personas exiliadas consideran la idea de retornar para justificar a quienes se quedaron los motivos de la salida. Arreglar asuntos inconclusos, pero también se evidencia el temor de empezar de nuevo.

Dentro de las narrativas del exilio en personas mayores, se destaca el temor y la tristeza de no poder ser enterrados en su tierra natal (Giraud, 2022). Por lo que los colombianos de mayor edad contemplan la idea de volver para envejecer y morir en sus tierras. Para concluir, los colombianos contemplan retornar, siempre y cuando existan las garantías mínimas en sus derechos fundamentales, sobre todo el respeto y la protección a la vida. (Aponte Otalvaro & Rodríguez, 2018).

El no retorno

Son diferentes las motivaciones que marcan el no retorno hacia Colombia. Sin embargo, Romero & Espitia (2018) deducen que la mayoría de los colombianos quienes migraron de manera forzada y quienes cuentan con un estatus de refugiado no desean retornar en las condiciones por las que atraviesa el país, aunque existan colombianos que han retornado poco a poco.

Para Aponte Otalvaro & Rodríguez (2018) el propósito de esta investigación fue establecer qué memorias del exilio se construyen del conflicto armado colombiano, identificando las narrativas acerca de la experiencia del exilio, evidenciándolas mediante un ejercicio de rescate y cotejo de memorias con el objetivo de contribuir al proceso de esclarecimiento de la verdad. de las

causas históricas del conflicto armado colombiano; la petición de justicia, reparación y no repetición de los hechos producto de la historia reciente. Según Norandi (2018) el no retorno muchas veces es una decisión en la que se tiene en cuenta a la segunda generación, sustentado en que, tras el destierro, se rompieron los vínculos con la familia de origen y con frecuencia estos son reemplazados en el exilio con familias no consanguíneas. Así lo evidencia el siguiente testimonio, en el que, por vínculos constituidos por los hijos, se desea evitar el destierro:

«No hemos podido retornar, además es cierto que cada vez nos vemos mucho más difícil el retorno no por mi o mi pareja, porque siempre tenemos el anhelo del retorno, sino también por los hijos porque como decía antes han crecido en esta cultura sus raíces y sus afectos están aquí» (Anónimo, s.f.k, p. 9).

Dentro de los contras para regresar a Colombia, se encuentra la ausencia de un plan de retorno asistido por parte del Estado, las persistentes condiciones de inseguridad, la continuación del conflicto con nuevos grupos armados, generan un panorama desalentador.

«¡No hay una política de retorno! No hay una política de decir: “Retornen, pero con un plan, con una política de apoyo a la gente que retorna, con un retorno acordado que reconozca lo que se perdió y lo que se puede aportar”. No hay una política de decir: “Hagamos un protocolo que sirva para que la gente que tiene el deseo, que está pasando mal en otro lado, pueda retornar» (CEV, 2022a, p. 487).

Las familias especialmente las afectadas por la pérdida de un ser querido, no se sienten seguras para regresar a Colombia, temen por la integridad de sus miembros, reviven el dolor de experiencias pasadas. Estas situaciones disminuyen considerablemente las posibilidades de un retorno seguro y digno.

«Salí de mi país porque hay tanto conflicto, vivía en Samaniego, donde hay mucha guerra, por la cual yo ahí perdí a mi primer esposo en el 2008; fue horrible y nunca lo quiero volver a vivir, por esto estoy acá» (CEV, 2022a, p. 262).

La decisión de no retornar es utilizada como un mecanismo para olvidar los episodios de violencia que se encuentran en la memoria individual, así lo entiende una mujer lideresa que habla sobre la experiencia del exilio de su hermana:

«Mi hermana quiso borrar ese hecho de su vida, literalmente como que le puso corrector encima. Sabe que está, pero, puff... se dedicó a la música y así fue pasando el tiempo. Ella ya no regresa más a Colombia, es un país en el que no quiere habitar» (CEV, 2022a, p. 429).

En esta narrativa, llama la atención sobre el buen uso metafórico del corrector y la memoria. Donde el corrector tiene la función de *ocultar* más no de eliminar los recuerdos traumáticos, al no poderse borrar siguen ahí. Este efecto de ocultamiento se perdería si se diera el retorno, es como si el

corrector se desvaneciera y saliera a la luz lo que ha ocultado provocando la re-experimentación de hechos traumáticos.

Para las personas, con una sexualidad diversa, el permanecer en el país de acogida se relaciona también a la aceptación de su orientación, identidad y expresión de género diversa, una pareja del sector LGTBI expresó que tuvieron que salir del país al recibir amenazas por mantener una relación con el mismo género, por lo tanto, la salida del Colombia fue algo positivo, porque pueden vivir su relación y expresar libremente sus emociones en el país de acogida. Es así como el retorno no es una decisión que tengan contemplada.

«Para nosotras no hay nada más reconfortante y esperanzador que poder ser, sentir y amar libremente, y esta es nuestra situación actual; felices y tranquilas de lo que estamos viviendo que ahora mismo es algo soñado. Sin dejar a un lado la melancolía de sentir que no podemos regresar porque allí no podremos ser como ahora somos, o sea ser quién somos» (CEV(a) 2021 1h41m418s).

De acuerdo a las narrativas encontradas, se evidencia que quienes han decidido no retornar a su país de origen, han pasado por un proceso de toma de decisiones en la que sopesan los pros y contras del retorno. En esta decisión evalúan las consecuencias para los hijos, ya que para los padres el retorno podría significar liberarse del exilio, para la segunda generación puede convertirse en una imposición, coincidiendo con lo expuesto por Vázquez (2022). Adicionalmente, las motivaciones que guían el no retorno se relacionan a evitar que la segunda generación pase por el desarraigo y el proceso traumático por el que pasaron sus padres al tener que abandonar el país donde viven.

Otro de los motivos se relaciona a no contar con las garantías para regresar, ya que el Estado colombiano no cuenta con una política clara sobre cómo implementar el retorno seguro. Así como tampoco existen mecanismos para garantizar la seguridad a quienes deciden regresar, los motivos toman fuerza con la continuación del conflicto con la conformación de nuevos actores. Entonces es importante que se desarrolle teniendo en cuenta las necesidades de quienes voluntariamente decidan regresar, debe contemplar no únicamente las condiciones de regreso sino la creación de condiciones dignas de acogida, la garantía de sus derechos fundamentales y la construcción de un proyecto de vida (Aponte Otalvaro & Rodríguez, 2018)

Del mismo modo, el no retorno también está permeado por el miedo a re-experimentar los hechos de violencia que los obligó a salir del país, por lo que el retorno se convierte en una amenaza que permite el regreso del trauma y el dolor, razón por la cual deciden permanecer en el país de

acogida. De acuerdo con Blanco (2020) para quienes migraron forzosamente, emprendieron un viaje, donde el trauma, la pérdida y la catástrofe abordan este flagelo, razón por la cual es comprensible que no deseen volver a encontrarse con la misma situación. También, las personas del sector LGTBIQ+ desean evitar volver a re-experimentar los hechos dolorosos relacionados a la persecución y la discriminación que sufrieron previamente como un tipo de violencia estructural (CNMH, 2018b). Por lo tanto, las personas LGTBIQ+, se sienten más seguras e incluidas en el exterior, motivo que refuerza el no retorno. Por lo que también es necesario incluir en el plan de retorno un protocolo de atención psicosocial integral, para quienes deseen retornar y puedan recibir ayuda atendiendo sus necesidades psicológicas y emocionales.

¿Es el retorno la solución?

Para responder a la pregunta sobre si el retorno es la solución duradera para las víctimas que se encuentran en el exterior. Me remito a dos testimoniantes, el primero relacionado con una docente que se exilió y retornó a Colombia y luego de reevaluar su estadía en el país, decidió volver al exilio:

Un día, mientras caminaba de la puerta de la universidad al salón de clases, de pronto reflexioné y dije: «Bueno, ¿y yo qué hago aquí? Mis hijos tienen un país donde se sienten a gusto, donde viven bien, donde no están sometidos a estas presiones que yo manejo, no tengo por qué someterlos a esto. Me regreso para Suecia» (CEV, 2022a, p. 39).

Las motivaciones que tuvo la docente para volver al exilio se relacionan con que en el país de acogida existen más oportunidades para desarrollarse profesionalmente y existe un mayor índice de seguridad. El desexilio fue incentivado por evaluar las condiciones en las que se encontraban los hijos estando en Colombia, y en observar que podían estar mejor si le propiciaba las condiciones que Suecia les ofrecía, así podría garantizar la construcción de un buen futuro a sus hijos.

El segundo relato, es el de un sindicalista que le expresó a la Comisión que reiteradamente ha solicitado el retorno al Estado colombiano, al no tener un protocolo establecido no fue garantizado su derecho al retorno a pesar de contar con la ley 1148 y la ley 1565 ³².

«...ni siquiera en Colombia saben cómo es el retorno, hay una ley y tengo una cantidad de documentos donde les pido que quiero retornar al país y lo único que siempre me

³² Ley 1448 de 2011: contempla las medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

Ley 1565 de 2012: Ley de retorno, acompañamiento integral de quienes deseen retornar al país. El retorno solidario lo realizan las víctimas de conflicto armado, articulado con la unidad de víctimas de acuerdo con lo establecido con la ley 1448 de 2012.

responden con los derechos de tutela es la ley pero no explica cuál es la ruta, ni cómo es la forma o sea, no hay un estado realmente, hay una ley muerta, hay una ley ciega, hay una ley que no corresponde a una realidad ni siquiera los funcionarios que trabajan con el estado para en ese en esa situación, no sabe ni siquiera cómo se puede aplicar lo de retorno. Yo tengo todas las pruebas porque he solicitado retornar al país pero que se me den las garantías porque retornar al país es retornar nuevamente como llega uno a estos países del extranjero, en cero y volver al país y llegar de cero» (Anónimo, s.f.m, p, 32).

Lo expresado por el sindicalista puede ser reconocido como lo que él denominó: “ley muerta” donde se evidencia que no existe la aplicación de la ley en el contexto del retorno. Sumado al desconocimiento de los funcionarios sobre cómo ejecutarla. Por lo tanto, hoy en día no existe una política pública o un protocolo que responda a la necesidad que tienen las personas en el exilio de brindar garantías y condiciones adecuadas para el retorno, el cual debe ser integral e incluir: un apoyo económico, acceso a la vivienda, empleo y servicios básicos, entre otros.

Por lo tanto, para que un plan de retorno sea efectivo, debe tener en cuenta las necesidades de quienes se encuentran afuera, comprender las razones por las que han decidido no regresar. Entonces las personas para retornar necesitan que exista una política, que tengan en cuenta sus necesidades, comprendiendo que las razones que los motivan a permanecer en el exilio se relacionan a que no encuentran garantías en cuanto a su protección integral, desarrollo económico, problemas estructurales como la exclusión y la discriminación, que impiden un adecuado desarrollo humano. Adicionalmente, la necesidad de que haya un protocolo de atención psicosocial no sólo a nivel individual sino sistémico y familiar para mitigar los costos del exilio (Egea Jiménez et al., 2022).

Adicionalmente, es importante incluir estudios sobre el retorno que se realiza de manera forzada en Suramérica, no es lo mismo un retorno que se da de manera voluntaria desde Estados Unidos o de países europeos o uno que se dé desde Venezuela, Ecuador o Chile (López Villamil, 2020). Por lo tanto, el retorno digno implica la aplicación de garantías y cumplimiento de los derechos contemplados por la Ley de Víctimas y restitución de Tierras de las víctimas en el exterior y los derechos de las víctimas a la paz, a la memoria, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la no repetición (Ortiz Camargo & Viloría, 2021)

En definitiva, para que el retorno sea la solución estable y duradera, debe contemplar que su proceso se dé bajo la voluntariedad de quienes realizaron la migración forzada. Debe ser un plan integral y digno, que podría darse en el marco de una política pública que construya el derrotero para su ejecución e intervención y sobre todo, debe basarse en las necesidades de quienes

deciden retornar junto con sus familias. Esto implica que se debe incorporar una intervención psicosocial individual y sistémica.

Finalmente, en este viaje realizado a través de las experiencias de quienes vivieron el exilio, comprendimos las dimensiones que obligaron a miles de colombianos a abandonar su territorio, el espacio donde transcurre lo humano, porque en él se encuentra la construcción de la vida misma y se tejen los vínculos con la familia y lo social. En este viaje fuimos testigos de cómo la familia ha jugado un papel importante en la salida, la llegada al país de acogida y el retorno. También hemos conocido las dificultades por las que han atravesado los colombianos para establecerse y asentarse en el país receptor como territorio desconocido, en donde los prejuicios y las discriminaciones relacionadas con Colombia y el narcotráfico trascendieron a los diferentes contextos. Las experiencias nos develan que no es fácil estar en el exilio.

CAPÍTULO 2: LOS COSTOS DEL EXILIO EN EL ENTORNO FAMILIAR

2.1 Costos del exilio en la dinámica familiar

El segundo capítulo de esta investigación se adentra en los devastadores costos del exilio que repercuten sobre la dinámica familiar, las familias colombianas que han sido expuestas a episodios de violencia sociopolítica sufren efectos en la salud y sobre todo en la salud mental. Según Venegas Luque (2018) las personas y las familias que estuvieron expuestas a violencia directa o indirecta, presentan dificultades para superar las secuelas emocionales del trauma y del duelo provocado por las pérdidas de sus seres queridos y de sus bienes.

El exilio provocó que hijos e hijas crecieran sin sus padres y/o madres, les negó a hombres y mujeres ejercer su paternidad y maternidad, ya que muchos no lograron una reubicación familiar. Más allá del impacto inmediato, el exilio deja una huella imborrable en las generaciones venideras. Las memorias traumáticas se transmiten de padres a hijos, perpetuando el ciclo de violencia y dolor. Las nuevas generaciones, marcadas por el desarraigo y la incertidumbre, se ven obligadas a cargar con un legado que no les pertenece. Es así como Cossi, (2012) realizó una investigación con niños y niñas hijos de las víctimas de persecución política de la dictadura de Stroessner en Paraguay donde expresó *“Sabemos que el exilio trasciende y se perpetúa, en forma directa en una condena a los hijos y los nietos de las víctimas, a lo largo de tres generaciones que no logran dejar de ser extranjeros”* (p. 17).

Sin embargo, en medio de la oscuridad, surge una luz de esperanza. Las nuevas generaciones de colombianos exiliados comprenden la importancia de romper con los silencios impuestos sobre el pasado de sus padres y asumen la misión de sanar las heridas del pasado y construir un futuro más pacífico para ellos y para las generaciones venideras, a través de contar lo que les pasó a sus padres, para que nunca más se vuelva a repetir.

La separación familiar

Uno de los costos más visibles del exilio es la separación de sus miembros. No todos los integrantes de un núcleo familiar pudieron movilizarse para dejar el país o si lo hicieran, también provoca la desintegración con la familia extensa. De acuerdo con Moreno-Acero et, al. (2021) la separación de los miembros produce un desamparo en los más vulnerables ya sea que por su edad o por sus capacidades no se pueden proteger a sí mismos. Adicionalmente, las familias presentan una afectación a nivel emocional causada por el conflicto armado.

Una campesina narró para la Comisión cómo experimentó la separación de su familia, luego de que se viera forzada a dejar el país por amenazas que recibió de un grupo guerrillero. Su esposo había sido encarcelado por ser colaborador de la guerrilla. La mujer comenta que su esposo tenía un vehículo en donde transportaba miembros del grupo insurgente, su hijo mayor fue reclutado por el mismo grupo.

«Esos días habían sido muy duros. Nunca había dejado a mis hijos, nunca había dejado a mi familia, y eso fue caótico: despedirme, dejar a mi niña de siete añitos y yo no sabía si iba a volver, si no iba a volver... no sabía absolutamente nada. Yo venía con el alma destrozada totalmente, era una campesina que no sabía nada de nada. Es más, yo en el avión pensaba: “¿Sí será verdad que me llevan a hacer esto?, ¿para dónde me llevarán?, ¿qué iré a hacer?”. Esto es algo que fue muy, muy duro. Y luego tener que dejar a los niños... porque mi hija me decía: “Mamá, ¿dónde está mi papá?”. Yo ni siquiera le había dicho a mi hija dónde se encontraba su padre, para que ella no tuviera ese impacto de tener que ir a verlo a una cárcel, pero el mayorcito, el que tenía 14 añitos, sí tuvo que vivir ese impacto, porque él se quedó prácticamente al frente del padre y de su hermana, porque yo no iba a estar allí» (Anónimo, s.f.d, p. 16).

La separación de los miembros de la familia tiene consecuencias directas en la dinámica familiar. Cuando la familia se ve obligada a separarse de los hijos, sin la certeza de volver a verlos desencadena incertidumbre por parte de quienes abandonan el país y sentimientos de tristeza y abandono por parte de quienes se quedan. De acuerdo con, Torres Acosta (2020) la separación de los miembros causa temor por los hijos e hijas que se quedaron en Colombia, donde pueden recibir amenazas y persecución y angustia por no estar presentes en las etapas de crecimiento.

La ira y el dolor son las repercusiones emocionales que generan la separación familiar causadas por la migración forzada. Un hombre exiliado en Chile manifiesta que la separación de su hija es la consecuencia más grave que le provocó este flagelo, el hecho de no retornar le impidió ver a su hija crecer, como consecuencia su hija creció sin su figura paterna, provocándole sentimientos de ira.

"La principal (consecuencia del exilio) fue estar lejos de mi hija, que es la que más ha sufrido porque me fui, porque no pude volver, porque no estuve y porque una niña que hoy tiene 17 años es muy difícil que esto que ustedes acaban de oír le cale de alguna manera, le cambie el que su papá no estuvo. Y estamos hoy muy lejos, no sólo físicamente sino afectivamente muy lejos porque ella tiene rabia conmigo porque no estuve, porque más allá de la guerra, más allá de cualquier cosa, más allá de... no sé, de lo bueno que pudo haber sido su papá para echar discursos y cualquier cosa de esas, el tipo no estuvo, no lo vio, o lo vio muy poco realmente. Entonces yo creo que si algo me costó todo esto fue alejarme de mi hija y no saben eso cómo duele" (Anónimo, s.f.d, p. 50).

El dolor puede acentuarse en las familias que no han podido realizar una reintegración familiar completa, dicho dolor es descrito como una ruptura, la mujer campesina referenciada anteriormente también le narró a la Comisión:

«Logré traerme mi otro hijo, mis hijos mayores quedaron en una finca con su papá, pero fue muy duro la separación de todo el núcleo familiar, eso es algo que no se recupera porque no tuve mis hijos al lado, una ruptura tremenda, y escasos recursos, la situación fue muy dura, tuve momentos muy difíciles» (CEV, 2022a, p. 343).

La salida improvisada muchas veces no permite sentir la separación inmediata de los miembros de la familia. Muchas personas en el exterior se ven obligadas a la desintegración familiar, a no poder retornar para no perder la solicitud de protección internacional recibida en el país de acogida. Esto genera que la persona sienta tener asuntos inconclusos.

«Antes de venirme para acá, no dimensioné la amplitud de salir del país exiliado. Nunca pensé que fuera ser tan duro, nunca pensé que fuera a perder a mi mamá en ese trajín. No mencioné que no puedo volver a Colombia por estatutos del refugio, entonces inconscientemente cargo como con algo pendiente» (Anónimo, s.f.g).

La separación familiar, también fue una medida para garantizar la protección de sus miembros. La salida del país puede no ser fácil para la persona que ha estado involucrada con las acciones violentas que se encuentran dentro del conflicto. Un excombatiente del M-19 atestiguó, cómo tuvo que separarse de su pareja, en la que ella optó inicialmente por salir del país:

Pero en vista de la situación [...], mi compañera no soportó más y me dijo que la mejor opción era salir. Entonces optamos por buscar esa salida y fue muy difícil. Ella se vino sola porque yo tenía un riesgo, no sabía si podría pasar por el aeropuerto a causa de mis antecedentes. Pedí un pasado judicial y, como lo mío había sido tan azaroso –porque eso no era legal–, yo no tenía antecedentes, así que tomé el riesgo de salir por el aeropuerto El Dorado (CEV, 2022a, p. 209).

De acuerdo a las narrativas expuestas, privar a los hijos crecer con sus padres es señalado como el más alto costo por el que atraviesan las familias, sumado al dolor de los progenitores de habersele negado ejercer sus procesos de paternaje y maternaje, sumado a la ira de los hijos por sufrir la ausencia de sus padres.

Pero la separación familiar también la sufren quienes se encuentran solos en el exilio, quienes pueden retornar se sienten incompletos ante la ausencia de los familiares. Concordando con Castro & David (2018) quienes afirman que el distanciamiento de los miembros tiene una consecuencia adyacente que genera un aislamiento y la experimentación de la soledad. En general, cuando la familia se desintegra por causa del exilio, se incrementa la fragilidad psicológica. Evidenciándose vulneraciones a sus derechos fundamentales, pero sobre todo el derecho a permanecer unidas, tal y como la manifiesta Barón (2011) las dinámicas propias del conflicto

afectan los derechos en las familias tales como a la intimidad, unidad familiar, protección al patrimonio, y a la protección y asistencia social. Es así como la separación o desfragmentación familiar aumenta el daño y el deterioro de la dignidad humana, ya que es en la familia el entorno donde se construye lo que genuinamente es humano.

Conflictos familiares: lo que el exilio exacerba

Las situaciones que provocaron conflictos al interior de las familias tienen una relación directa con los hechos violentos que experimentaron en Colombia. Para Torres Bermúdez (2021) la ruptura de relaciones de pareja o divorcios en el exterior fueron producidos en gran parte por el exilio, ya que uno de los conyugues se negó o no pudo salir al país de acogida con su pareja y familia. Otro motivo que provocó la ruptura de la relación de pareja es asociado a la violencia de género que experimentaron las mujeres estando en el exterior.

Es así, como las dificultades experimentadas en el exilio pueden producir una exacerbación en los conflictos de pareja y la violencia de género. En la investigación de Anani (2013) sobre violencia de género en refugiadas sirias que llegaron al Líbano, sostiene que las mujeres jóvenes y las adolescentes aumentan su vulnerabilidad de ser víctimas de violencia de género por parte de sus parejas. Las mujeres adultas denunciaron que la violencia de pareja se aumenta con la llegada al país de acogida.

Lo anterior puede explicarse, en la medida de que la mujer al no contar con su red de apoyo o su familia extensa, la pone en una posición de mayor riesgo. Dependiendo del país receptor, los roles masculinos podrían acoger mayor poder y control en la relación, esto puede llevar a la violencia en pareja que se hace más difícil de denunciar por el miedo a perder jurídicamente la protección internacional en caso de tenerla o el temor de una deportación. El cónyuge que ejerce violencia utiliza la condición migratoria para evitar la denuncia. Lamentablemente este tipo de violencia puede ser justificada y mantenida por el estrés y las dificultades propias del exilio. El informe de la colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas allegó el siguiente relato a la Comisión:

«Las presiones del exilio nos afectaban emocionalmente y comencé a vivir maltratos por parte de mi pareja. Una situación muy difícil de asimilar para cualquier mujer y mucho más cuando no tenía a mi familia cerca [...] se ha creído con el derecho de maltratarme, mostrando su privilegio de hombre en este mundo patriarcal y sabiendo tal vez, que yo no le iba a denunciar porque esto le daría una deportación al país de origen y allá corría peligro su vida y yo no iba a cargar con esto. Sin embargo —y como se repite la historia de muchas mujeres—, después de la agresión volvimos a intentar rehacer una relación, pero

esa vez tampoco funcionó. Y como mujer me tocó afrontar las preguntas, los juzgamientos sociales, incluso de los más allegados. Como mujer me tocó escuchar a amigas que justificaban los actos de la agresión por las presiones que vivimos en el exilio [...] me separé y me tocó continuar sola» (En CEV, 2022a, p. 394).

Es necesario resaltar que los hombres también sufren violencia de pareja. De acuerdo con Arévalo-Paiva et al. (2022) la prevalencia de la violencia basada en género en hombres es mínima y el papel que ejercen se les adjudica como victimarios, por lo que existe una falencia en la divulgación del concepto violencia basada en género hacia hombres lo que indica que este término se refiere únicamente a las mujeres y por tanto la sociedad no se muestre empática con la presencia de actos de violencia que afecten a la población masculina.

De igual forma, los conflictos de pareja son propiciados por ambos géneros, en el contexto del exilio se caracterizan por el deseo de hacer sentir culpable a la pareja por quien se tuvo que abandonar el país. El siguiente testimonio de una mujer indígena refleja la culpa que le otorgó a su esposo por sentir miedo y resentimiento de no poder haberle ofrecido un entorno seguro a ella y a sus hijos:

«Yo no quería volver a ver a [mi esposo] nunca más porque por culpa de él yo vivía tantas cosas, por ser la mujer de él, yo no podía vivir tranquila, que no sabía qué querían conmigo, y lo que más me dolía era que me mataran a mí y a mis hijos» (CEV, 2022a, p. 344)

Por otro lado, el uso de la culpa, no sólo se presentan entre la pareja, sino que también involucra a hijos e hijas, provocando conflictos al interior de la familia. Los hijos e hijas, ante la incomprensión de las razones por las que se tuvo que salir al exilio, utilizan los señalamientos y la culpa hacia quienes consideran son los responsables de causarlo. De la misma forma, la mujer campesina relacionada párrafos atrás, quien su hijo fue reclutado de manera forzosa por la guerrilla al ser menor de edad y su esposo preso por la colaboración que tuvo con la guerrilla, nos muestra luego de lograr la reintegración familiar, cómo los hechos violentos del pasado interfieren en la dinámica familiar, provocando conflictos entre sus hijos y juzgamientos hacia ella por haber salido como familia al exilio.

«Los dos más pequeños le decían al hermano en muchas ocasiones "es que usted pa' qué tenía que haber ido por allá, es que, si usted no se hubiera ido por allá, no nos hubiera pasado tal cosa". La pequeña, de decir, "es que si usted no se hubiera venido para España, yo no me hubiera separado de mi papá, mi papá está solito, mi papá no sé qué [...] Mi hijo me dice "¿qué futuro tiene usted aquí?, dígame mamá, ¿qué?, ¿qué?, trabajar como una mula, que es lo que usted está haciendo, dígame usted ¿qué felicidad tiene?, usted no tiene un domingo para compartir con nadie, usted solamente trabaja, usted... entonces ¿qué vida es esta?, vivíamos más bueno cuando vivíamos en la finca"» (Anónimo, s.f.d, p. 64).

Concretamente, en el exilio la violencia de pareja y de género se mantienen por el temor de denunciar y esto provoca la deportación, sumado a la ausencia de una red de apoyo que provocan que la pareja violenta mantenga el poder y control, por lo tanto, el exilio provoca la exacerbación de los conflictos familiares y perpetúa la violencia de género. Tal y como lo referencian Doyle & McWilliams (2020) al sostener que en sociedades que atraviesan por conflicto y posconflicto, los factores de riesgo en violencia de pareja íntima se exageran con los conflictos violentos. Sumado a que los factores de riesgo individuales e interpersonales se agravan ante el contexto comunitario y social que aumenta la probabilidad de que las mujeres sufran de violencia doméstica.

Por otro lado, los conflictos familiares en el exilio se presentan porque muchas veces sus miembros no poseen los recursos emocionales para expresar emociones como la culpa. Es así, que para Vázquez (2020) la culpa afecta en diferentes grados a todos los integrantes de un núcleo familiar, siendo experimentada por todos sus miembros como una carga. De esta manera, fuimos testigos de la manera en que el juzgamiento y la imputación de la culpa a los miembros que fueron señalados como los responsables del exilio, generó no sólo conflictos familiares, repercutiendo en la dinámica familiar, provocando extrañar y anhelar ser la familia de antes. El juzgamiento aparece entre sus miembros por haber actuado de una u otra manera en el pasado, es relacionado con haber podido evitar hechos que corresponden a las dinámicas del conflicto armado, como también se relacionan a la desintegración de la familiar.

El exilio reconfigura los vínculos afectivos

El exilio interfiere directamente en la creación, mantenimiento y fortalecimiento de los vínculos entre sus miembros, ya sea por la separación de la familia constituida o la extensa. Al impedir la presencia de sus seres queridos imposibilita la cohesión con su núcleo. En el mismo guion, Barajas Borda & Acevedo Gutiérrez (2016) sostienen que cada acto de violencia que generó el conflicto armado provocó una mutación en la configuración familiar, donde a través de la dispersión de sus integrantes causó la ruptura de los lazos familiares.

En medida de la prolongación del exilio, se le arrebató a la familia su función de crecer, educar, amar y compartir entre sus integrantes. Este hecho desencadena emociones de culpa en quienes no se encuentran en casa y solo pueden ver desde la distancia la vida de sus familiares pasar. Un líder sindical narra sentirse culpable de ser sobreviviente y haber perdido todo en el exilio, incluyendo los lazos afectivos con su familia:

«Hay un sentimiento de culpabilidad de ser sobreviviente. Es que se pierde casi todo, se pierde mucho la relación entre la familia porque por ejemplo mis hijos han hecho su vida, yo no he podido disfrutar a mi nieta de dieciséis años, ni a mi nieta de cinco años tampoco, y la relación con mis hijos es una relación formal, o sea, no he tenido la posibilidad de estar con ellos, de establecer la relación que se establece cuando uno está cerca» (CEV, 2022a, p. 316).

Las celebraciones familiares son una de las formas en que se fortalecen la cohesión familiar³³. El exilio es un impedimento para compartir dichas celebraciones, lo que deja en quienes no se encuentran en Colombia una sensación de vacío, asociado a la pérdida de contacto y la comunicación, debilitando los lazos familiares.

«Todo lo que pasa a nivel familiar y social de tu gente, de tu tejido social y familiar más cercano, pasa a distancia, y tú no puedes participar de esos duelos, pero tampoco de las alegrías que se den: la primera comunión de mi sobrina, el bautizo del otro, de las fiestas de Navidad, de las... el matrimonio de tu hermano tal, de tu sobrina... todo eso lo pierdes, y con el tiempo –dolorosamente hay que decirlo– vas perdiendo también esa permanencia en comunicación con tu familia» (CEV, 2022a, p. 358).

El sentimiento de abandono y de ruptura de las relaciones con la familia se exagera en la población LGTBIQ+. Un hombre homosexual exiliado en Alemania, que huyó de Colombia para evitar el reclutamiento, señaló: *«Después de que yo me fui de esa casa, mi relación con la familia sufrió una fractura tenaz, entonces como que yo me alejé mucho de mi familia porque sentí que todo mundo me abandonó a mi suerte» (CEV, 2022a, p. 398).*

Por su parte, un joven universitario manifestó que la ausencia de los vínculos familiares y afectivos en el exterior trae consecuencias para su bienestar personal, que incluso le ha traído dificultades para relacionarse con los demás. Experimenta vacíos que se relacionan a la ausencia de sus familiares, que posiblemente se desencadenen dificultades emocionales y pensamientos de soledad.

«...hasta hoy en día la creación del vínculo familiar, emocional, es una de las grandes ausencias que tengo en lo personal, no tener referencias emocionales ni sentimentales en un país en el que llevo ya casi 5 años, es algo que a la larga crea problemas, ausencias y cosas» (Anónimo, s.f.g, p. 24).

³³ Cohesión familiar: Unión emocional que los miembros de una familia tienen entre sí. (Díaz & Gutiérrez. 2018, p.77).

Es innegable que las familias presenten una ruptura en sus vínculos afectivos, después de haber salido al exilio. La culpa, la sensación de abandono y vacío, marcan el debilitamiento de los vínculos afectivos. La no sanación es la sensación que acompaña a estas familias.

Las afectaciones en los familiares que se quedaron en Colombia se pueden reflejar en la salud física y psicológica, junto con desconocer el paradero de quienes salieron del país, puede generar sentimientos de angustia que cuando no son expresados pueden generar una somatización o exacerbar síntomas de enfermedades preexistentes.

«Cuando mi madre se enfermó porque no me veía, yo tenía el estatus de refugiado político que no le permite a uno en los cinco primeros años volver al país. Entonces yo tuve que entrar de ilegal en el país una semana para estar con mi madre y que se recuperara [...] Luego al tercer año volvió a pasar lo mismo y volvía a entrar por otro país ilegalmente, estuve con ella hasta que se recuperó y volví a salir» (CEV, 2022a, p. 347).

Por otro lado, podemos encontrar que en el exilio hubo familias que rompieron totalmente sus vínculos afectivos con algunos familiares, presentándose separaciones de parejas que a su vez generaron un cambio en el tipo de familia³⁴ conformada. Una mujer campesina exiliada en España, luego de que se diera la reunificación familiar y tener a su esposo en Colombia preso por su colaboración con la guerrilla refirió que el exilio provocó la finalización de la relación con el padre de sus hijos: *«...pero también muy triste para ellos porque ellos nunca se habían separado de su padre y ellos, hubiera sido como... ya su padre y yo estábamos separados, nos habíamos separado durante todo este tiempo» (Anónimo, s.f.d, p. 48).*

Sucintamente, el exilio genera una reconfiguración en los vínculos familiares, que son profundamente marcados por la desintegración familiar, generando un alto costo para el fortalecimiento de sus vínculos y cohesión. Los lazos afectivos se construyen a través de la comunicación, al encontrarse distanciados los integrantes de la familia, se presenta una reconfiguración de las redes vinculares, ya que de acuerdo con Vázquez (2022) los vínculos familiares de quienes se quedan en el país de origen presentan una transformación, al cambiar el sistema en que se representa la familia, ya que, con cartas, llamadas, grabaciones, viajes, mantienen y reconstruyen los afectos.

³⁴ Tipología familiar: Los tipos de familia pueden variar en contextos de conflicto armado en cuanto a que no obedecen a la familia nuclear, luego de los episodios violentos que provocan su separación pueden convertirse en familias simultáneas o compuestas, o familias monoparentales.

Así mismo, las construcciones débiles de los vínculos familiares pueden provocar dificultades con las relaciones interpersonales de quienes se encuentran solos en el exilio, ya que pueden empeorar o agravar su adaptación en el país de acogida. Tal y como lo manifiestan Moreno-Acero et al. (2021) al sostener que cuando una familia luego de exponerse a un evento violento debe enfrentar una nueva realidad, donde los vínculos presentan una tensión y son puestos a prueba, cuando la calidad de los vínculos construidos no es tan fuerte terminan por romperse. Es así como el exilio repercute en la configuración de los vínculos que se mantienen o se debilitan en la distancia.

Las relaciones de pareja que no tenían una fuerte vinculación terminaron por separarse en el exilio, coincidiendo con lo que encontró Espinoza Cartes (2019) con mujeres exiliadas chilenas, al manifestar que las separaciones en las parejas en el exilio se dan en parte porque después de sufrir el golpe de Estado las sorprendió con una situación no consolidada y el proyecto de vida en pareja no estaba muy claro, precipitando la decisión de la separación.

En línea con Cifuentes Patiño (2009) la violencia sociopolítica fractura las formas en la que las familias se relacionaban previamente, incorporando nuevas dinámicas de poder dentro de la red vincular familiar, otorgando una vulnerabilidad al verse frágil se desestabiliza adicionalmente provocan cambios en la tipología familiar. De esta forma, las familias que sobrevivieron al conflicto armado y salieron al exilio fueron sometidas a una reconfiguración de su dinámica familiar, al presentarse una separación de sus miembros, conflictos al interior de las familias, fracturas en su red vincular y dificultades en la comunicación relacionada en la comprensión de los hechos que los llevaron al exilio.

Conversaciones indeseables para los padres: episodios violentos y la despedida

La comunicación es un aspecto importante dentro de la dinámica familiar, no sólo permite el intercambio de información, sino que también permite el intercambio de materia y energía, conectando a la familia entre sí y con el mundo que los rodea (Venegas Luque, 2018). De tal manera, podemos evidenciar cómo se da la comunicación desde los padres hacia los hijos con respecto a los hechos que causaron el exilio. Más adelante se analiza cómo esta comunicación fue recibida por los hijos y su relación con la salud mental.

Los motivos que llevaron al exilio a las familias presentan un reto para su comunicación. El intercambio de información de padres a hijos e hijas tiene elementos que son tenidos en cuenta tales como la edad y la capacidad de comprender la situación. Varios padres optaron por

permanecer en silencio, evitando hablar de su salida traumática del país. La manera en que la comunicación se presenta determina la memoria de la segunda generación. Así mismo, el silencio u omitir información fue el mecanismo de protección que utilizaron los padres para evitar que sus hijos experimentaran las historias relacionadas al dolor.

«Trato de no contar la historia tal y como sucedió más bien por una situación... por una salud mental de ellos, trato de que no. En algún momento los conocerán a profundidad. Obviamente que ellos tienen alguna noción de la situación, pero en algún momento ellos conocerán toda la verdad y todo lo que ha pasado y lo que hemos pasado nosotros» (Anónimo, s.f.d, p. 41).

Las barreras de la comunicación incluyen lo que no se dice o lo que se evita. Como la despedida con los hijos a la hora de salir del país, al ser una decisión tan difícil de tomar, algunos padres optan por evitar despedirse, para evitar el dolor que provoca en las familias tener que separarse de los seres queridos.

«Al día siguiente, sin despedirme de mis hijos, porque soy un hombre flojo, tomé el avión a España. No quise traer más que un par de camisas y unos libros. No deseaba echar raíces lejos de mi patria, así aquí no me sienta un extranjero» (CEV, 2022a, p. 51)

Para un excombatiente es igual o más complicado dialogar con sus hijos sobre la historia que sucedieron. Sin embargo, tienen claro la importancia de no evitar este tipo de conversaciones y la estrategia que utilizan es ir argumentando mejor los hechos en la medida que los infantes puedan comprenderlo.

«Siempre la decisión fue que nosotros no les íbamos a ocultar por qué habíamos tenido que salir del país. Yo me acuerdo de que le conté a mi hija cuando ella tenía como unos... muy chiquitita, cuatro años, cinco tal vez. A ella le llamaba la atención que ella era chilena, pero nosotros no. Entonces, una vez le dije: “Mi amor, lo que pasa es que, en nuestro país, donde nacimos tu mamá y yo, allá hay una guerra”. Entonces me dijo: “¿Ah, sí, una guerra como la de las películas?”, le dije “Sí, una guerra, como las de las películas. Y el problema era que yo estaba metido en esa guerra”. Entonces, con el tiempo, le fuimos complejizando los argumentos» (CEV, 2022a, p. 211).

Es así, como se evidencia que la comunicación de los hechos que propiciaron el exilio no es fácil de sostener, muchas veces motivado para evitar el dolor de quienes son más pequeños. Es así como Ancharoff et al. (2010, citado por Ovejero, 2020) sostienen que el silencio de los padres es utilizado para no dañar a sus hijos, omitiendo información sobre lo que experimentaron previamente, sin embargo, esta información fue transmitida de una manera no verbal, provocando más daño del que hubieran querido evitar. También las conversaciones que se presentan sobre el exilio pueden hacerse de manera informal, a través de anécdotas sin entrar en los detalles, así poco a poco se visibiliza la experiencia exiliar (Schierloh, 2022). Esta visibilización debe considerar la

edad de quien escucha, los padres son conscientes de que revelar detalles sobre los motivos de salida del país requiere que sus hijos alcancen una madurez emocional adecuada para comprenderlos y así reducir la probabilidad de que se presente un impacto negativo.

Finalmente, es el tipo de comunicación más difícil de hacer para los padres, por eso hubo quienes migraron al exterior sin hacerlo, como una manera de evitar un dolor que se mantiene a lo largo del exilio.

La armonía familiar y el bienestar económico

La migración forzada mina la capacidad de los hogares para emprender actividades productivas en los lugares de recepción y, por ende, sus ingresos y consumo se deterioran a corto plazo. La imposibilidad de generar suficientes ingresos y la llegada a una ciudad nueva y desconocida restringen a su vez el acceso a servicios sociales y públicos. Las familias residen entonces en barrios marginales, con unas condiciones de vivienda precarias, bajo acceso a los servicios de salud y disminución en su capacidad de gasto. Factores que, al confluir, derivan en una mala nutrición, en deserción escolar y en un deterioro de las condiciones de salud (Ibáñez, 2008).

Adicionalmente, cuando no se cumplen con los requisitos para obtener un empleo tales como la validación y estampillado del título académico, hablar el idioma y no tener la edad apropiada para trabajar. Los ingresos económicos se reducen, causando que algunas familias deban escoger entre la compra el pago del arriendo o la compra de alimentos, donde eligen dar prioridad al primero disminuyendo la compra en la cantidad y calidad de comida.

«Llevo acá año y medio casi, desamparada, eso es lo que me tiene en este momento enferma. No sé qué hacer. Estoy buscando empleo, pero no sale, y no puedo ejercer mi profesión, porque, lógico, aquí no eres nadie, puedes tener los títulos que tengas, pero profesionalmente no eres nadie. Entonces toca estudiar, capacitarse, y la edad no ayuda tampoco. A la edad que tengo es más difícil conseguir empleo. Y claro, la situación que estamos viviendo actualmente es muy dura. Por lo menos mi esposo va y hace algo de trabajo y le pagan cuatro euros por una hora y muchas veces decimos: “O para el arriendo o para la comida, ¿qué vamos a hacer?”. Entonces preferimos para el arriendo y comemos mal... “Comámonos un arroz con un huevo y ya”» (CEV, 2022a, p. 335).

Otra de las causas que impide buscar y encontrar empleo se asocia a no contar con la regularización del estatus migratorio. Esto dificulta el proceso de reagrupación familiar, causando entre sus miembros sentimientos de impotencia.

«Me siento como impotente de tener mis hijos allá y no puedo sacarlos por el hecho que no estoy trabajando aquí, que no tengo una estabilidad como en Colombia. Por lo menos tenía mi trabajo estable y ganaba bien para sostener a mi familia, pero ahora estoy de

manos cruzadas porque no puedo trabajar por el hecho de no tener un DNI³⁵, o una residencia o algo» (CEV, 2022a, p. 334).

El exilio cambia los mecanismos en que las familias tienen para buscar el sustento diario, para un campesino o un indígena es más complicado adaptarse a los patrones de consumo del país de acogida. Ya que el desarraigo los obliga a dejar de realizar sus labores del campo, en las que la provisión de alimentos se realizaba directamente de la tierra. A su vez, que genera la imposibilidad de transmitir sus conocimientos ancestrales.

«Un impacto que podemos mencionar es el cambio total de vida. Nosotros, por ejemplo, yo y mi familia en Colombia teníamos la finca, donde había los cultivos de café, de plátano, de yuca, los animales pequeños y grandes, y esas fincas, aparte de producir ingresos para capitalizar la familia son modelos económica y ambientalmente sostenibles, de manera que uno ahí subsiste, si no hay dinero para salir a comprar a la ciudad, también hay cosas para alimentarse en la tierra [...]. Entonces al salir aquí, llegar a la ciudad y depender del mercado y del consumo ha sido tremendamente un impacto negativo tener que adaptarse a otro sistema de vida» (Anónimo, s.f.o, p. 402).

Es así como evidenciamos que las condiciones económicas interfieren dentro de las configuraciones familiares. En el exterior algunos colombianos se enfrentan a retos que se relacionan con construir una buena calidad de vida, que se ve obstruida al no poder acceder a las ofertas laborales del país de acogida causados por la convalidación de estudios, dominio del idioma, la edad, o contar con un permiso laboral. Según Ibáñez (2008) las familias vulnerables que fueron expuestas a movilizaciones forzadas tienen más dificultades para incrementar sus ingresos económicos ya que estos dependen del acceso al mercado laboral. Al igual que las familias que se encuentren en el exterior dependen de su oportuno ingreso al mercado laboral, para tener una buena calidad de vida.

2.3 Repercusiones en Salud mental al interior de las familias

La elaboración de un diagnóstico en salud mental requiere de la aplicación de instrumentos de evaluación clínica como entrevistas, escalas, cuestionarios estandarizados, entre otros. Por lo tanto, en este apartado encontramos una revisión basada en los síntomas que las personas que se encuentran en el país de acogida y que describieron en sus testimonios otorgados a la Comisión que se relacionan a aspectos en salud física y mental, que podrían o no corresponder a cuadros clínicos.

³⁵ DNI: documento nacional de identidad

El exilio y su relación con la salud mental han sido investigados recientemente en el contexto hispano, ante la necesidad de estudiar este problema y su incidencia en la generación joven que indaga sobre la experiencia del destierro en la historia familiar, así como sus afectaciones emocionales del regreso de las segundas generaciones del exilio (Lastra, 2021).

En la investigación de Cudris-Torres & Barrios-Núñez (2018) en su revisión documental sobre malestar psicológico en víctimas del conflicto armado, señala que son varios los estudios en que los sobrevivientes desarrollaron cuadros clínicos relacionados al estrés postraumático; trastornos del estado del ánimo; ansiedad; fobia, consumo de alcohol y riesgo o intento suicida. La misma revisión reporta que los daños fueron medidos después de cinco años del evento violento y evidenciaron daño prolongado en términos de salud mental.

Por lo tanto, el exilio al ser una movilización forzada es vista como un proceso traumático que pone a prueba los recursos psicológicos individuales y la firmeza de los vínculos familiares, que de no recibir una adecuada atención puede repercutir gravemente en la salud mental, no sólo de quién experimentó de manera directa el hecho violento sino de su entorno familiar.

Depresión

Fueron encontradas varias narrativas que se asocian a lo que las personas describen como depresión, en ellas aparece experimentar tristeza profunda, junto con la pérdida de capacidad de disfrute, esta sintomatología se puede relacionar a un trastorno depresivo. Sin embargo, es importante recalcar que no se está dictando un diagnóstico clínico en esta investigación. Solamente, es una descripción de los síntomas que fueron encontradas en las narrativas y en las que asocia al exilio como un hecho disruptivo que rompe la cotidianidad y el proyecto de vida de las personas. No está de más, señalar que la expresión de emociones relacionadas con la tristeza en alta intensidad, no solo traen consecuencias a nivel individual ya que también afecta al núcleo familiar en relación con su dinámica y vínculos afectivos, una mujer exiliada le expresó a la Comisión:

«No te digo que yo soy una persona que vive un trastorno depresivo, no, nunca en el exilio, no me puedo yo autodiagnosticar así, pero sí hay rasgos de la depresión. Por ejemplo, mucha tristeza, muy frecuente. O la pérdida de la capacidad para estar alegre o para el disfrute de ciertas cosas que mi naturaleza social y psíquica me permitían disfrutar antes» (CEV, 2022a, p. 339).

Los estados de ánimo bajo en el exilio son más difíciles de lidiar sin una red de apoyo. Para las personas que se encuentran en el exilio sin sus familiares puede ser más complicado expresar emociones asociadas a la tristeza que pueden prolongarse en el tiempo:

«Hay momentos que me quedo encerrado en mi cuarto y ya, le da a uno la depre, ¡ay estoy solo qué pereza! porque hay días en que tú necesitas a una mamá, a un papá o el consejo de un hermano. Cosas que uno no tiene, entonces se queda uno pensando» (Anónimo, s.f.k, p. 30).

Los síntomas relacionados a la depresión son acompañados de otros síntomas de origen físico, la somatización

«Yo no podía con la culpa de haberme venido porque sentía que había dejado a la gente sola... y una culpa grande, ¿por qué me quedé aquí? En fin, eso era como maluco, todo eso yo pienso que lo somatizaba mucho, mucha migraña, mucho cansancio, insomnio, enfermedades como fibromialgia, tuve una depresión que me puso muy mal largo tiempo. Actualmente vivo con enfermedades como lyme que es una enfermedad crónica, artrosis, dolores articulares, fatiga» (CEV, 2022g, p. 52).

Las experiencias descritas anteriormente, basadas en los síntomas descritos como depresión, son muy comunes en quienes pasaron por el exilio y se encuentran en el país de acogida en su proceso de adaptación. Los episodios pueden ser desatados por pensar en quienes se quedaron en Colombia. Normalmente la depresión no aparece como único síntoma sino que puede venir acompañado de síntomas físicos. En contraste con una investigación sobre la asistencia psicosocial en México de personas exiliadas posteriormente a la dictadura de Argentina, realizada por Alfonso & Manzanares (2021) sostienen que quienes sufrieron directamente la persecución o se enteraron de crímenes cometidos hacia sus seres queridos o se les dificultaba realizar una adaptación en el país de acogida, concurrían a estados de depresión.

Del mismo modo Castaño Pérez et al., (2018) reportan que existen estudios con refugiados en Australia, Nepal y Gran Bretaña, donde se ha evidenciado un alto riesgo que presentan estas poblaciones de sufrir depresión, estrés postraumático, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras sintomatologías.

Ansiedad

La adaptación al país receptor puede desencadenar afectaciones sobre la salud física, causado por la dificultad en la expresión de emociones. La somatización es el reflejo de las bajas habilidades para realizar una adecuada gestión emocional, ejemplo de ello es la transpiración excesiva que podría verse bajo un presunto cuadro de ansiedad:

«Al principio fue difícil, hubo mucha tristeza, sufrí mucho al principio... tuve un problema de salud y era que transpiraba demasiado, en pleno invierno yo sudaba demasiado, cuántos colchones pudrí, me levantaba como si me bañara en pleno invierno, a veces yo me salía a la ventana porque me sentía ahogando y ella me decía: "no te salgas así que te vas a enfermar", a nosotros nos tocó cambiar colchones como 2 o 3 veces porque los pudría de la transpiración» (CEV, 2022g, p. 51).

Los síntomas de depresión pueden juntarse con los síntomas de ansiedad:

«Me vine con unas cadenas amarradas a Cali que todavía no he podido soltar de depresión, de ansiedad, no comía, hasta ahora yo creo que tengo un poco de desorden alimenticio, he tenido problemas de salud, problemas de úlcera» (CEV, 2022a, p. 340).

Los síntomas que expresan las personas que se sometieron a movilizaciones forzadas, están asociadas a la ansiedad, insomnio, tristeza entre otros son reacciones normales ante situaciones extremas, existe un debate teórico sobre si dichas alteraciones pueden desencadenar un trastorno mental, lo que sí es bastante claro es el padecimiento de los síntomas que sufre la persona ante la situación estresante de una movilidad (Acosta & Oliveros, 2021)

Pensamiento y conducta suicida

El impacto psicosocial más extremo y peligroso que experimenta un miembro de la familia es el intento de suicidio. Ante las cargas emocionales que experimentan, este tipo de conductas permea la estabilidad familiar ya que no sólo sufre el miembro que lo intenta sino también su núcleo.

«En una recaída que tuve en el 2013 me intenté suicidar, me tomé unas pastillas y me corté, estaba sola con mi niña, mi niña tenía como 7 añitos, la niña pequeña. Fue algo muy fuerte para ella, y no sé pues qué pasó porque la verdad nunca he tenido como eso en mente, de intentar hacerme daño, ni hacerle a otra persona tampoco. De hecho, pues a las personas que me hicieron el daño, que me hicieron tan grande, tampoco sería capaz pues de hacerles nada, porque yo no soy quién debe de cobrar justicia. Uno sí tiene momentos que quisiera pues como acabar con el mundo, pero esa no es la salida, ni la opción del problema» (Anónimo, s.f.a, p. 19).

El exilio es una experiencia que no solo es dolorosa, también es estresante. Por eso es importante señalar que la realidad psicosocial que vive la persona exiliada confluye los miedos, las pérdidas, la escasez, donde se limitan los derechos y coartan la posibilidad de salud mental, es por esto que bajo todos estos indicadores aparezcan cuadros clínicos en los que incluye el suicidio (Alfonso & Manzanares, 2021)

Problemas de memoria

El estrés causado por la experiencia del exilio puede desarrollar patologías asociadas a la memoria o a enfermedades neurodegenerativas. Es así como las personas que mantienen tiempos prolongados bajo el estrés desarrollan enfermedades que se relacionan a la pérdida de este proceso neuronal. A continuación, veremos cómo una persona campesina exiliada en Bélgica ante la demanda del país de origen de aprender el nuevo idioma aceleró su proceso en la pérdida de memoria y otros síntomas físicos:

«Actualmente mi condición de salud es súper mal, porque a través de todos mis problemas que he tenido yo he perdido la memoria, y creo que también eso ha sido una causa que he tenido dificultad en el francés porque si yo aprendo algo aquí al rato ya lo olvido, todo lo olvido. Y también mi cuerpo, me siento en mi cuerpo como con artritis, me duele todo mi cuerpo por todas partes, tal vez por el estrés, sufrimiento, todos los problemas que nosotros hemos tenido eso ha hecho mucho daño en mi ser, entonces es algo que bueno, que tengo miedo porque a mi edad de 51 años yo olvido todo, tengo que estar muy pendiente de las cosas para que no se me olviden las cosas. Entonces he perdido mi memoria casi totalmente y tengo miedo por eso, que de pronto por ahí a unos 10 años ya yo no sepa dónde estoy»(CEV, 2022g, p. 52).

Existen múltiples estudios que demuestran que el exceso de estrés repercute en la memoria. Vallejo Johnson & Marcial Velasteguí (2017) sostienen que la complicación más grave se relaciona a problemas de demencia, ya que biológicamente interfiere en el adecuado funcionamiento del cerebro, en especial del hipocampo que tiene una importante función mnémica.

De acuerdo con lo anterior, es posible señalar que los daños ocasionados por el exilio y su desarraigo afectan psicológicamente y emocionalmente al individuo y su sistema familiar. Estos costos se reflejan en presuntos cuadros clínicos de depresión, ansiedad, duelos, ideación e intentos suicidas, acelera la presencia de enfermedades neurodegenerativas o propicia problemas de memoria. Coincidiendo en parte con la investigación de Lasso González (2023) quien señala que los impactos en salud mental relacionados con el conflicto armado se asocian a síntomas de ansiedad, depresión, estrés postraumático, consumo de sustancias y alcohol.

Manejo de duelo y pérdidas

El duelo es un proceso que se lleva de manera individual, pero que también circula al interior de la familia. En la misma línea, Parisí (2021) sostiene que en el exilio cada miembro del núcleo familiar debe afrontarse a sus propios procesos y que estos dependen muchas veces de los ciclos de vida por la que atraviesan sus integrantes, aunque sean los hijos quienes más deben afrontar el duelo por desarraigo. El duelo en el exilio es múltiple, se vuelve más difícil de superar cuando se imposibilita la participación en las ceremonias funerarias de los familiares que se encuentran en Colombia:

«Hay momentos en que siento que si me dedico un día a llorar no voy a terminar, el problema es que son tantos duelos... He perdido familia en Colombia, perdí a unos tíos que quería mucho, un tío que era como mi segundo papá, y no pude ir a su sepelio, o sea, no he podido hacer el duelo. Perdí a mi mejor amiga, murió de cáncer... Tanta familia y compañeros la que he perdido y lo peor del exilio es eso, perder gente que uno quiere y no poder estar con ellos en sus últimos instantes» (CEV, 2022a, p. 334).

Adicionalmente, los duelos no se asocian solamente a la muerte física de un familiar, también es asociado a la pérdida del trabajo realizado y lo conseguido con esfuerzo en el país de origen. Esto puede desencadenar en las personas que experimentaron exilio la negación de querer recordar, obligándose a revivir en la mente y corazón los hechos que los obligaron a dejar su país.

«yo salía muy mal con los psicólogos de acá y cada día era peor, el dolor de cabeza que no me dejaba cuando iba para un psicólogo» ... «Recordar las cosas... todo lo que uno dejó, todo el trabajo de tantos años, perderlo así, perderlo todo ... o sea perdimos amigos, familiares, para mí era muy duro, yo no aguantaba repetir, repetir lo mismo, contar, porque te ponían a contar la historia» (CEV, 2022g, p. 53).

El exilio puede traer consigo pérdidas de bienes materiales. El hecho de salir del país de manera abrupta causa que los recursos económicos se inviertan en el viaje o que no hay el tiempo suficiente para recolectar más recursos. Adicionalmente si las personas tenían negocios se pierden.

«Llegué a Canadá con veinte dólares en mi bolsillo, eso fue todo del capital que tenía por la persecución que me hicieron. Todo el negocio que tenía en Abastos, después de que me detuvieron desapareció, porque yo no pude volver por allá, toda esa plata, todo eso se perdió» (CEV, 2022a, p. 228).

Elegir entre qué se debe perder materialmente implica realizar una elección de los objetos que represente lo más significativo dentro de sus experiencias del país de origen para poder transportarlo, muchas veces desprenderse de las mascotas (que en la actualidad son considerados como miembros del núcleo familiar)³⁶ y objetos que permiten el desarrollo de una ocupación, no es fácil decidir qué llevar qué se queda.

«¿Qué nos llevamos? ¡Mis perros!». ¿Qué exiliado se puede llevar sus mascotas? “¿Los libros?”. Pesan mucho para el vuelo... ropa, zapatos... Es un dolor dejarlo todo. Las herramientas de trabajo, ese martillo que ya tantos machucones me habían dado, pero que era el ideal para mi mano, el serrucho, “¡ningún serrucho corta como el mío!» (CEV, 2022a, p. 261).

Sucintamente, las personas que se someten a una movilización forzada deben elaborar múltiples duelos: el haber tenido que abandonar su tierra, su familia, su red de apoyo y los bienes que poseían. Una de las situaciones que complica el duelo es la imposibilidad de hacer parte de los rituales funerarios que permiten el desarrollo de las fases del duelo (Torrado, 2003). Durante la salida del país, hubo gente que debió escoger qué bienes poder conservar y qué otros perder. Es preciso señalar, que es necesario que las familias pasen por un duelo, ya que éste ayuda a la adaptación en el país de acogida y que el trauma sea menor (Ovejero, 2020).

³⁶ Existe una sentencia de la corte suprema de justicia que reconoce la familia multi-especie. Teniendo en cuenta la ley 1774 de 2016, que reconoce a los animales como seres sintientes y por tanto sujetos de derechos.

Nuevamente es necesario traer el concepto de *duelo migratorio* o *síndrome de Ulises*³⁷, denominado así por Achotegui, quien reconoce que el duelo migratorio es múltiple y es característico de las personas que tuvieron que dejar su arraigo. Es un duelo parcial, porque el objeto de pérdida es la tierra natal, sin embargo, ésta no desaparece, representando una separación del espacio-tiempo. Es un duelo recurrente, porque la tierra natal al no desaparecer facilita las fantasías con el retorno. Es un duelo vinculado a las vivencias infantiles, por eso se encuentra tan arraigado a la mente (Achotegui, 2021).

De manera conjunta, las narrativas anteriores dan cuenta de que el exilio genera un costo en la salud mental a nivel individual y este genera una repercusión en el entorno familiar. La descripción de los síntomas puede evolucionar a un diagnóstico clínico, no todos los casos, pero sí un importante número, lo que coincide con lo encontrado por Castaño Pérez et al. (2018) donde manifiestan que la psicología como disciplina ha estudiado la violencia en su impacto a nivel individual, en la dinámica familiar y de pareja, junto con su relación con el incremento de psicopatologías, encontrando que las personas que se ven obligadas a realizar una movilización de tipo involuntario pueden presentar cuadros clínicos como la depresión, ansiedad, consumo de sustancias, estrés postraumático, problemas de sueño, alimentación, entre otros.

El trauma y el exilio

Han sido diferentes autores brillantes que han definido el trauma. Sigmund Freud, su precursor, ha sido retomado por diferentes autores que han continuado con la construcción de su definición. El trauma y los testimonios posteriores al holocausto fueron estudiados por Dori Laub a raíz de su experiencia propia. Razón por la que es pertinente enunciar al autor. Para Laub (1992) el trauma es el episodio que no tiene un principio o final establecido, está de manera persistente e inconclusa en el presente y del cual el lenguaje verbal limita su descripción (Citado por Uribe, 2015).

De esta manera, entendemos que el trauma al ser tan difícil de explicar con palabras, no se queda en el país del cual se huye, sino que se traslada con la persona que experimentó episodios violentos. El trauma en el interior de la psique de quienes se exiliaron representa la persecución

³⁷ El autor apadrina el síndrome con el nombre de Ulises, personaje de la mitología griega, para hacer la alusión de que, en las migraciones del siglo XXI, los inmigrantes realizan acciones extremas para sobrevivir al igual que Ulises. Cuando se presenta ante el gigante Polifemo dice que su nombre es “nadie” lo que representa que permanentemente es invisible, no tendrá identidad, autoestima, inclusión social o salud mental (Achotegui, 2021, p.9).

del pasado, que llega al presente de maneras imprevistas y en las que no se encuentra las palabras para representarlo.

Pero entonces ¿cómo es que el trauma persigue a quienes salieron del país? El trauma viaja en el interior de la mente y es activado con recuerdos de los episodios violentos sufridos en el pasado al vincularlos al presente. Por ejemplo, una persona ante los sonidos fuertes en una situación cotidiana puede evocar los sonidos que fueron escuchados previamente y se asemejan a los que experimentó durante el evento traumático. La siguiente narrativa describe desde la perspectiva de la mamá, cómo el trauma se manifiesta en el presente de su hija en un día común:

«Tenía secuelas del miedo, alguna vez estando en Bruselas, alguien venía, no timbraba, sino que golpeaba las ventanas... alguien que llegaba, amigos y ella enseguida se tiraba a mis brazos a llorar, gritaba «¡los paramilitares mamá!», porque tenía ese recuerdo en su cuerpo, ¿no?, del sonido así agresivo sobre las patadas en las puertas, en las ventanas, ya era un recuerdo inmediato. Tocaba decir «no pasa nada, aquí no pasa nada, estamos a salvo» (CEV, 2022g, p. 54).

De la misma forma, la sensación de ser perseguido y el temor de ser asesinado pueden acompañar a una persona exiliada en situaciones de la vida cotidiana, bajo recuerdos relacionados a los hechos que provocaron la huida del país:

«Tuve un susto muy grande porque uno viene con esa angustia de que lo van a matar, lo están persiguiendo, y justo fue un mes de junio, julio, era verano, abrieron las puertas, e hizo un ventarrón muy fuerte, estábamos estudiando y a lo que esa brisa soltó y -prácticamente rompió la ventana y yo dije "me mataron, -yo grité-, me mataron", y yo no sé qué me pasó y de ahí me sacaron, y me pasó» (CEV, 2022g, p. 55).

También, las pesadillas y el miedo son las formas en que el trauma se instala en el presente, recordando en los sueños los episodios de violencia sufridos en el pasado. Un Hombre del sector LGTBIQ+ nos muestra cómo es vivir con el temor de ser perseguido y violentado, perdiendo la posibilidad de llevar una vida tranquila:

«Todavía tengo pesadillas de muchas cosas, o sea, yo a veces paso en la calle y veo a alguien muy similar a la persona que mayormente se me quedó grabada, que en el antebrazo tenían las siglas del ELN, y a veces me da pánico» (CEV, 2022a, p. 400).

Por otro lado, el trauma de guerra o trastorno de estrés postraumático (TEPT), también se vive en el exilio. En Colombia, investigaciones en el campo de salud mental han encontrado que el TEPT es un trastorno asociado a las consecuencias del conflicto armado, en el que la persona presenta una situación desbordante que obliga al sujeto a asumir roles y/o posiciones no comunes a las habituales (Acosta & Oliveros, 2021). El hijo de un excombatiente atestiguó para la comisión sobre el reencuentro que tuvo en el exterior con su papá, donde él ya no parecía ser la misma persona de

antes, cargaba con las secuelas psicológicas que deja la guerra y que pasaron a ser parte de la dinámica familiar:

«... luego firmaron la paz y mi papá volvió a la vida civil. Pero ya no era él, mi papá, ya no era él. Ha sido difícil traerlo de vuelta. Acá llegó un comandante muy frío, muy conflictivo. Creo que ya estaba en un punto donde simplemente esperaba la muerte. Cuando volvió era muy raro tenerlo en casa porque habían sido tantos años, más de veinte, y ahora nos reencontrábamos. Con nosotros se expresaba mediante órdenes, no sonreía, no nos hablaba, estaba ido. Y yo sé que todo eso es trauma de la guerra» (CEV, 2022c, p. 93)

Muy seguramente, como esta historia deben haber cientos, en quienes vivieron los horrores de la guerra en carne propia, se desencadenó un TEPT, que no sólo afecta de manera individual, sino que sus efectos son sufridos también por el núcleo familiar. De acuerdo con Ovejero (2020) no todas las víctimas tuvieron traumas que se prolongaron en el tiempo, pero tampoco todas lo pudieron superar totalmente.

Por otro lado, el arte es una herramienta fundamental para expresar emociones. Miramonti (2018) sostiene que, a través de él, se pueden lograr procesos de sanación y la transformación. En su investigación con personas afectadas por el conflicto armado evidencia cómo el arte puede propiciar la reconciliación a nivel interior e interpersonal permitiendo a las personas conectarse con la sociedad. El autor resalta que: *“el arte reconoce la verdad que habita en la belleza”* armonizando el trabajo hecho por la Comisión. El siguiente relato evidencia lo encontrado por Miramonti:

Actualmente, el arte me permite canalizar todo para transformarlo. Puede que no me alimente el cuerpo, porque vivir del arte es muy complicado, pero alimenta el alma, reconforta el espíritu, la mente. Todos esos lugares tan abandonados. En el arte uno recupera la libertad. Uno puede crear sin tantos condicionamientos. Ese espacio de creatividad –así sea psicológico, así sea un lienzo o lo que sea– permite darles a las personas un lugar para que se reconstruyan sin el peso de la realidad, que es la que nos tiene como nos tiene. (CEV, 2022f, p. 409).

En definitiva, la instalación del trauma en el exilio se da como consecuencia de los episodios violentos experimentados en el marco del conflicto armado, que generaron repercusiones emocionales y psicológicas que pudieron generar traumas en los ciudadanos colombianos que se

encuentran en el exterior. De acuerdo con Venegas Luque (2018) el evento traumático es sufrido de manera individual pero también colectivamente. En el entorno familiar y grupal se generan respuestas que modifican la dinámica social, ya que el drama de la violencia no se vive de manera íntima, sino que se elabora de una forma colectiva.

Por lo tanto, en las narrativas del trauma basadas en las experiencias del exilio, hacen referencia a los marcos discursivos descritos por Parales Quenza & Ramírez-Cortázar (2023) como las categorías que permiten organizar un acontecimiento para darle sentido. En vista de que en el trauma la memoria se encuentra en un estado de disrupción, que depende de un marco para darle sentido y organización al recuerdo. Es decir, las narrativas reflejan la instauración de un trauma que se está organizando de manera verbal al intentar organizar la información, para posteriormente darle un sentido.

Es así como la Comisión a través de la escucha de estas narrativas, propició un espacio que les permitió a las víctimas del exilio, propiciar un marco discursivo que les permite organizar y representar el trauma, que no es únicamente experimentado de manera individual y generacional, sino que también tiene una representación colectiva (CEV, 2022a, p, 357).

3.1 Los costos del exilio en las nuevas generaciones: Los herederos del exilio colombiano.

Comprenderemos los costos del exilio en las nuevas generaciones a partir del volumen la Colombia fuera de Colombia, con la ampliación de información a través de las entrevistas que la comisión publicó de manera anónima en su página web. También con el material audiovisual sobre el encuentro de generaciones en México y Bilbao. Estos espacios abiertos por la comisión permiten reconstruir la memoria familiar y la memoria histórica del exilio.

En este apartado veremos cómo los descendientes de quienes tuvieron que salir al exilio, son herederos de una memoria del horror, así lo manifiesta Cossi (2012) ya que su nacimiento se dio en lugares donde no se suponía que fueran a nacer o terminaron de crecer en un espacio distinto, porque tampoco se contemplaba que sus padres fueran a salir al exilio. Por ello, los hijos e hijas se esfuerzan por recoger los fragmentos de sus historias familiares y por reconstruir así una memoria que les permita librarse de un sentimiento frecuente de culpabilidad, por no estar a la altura del sufrimiento de sus padres idealizados y heroizados o, rechazados y despreciados.

Dentro de las narrativas podemos encontrar que las segundas generaciones hoy en día algunos son adultos con hijos, se reconocen como víctimas directas e indirectas del conflicto

armado. Algunos fueron testigos del exilio al poseer recuerdos vagos o nítidos sobre la forma en que salieron al extranjero. Pero también están quienes deben imaginar la experiencia del exilio. De acuerdo con Alberione (2018) las nuevas generaciones fueron los testigos silenciosos de la persecución de sus familias que generaron miedo y desarraigo. Ellos develan otra arista del exilio, ampliando el foco sobre las víctimas que se encuentran en el exterior.

Configuración el exilio en las nuevas generaciones

Existen factores importantes que influyen en la forma cómo los hijos configuran el exilio. Para Vázquez (2022) esto depende de factores como la edad y las representaciones sobre el país de origen. Los padres en su afán de que la adaptación se dé de la mejor manera posible sostienen el entramado familiar con su origen. Sin embargo, los hijos y/o las hijas incorporan la información que reciben de su entorno, haciendo una lectura de las emociones, actitudes, omisiones, prejuicios, que posteriormente serán reconfigurados de acuerdo con la interpretación propia.

Es así, como las ideas construidas sobre el exilio parten desde la comunicación e interacción que los descendientes han tenido con sus padres. Muchas veces los diálogos fueron brindados en un contexto confuso o evitativo, donde no hubo una comunicación abierta y consciente sobre las causas que los llevó a salir del país. Los continuos cambios de residencia, la imagen no cambiante o imaginada de Colombia, el uso de los recuerdos para traer al presente las memorias en las que segunda generación expresa de distintas maneras lo que pasó en el exilio. Así se puede evidenciar a través del relato de una joven exiliada en Noruega que aún no tiene claro los motivos que impulsaron a su familia a salir del país:

«...pero es un poco complicado pa´ mí explicarlo, porque no es algo que se habla abierto en mi casa, nunca lo ha sido. Pero a la vez que lo he preguntado es porque me han contado de que la situación no estaba buena, especialmente Colombia [...] los estaban tratando mal o no le estaban diciendo nada directamente a él a amenazarlo algo así, pero era algo contra los profesores la situación no estaba bien, y no se sentía segura en la situación para toda la familia. Entonces, por eso fue una combinación de que bueno vamos a ver si es verdad que hay unas buenas oportunidades en otra parte y como la situación no estaba estable allá» (Anónimo. s.f.f, p. 1).

El exilio es configurado en la segunda generación como un sinónimo de crecer sin padres. Según el caso puede faltar la figura materna o paterna. La ausencia de alguna de estas figuras durante la infancia puede obligar a los hijos a realizar ajustes en su pensamiento, normalizando crecer sin uno de ellos.

«Entender que es una cosa que le pasó a mi mamá y que a mí me afectaba por ser mi madre, me me ha llevado a concientizarme sobre lo que implica tener alguien en el exilio,

¿no? tener a un ser querido, tener a alguien tan supremamente y cercano como mi mamá, en el exilio. Entender que no es un ser querido que vive lejos y ya, sino que lo extrañas y que hace falta. No es solo que te afecté, sino que te está sucediendo a ti también» (Anónimo, s.f.a, p. 8).

Dentro del mismo hilo, un joven que se exilió en Italia narró para la Comisión, el impacto que tuvo para él, la desaparición de su madre cuando tenía 5 años, esto causó que el joven tuviera que salir al exilio. La distancia y la poca información de su progenitora dificultaron la construcción de una figura materna. Por lo que en su edad adulta decide realizar esa reconstrucción con un sentido crítico, más allá de las características benévolas o de mártir que los familiares suelen dar acerca de sus familiares ausentes, Así lo expresó el entrevistado: «.. *lo que yo estaba buscando era que me contaran quién era ella como mamá, como persona, como ser humano, tanto pues que yo escribí un textico ahí que le puse como título "¿a qué olías?"*» (Anónimo, s.f.m, p. 8).

Más adelante el joven narra cómo el proceso de reconocerse como un niño de cinco años que aún espera que su mamá regrese, es fundamental para su proceso de reconciliación personal, que le permite aceptar la verdad de lo que pasó. Este acto de reconocimiento le facilita abrazar su dolor, pero también su esperanza para aceptar los hechos:

«Me reconocí como niño de cinco años que se le habían llevado a la mamá y que dentro de mí sigue existiendo una sensación del niño de cinco años con la que sigue viva la esperanza de que algún día su mamá regrese. En el momento en que yo logré volcarme sobre mí mismo y abrazarme a ese niño de cinco años y no tener miedo de esa ternura, de no tener miedo de ese dolor, no tener miedo de mirar esa esperanza bobita, bobita como con ternura, lo bobita no es para disminuirla, sino es la bobadita del niño, ahí fue que yo, como decir vos, sí, me reconcilié conmigo mismo, me reconocí el derecho a sentir lo que vivía, me di el sentir y a llamar las cosas con su nombre» (Ibíd).

Entonces, las narrativas de las hijas y los hijos del exilio dan cuenta de su organización como colectivo, se identifican con la experiencia en exilio que debieron experimentar, pero que no niegan, sino que la narran y la manejan en panorama (Moreno-Acero et al., 2022)s que a veces no son tan claros (Schierloh, 2022). Dentro de la configuración aparecen vacíos que aún permanecen en el presente que dificultan entender qué lo causó. Para las segundas generaciones el exilio es relacionado con la idea de carecer con alguna figura por parte de los progenitores.

El exilio supone un cambio de roles

Un hallazgo significativo de la investigación de Moreno-Acero et al. (2022). Es el que refiere el cambio de roles que asumen los niños dentro de las familias, pues deben pasar de ser hijos y hermanos a figuras de protección, apoyo y provisión, transformándose en padres de sus hermanos y esposos de sus padres. Estos cambios abruptos exigen a los infantes nuevas

responsabilidades, tergiversan su identidad y su posición en la familia, además de deteriorar las relaciones familiares.

Entonces, los roles de cuidado y protección que normalmente ejercen los padres son invertidos en el exterior, cuando se presentan dificultades con el idioma. Son los hijos quienes acompañan a los padres a realizar diligencias para facilitar la comunicación en el país de acogida:

«... debes ser también tú el que acompaña a tu familia adulta, a tus papás, que se supone que antes te protegían y te acompañaban. Ahora, de repente, me toca asumir muchos roles o vivir muchas cosas que no tenías o debías vivir en esa edad» (CEV, 2022a, p. 353).

Otro de los roles que asumen los niños y niñas es brindar seguridad a los otros miembros de su familia, de manera intuitiva perciben que su familia se encuentra en riesgo de perder la vida, por lo que desarrollan conductas de vigilancia que les permite brindar seguridad al interior de la familia:

«Yo creo que desde hacía mucho, mi misión en la familia era vigilar, saber si había “tiras” por algún lado. El otro día me acordé de esa palabra, “los tiras”, y yo ya tenía muy claro que había gente peligrosa para nosotros. Muy complicado para una niña entender por qué hay gente que te quiere hacer daño, que te puede matar, porque yo sabía que nos podían matar» (CEV, 2022a, p. 205).

Los cambios de roles se evidencian en las narrativas del exilio de la segunda generación, coinciden con Venegas Luque (2018) refiere que las afectaciones evidenciadas en las familias que han experimentado violencia política interfieren en la organización de la misma, en la medida que los procesos de autonomía de los hijos mayores al suplantar el rol de los padres o roles del cuidado, lo que constituye un alto costo para la adaptación de la familia.

Identidad: no ser de aquí ni de allá

La segunda generación que nació y creció cierta parte de su vida en Colombia plantea la idea de no saber a dónde pertenecen. Vázquez (2022) sostiene que la identidad debe redefinirse para hacer frente a la nueva realidad, donde aún perduran las marcas del pasado. Adicionalmente, la sociedad receptora impone al exiliado una entidad que ya se ha establecido y debe adquirir. Así lo refleja el siguiente relato de un hombre indígena:

"Mis hijos ya no son INDIGENAS son Vascos" Ve uno como que se van alejando de nosotros, porque además si hay un espacio donde los indígenas no unimos un poco es el territorio, el idioma. Los hijos hablan euskera, aprenden toda la cultura vasca y ya se creen vascos. O sea, porque hablan euskera en la calle con cualquiera en euskera y miran el Olentzero y todo eso, y la comida. En el cole están en el comedor y no hay nada de la comida de allá y eso (CEV, s.f.b. p. 17)

Es así como Briceño Olivera, et. al. (2020) reportan que la adolescencia es el ciclo vital más importante para evaluar la identidad étnica. Los estudios revelan que la etnicidad y la identidad étnica son importantes para el contexto de las minorías. El desarrollo de la identidad étnica se da a través de la exploración y la resolución, aunque en la adolescencia la construcción de su identidad no es uniforme en el que interfiere una alta influencia del contexto. Por lo tanto, la segunda generación de indígenas que vive en España se enfrenta a la continua construcción de su identidad étnica, al carecer del contacto con su territorio ancestral e idioma nativo, que son elementos fundamentales para la construcción de la misma.

Por otro lado, las segundas generaciones se enfrentan a lo que Bauman (2005) denominó entrecruzamiento de identidades, ya que no es una idea fija o predefinida que se construye de acuerdo con la situación y contexto específico. Es por esto que la segunda generación, no se sienten totalmente colombianos, pero tampoco se sienten en la comodidad del país receptor. Una hija de defensores de derechos humanos lo resume así: «*Lo más duro es de alguna forma establecer mi identidad, estoy en el limbo, porque no me siento del todo cómoda aquí. "No soy de aquí ni de allá"»* (Anónimo, S.f.k).

Dentro del proceso de identificación, los hijos e hijas de exiliados se reconocen como víctimas del conflicto armado, el término segunda generación fue utilizada por la Comisión para referirse a este grupo poblacional. Contrario a lo propuso Alberroine (2018) al indicar que la categoría de segundas generaciones reduce las experiencias como consecuencia de lo que vivieron sus padres. De igual modo, Ovejero (2020) reconoce a las segundas y terceras generaciones como las víctimas indirectas de la represión causada por el franquismo. Dentro de las narrativas de la Comisión los descendientes de padres en el exilio se reconocen como víctimas y sobrevivientes:

"Y mi generación claro que somos víctimas de este conflicto. Yo creo que sobrevivientes, lo que decíamos algo, la sensación que yo tengo es que más que víctima soy un sobreviviente, y sobrevivientes somos todos los que no hemos muerto en ese conflicto, y los sobrevivientes físicos también tienen la oportunidad de superar, de revivir, no dejando ese conflicto atrás, sino mirando la verdad de lo que pasó" (Anónimo, s.f.l).

Por otro lado, Levey (2023) señala que la segunda generación en el cono sur constituye las *generaciones posdictatoriales* es decir una “unidad generacional del después”. Sin embargo, esta categorización los deja en el limbo, ante una ambigüedad sustentada en que muchos de ellos experimentaron el exilio cuando eran niños o adolescentes. Por lo cual, en esta investigación se reconoce que los hijos e hijas de padres y madres exiliados, no son víctimas indirectas, porque de acuerdo con lo expuesto en la presente investigación, el exilio interfiere en la configuración

familiar y genera una serie de costos psicosociales en la segunda generación. Por lo tanto, es fundamental otorgar relevancia al autorreconocimiento de cada persona como víctima o sobreviviente, que están en línea con el reconocimiento de la verdad, tal y como lo propone la Comisión.

Configuración del silencio y los secretos en las nuevas generaciones: omisión de información que protege, pero que impide la sanación

Como fue explicado anteriormente, para los padres no fue fácil hablar sobre los hechos del pasado. Por lo que el silencio permaneció en algunas familias como un mecanismo para evitar transmitir oralmente el dolor y el trauma, que sufrieron en Colombia y que los acompaña en el exilio. Coincidiendo con Laguna-Barnes (2024) quien sostiene que el silencio es un mecanismo que aparta y aísla el dolor y la perturbación por el temor de recibir represalias, no sólo a manera individual, sino que se extiende a la familia. Es así como el silencio se convierte en un pacto implícito que se instala en las familias para establecer límites sobre lo que se puede hablar o no:

«En el sentido de mi madre y de mi familia, lo que yo he visto es silencio: nadie habla del tema, como si fuera ofensivo hablar de ello, y también ese silencio te obliga como a creer eso, que no se debe hablar de ello, porque es escarbar en un dolor que se quedó ahí y nosotros ya estamos fuera de todo ese conflicto y en otro nivel. [...] Mi madre sí lleva su dolor interno, pues, por lo que te digo que no se habla del tema, ni siquiera de acordar que cuando dices “Ah, pues me acuerdo de cuando mi hermano hacía esto...”. No se habla de ellos para nada, nada en absoluto, nadie se atreve a preguntar ni a decir, ni siquiera a los niños. A los hijos de mis hermanos nosotros no les preguntamos nada, ni cómo les dolió, ni cómo se sienten sin padre» (CEV, 2022a, p. 349).

Al establecerse dicho pacto de silencio y evitar hablar de lo que no se desea recordar, al ser intensamente doloroso, se inhabilita dar un trámite al evento traumático, es decir procesar y representar lo que pasó. En palabras del hijo de una exiliada la inhabilitación emocional provocada impide hacer un duelo:

«Este tema no se ha abordado como se debería, pareciera como que nuestra vida no hubiese cambiado tanto porque seguimos en la misma ciudad, en nuestras cosas, nos sentimos seguros, aunque en muchos momentos también tuvimos miedo por nuestra vida. Pero obviamente cambia todo. Cambia el vínculo y muchas otras cosas de las que uno ni siquiera habla en la familia. Y como no se habla, no se ha hecho el duelo» (Anónimo, 2020).

Como pudimos evidenciar el silencio se configura al interior de las familias como una regla implícita de lo que se puede o no hablar, los hechos traumáticos pasan a ser parte de los secretos familiares cuya función es evitar la experimentación del dolor que provocó los hechos violentos asociados al conflicto armado y su posterior exilio. El trauma se inscribe en el núcleo familiar,

pasa de generación en generación, donde el silencio genera efectos difíciles de detectar por quien lo padece. Lo que no se ha dicho se transmite y frecuentemente aparece de nuevo (Fernández, 2023).

Cargar con los secretos del exilio y la seguridad

La información sobre los motivos de salida de Colombia fue proporcionada por parte de algunos padres de manera restringida a sus hijos e hijas, para mantener la seguridad y prevenir la estigmatización y discriminación. Según Porta (2004) la segunda generación construye unos límites que contemplan hasta dónde se puede revelar la historia familiar, existe una tendencia a omitir las actividades a las que se dedican los padres, para proteger la intimidad y la seguridad de la familia. Es así como La historia del exilio es algo con lo que la segunda generación aprende a ocultar, camuflar o mentir. «*Es algo que aprende uno a no contar o a contar a gente de mucha confianza o muy cercanos*» (CEV, 2021b, 33m01s).

El establecimiento de secretos relacionados al exilio, por parte de los padres es motivado por el miedo de querer proteger a sus hijos de los prejuicios y la presión social. Esto los lleva a imponer un silencio ocultando los motivos del exilio. Estos mandatos transmiten miedo e inseguridad en los niños y niñas que de una u otra manera generan culpa. (Vázquez, 2022). Esto supone que los hijos deben seguir un guion a cerca de los roles de sus padres, que cuando no se sigue, desencadena presión, miedo y/o angustia. Al mismo tiempo que el niño o niña dimensiona que de este tipo de información depende la propia vida. En palabras de una hija de un excombatiente:

«Nosotros cuando llegábamos a un colegio en México o en Ecuador o en Panamá, éramos la sensación porque éramos las niñas extranjeras, entonces se acercan un montón de niños a preguntarte por qué estás ahí, cómo se llama tu papá, cómo se llama tu mamá, qué hacen, no sé, una cantidad de preguntas. Cada una se fue para su clase, yo tuve una cantidad de preguntas de muchos niños como siempre, y yo conté una de las historias que habíamos contado antes, y cuando llegó el recreo, fui a ver a mi hermana y le dije "¿usted qué dijo?", y no habíamos dicho la misma historia. La angustia mía, yo me acuerdo hoy todavía de ese día, esa angustia todo el día diciendo "nos mataron a todos". O sea, mejor dicho, aquí fue la matazón. Y cuando mi mami, al final del día, mi mamá vino a recogerlos, salimos del colegio y dijo "¿qué? ¿Cómo les fue? ¿Cómo estuvo el día?", yo me ataqué a llorar y me dijo "¿qué pasó?", y entonces le dije "no, pues nos mataron a todos"» (Anónimo. s.f.j. p. 4).

El silencio se traslada a otros entornos como el escolar. Cuando las características entre pares son similares el pacto de silencio permanece:

«...estábamos en un colegio donde todos eran como nosotros, estaban los exiliados de Chile, Argentina. Nuestra vida había sido un poco diferente que la mayoría de la gente. No tener que justificar eso, porque de eso no se hablaba, porque no se podía hablar de eso, cada quien tiene su tema y había que esconderlo, esconder las vivencias distintas.» (Anónimo, s.f.i).

Como segunda generación hay una consciencia de que los silencios son parte de la historia familiar, que construye la identidad. El silencio y la tristeza transmite más que las palabras, estas son asociadas por los hijos de la segunda generación al dolor que se trae al presente cuando se piensa en Colombia.

«...la historia se transmite de acuerdo a la forma en cómo se cuenta, en la carga afectiva en la manera como se cuentan las anécdotas. Por eso los silencios tienen tanta importancia, porque un silencio implica un tema tabú, un tema que duele. Hace cuatro años, me encontraba en silencio y Canela mi hija, me pregunta en qué estaba pensando, yo le contesté: en nada, ella dice: estás pensando en Colombia. Entonces ella asocia, esa mirada triste en pensar en Colombia. Después de 35 años y sigo cargando con el exilio, cargando con un peso y un desarraigo que no quiero pasárselo a Canela» (CEV, 2021b, 1:43:56).

Los silencios utilizados por los padres y madres en el exilio fueron utilizados para proteger y evitar recordar el dolor y el desarraigo que no sólo corrió por su mente, sino por su alma y corazón sobre sus hijos. El silencio es el canal de información traumática y dolorosa que se transmite de manera implícita. Asociado a lo manifestado por Werba (2002) los traumas permanecen en la memoria familiar, donde quienes sobreviven impregnan esta información a sus descendientes de manera consciente o inconsciente, a través de los silencios, ocultamientos, diálogos confusos o evitativos. Los secretos ancestrales hacen parte de la historia familiar, basados en los hechos *prohibidos* caracterizados por ser hechos violentos.

Como hemos visto, los padres recurren al silencio para proteger a sus hijos de las secuelas emocionales que ellos mismos experimentaron. La dificultad de abordar temas tan complejos, sumada al desconocimiento sobre cómo hacerlo de manera apropiada, lleva a los padres a optar por el silencio como una forma de protección, coincidiendo con lo encontrado por Faúndez & Cornejo (2010) al sostener que la existencia de un secreto asociado a una carga emocional se relaciona a sentimientos de miedo, vergüenza y culpa. Adicionalmente, los padres extendieron el silencio cuando le hacían exigencias a sus hijos sobre no mencionar los motivos por los que se encuentran en el país de acogida, para protegerlos de la estigmatización que se pueden presentar en los entornos en los que se desenvuelven los niños tales como el escolar y social. Sin embargo, el silencio que es asociado a la protección de impedir ver el dolor en sus descendientes termina

por ser el vehículo o mecanismo en el que el trauma es transferido a la segunda generación. A continuación, más información que permite deslumbrar este aspecto.

La transmisión de la memoria traumática del exilio en las nuevas generaciones

Dentro de las narrativas recopiladas por la Comisión, se encontró que la segunda generación habla en primera persona. Sin embargo, las memorias de la tercera aparecen desde la perspectiva de la segunda generación. Aparentemente, las terceras generaciones que se encuentran en el exilio son niños, niñas y adolescentes y por lo tanto sus relatos no aparecen desde su voz propia dentro de los testimonios.

Comprenderemos entonces cómo el trauma es transferido a la segunda generación. Para Vázquez (2022), el exilio es una experiencia que se encuentra imbricada en la memoria familiar, que es transmitida de generación en generación. Ya que, al hablar sobre la familia misma y su origen, se conecta al exilio con las experiencias traumáticas ocasionadas por eventos extremadamente violentos, como las guerras o los holocaustos.

Para Ovejero (2023) los traumas de los padres son transmitidos a los hijos, no sólo por el silencio sino por las emociones que circulan en el hogar y son absorbidas por los niños y niñas, sumado a la difícil atribución de los responsables que causaron este abismal dolor. Para ilustrar lo encontrado por el autor, revisaremos a través del relato de Javier Charry un psicólogo en Suecia, la experiencia de un joven, hijo de padres que salieron al exilio, cuyo motivo de consulta se relacionaba al desarrollo de síntomas psicóticos asociados a persecución. A través de las sesiones, el profesional fue desentramando las causas de sus episodios psicóticos, relacionándolos a las experiencias traumáticas experimentadas por sus padres en el exilio.

La sintomatología fue adquirida ante la imposibilidad de sus padres de transmitir de manera verbal los hechos del pasado. Sus padres tenían un armario que contenían todos los objetos y recuerdos que llegaban de Colombia. Dicho armario permanecía cerrado todo el tiempo, de manera no verbal los padres depositaban con malestar y temor los objetos y esta lectura desde lo emocional fue hecha por el joven, él de manera inconsciente asociaba al armario con el miedo. El joven recordaba vagamente que sus padres habían sido víctimas de persecución, pero ellos nunca le explicaron de qué se trató. Cuando el armario se abría, el joven se descontrolaba, su experimentación sensorial se centraba en las figuras fantasmales que salían del armario, él temía que estas figuras le iban a hacer daño a sus padres (CEV, 2022a, p.250 - 251).

Esta experiencia detalla cómo lo que no se puede mencionar dentro del trauma, toma una figura fantasmagórica que atormenta a las generaciones posteriores por la resistencia de llegar al campo de representación y simbolización (Cabrera Sánchez, 2023). El psicólogo le narró a la Comisión, cómo con el hecho de desentramar la causa del trauma rompió los pactos de silencio, que le permitieron al joven comprender los eventos violentos del pasado:

«Cuando se atrevió a contar, y ya hicimos este diálogo que rompió este acuerdo, este secreto implícito, él entendió lo que sus padres habían pasado y ambos pudieron dar sentido a ese silencio; entonces entendió ese acuerdo que tenía para proteger a sus padres, y no les preguntaba nada, y los padres tampoco le contaban nada, para protegerlo y que no escuchara cosas feas. Romper ese silencio fue un acto mágico para él, y se pudo después, paulatinamente, abrir ese guardarropa» (Entrevista 001-PR-02460, p. 16).

De acuerdo con lo anterior, es imprescindible romper con los pactos de silencios que establecen las familias, que si bien se mantuvieron para proteger a la segunda generación de experimentar el dolor de los padres. Pero que por desconocimiento repercuten en la salud mental y emocional de sus hijos. Ya que como lo manifiesta Ovejero (2020) no es conveniente borrar los recuerdos traumáticos, porque estos hacen parte de la memoria colectiva e histórica de un país. La instalación del trauma es tan impredecible, que ante los intentos de ocultarlos aparece de las maneras menos sospechadas. Ovejero, basado en la investigación de (Meloni, et, al. 2014) sostiene que si bien existen registros sobre fármacos que facilitan la eliminación de este tipo de recuerdos, su uso tiene efectos colaterales ya que el trauma se instala en otras áreas del cerebro. Sin contar con los fines lucrativos con los que fueron creados. Es así como la eliminación de una parte de la historia solo facilitaría la repetición de los mismos eventos y experiencias. Adicionalmente la eliminación de los recuerdos provoca la deshumanización. En definitiva, hablar sobre los eventos del pasado y su inherente dolor, permite brindar un sentido a las experiencias previas que permiten sanar y liberar la verdad.

Sumado a lo anterior, Javier Charry relató a la Comisión desde su experiencia como profesional, cómo la recolección de testimonios facilita la expresión emocional que conecta a las personas con su memoria individual y cómo esta repercute en la segunda generación:

«Recoger testimonios de personas de las cuales se creía que ya tenían elaboradas sus narrativas, desencadenó que muchas personas entraran en contacto muy emocional con la historia»... «algunos de ellos se quebraron en el testimonio muchos por la falta de preparación, algunos porque creían que ya lo tenían elaborado y podían hablar de eso sin problemas». Estando presente la segunda generación en aspectos logísticos, escuchando a sus padres, ellos también se quiebran, algunos jóvenes salen a hacer el reclamo ¿Por qué no me habías contado esto antes?» (Anónimo, S.f.n, p. 17).

En definitiva, que los padres cuenten su historia, permite darle un sentido a los hechos que componen la memoria familiar. Coincidiendo con Laguna-Barnes (2024) al manifestar que recuperar la historia de lo que ocurrió en un pasado doloroso, dignifica la memoria de sus antepasados y reivindica la verdad.

Entonces, es importante preguntarse: ¿Cómo es recibida la información traumática por parte de la segunda generación? Las experiencias traumáticas vividas por los padres son vistas como una herencia que reciben las segundas generaciones: «...*porque es algo que les duele [a los padres] transmiten mucho dolor que vivieron en el conflicto, entonces como hijo se siente responsable, es como una herencia*» (CEV, 2021b, 43m18s).

También, la memoria traumática es concebida como una carga que la segunda generación debe asumir, pero también y como lo concibe Faundez & Cornejo (2010) lo que se transmite de generación en generación no sólo es lo traumático de las experiencias, sino el sentido y el significado que le fueron otorgados. «*Heredamos una carga de cosas que no están resueltas, de violencias no resueltas, de silencios que se quedaron enquistados... sabiendo lo difícil que es, no queremos que nuestros hijos pasen por lo mismo*» (CEV, 2021b, 1h33m11s).

Coincidiendo con Laguna-Barnes (2024) en que la transmisión de memoria traumática no sólo se relaciona a las experiencias dolorosas de los padres, sino que también incluyen la *transmisión de legados*, entendidos como las aspiraciones no logradas, creencias religiosas, conservación de ideologías y costumbres. Que resultan como una imposición que carga a los hijos con expectativas que dificultan su desarrollo y provocando dificultades emocionales serias. «*Mi mamá me decía: lo que más me duele es que mis hijos no quieran volver al país. Había muchas frases, así como de misiones que teníamos que cumplir o seguir el legado*» (CEV, 2021b, 43m30s). Esta transmisión de legados no resueltos añade un peso adicional a la segunda generación.

Es así como la transmisión del trauma y de legados pasa a la tercera generación, lo que se conoce como trauma transgeneracional, deja entrever que los traumas no finalizan con las personas que sufrieron la experiencia negativa, sino que se transmite a sus descendientes, impactando a la segunda, tercera y hasta cuarta generación (Miñarro & Morandi, 2009, citadas por Ovejero, 2020). En donde es necesario que transcurra un tiempo indeterminado para que los traumas puedan ser representados y adquieran un significado (Weil, 2000, citado por Laguna – Barnes, 2024). Así lo evidencia la siguiente narrativa:

«Lo que sí sé es que esta herencia también es de ellos [tercera generación], porque yo no puedo responder, por mucho que quiera pintarlo bonito, o que quiera omitir muchos aspectos, por la edad que tiene mi hijo mayor, pero cuando él me preguntó hace un tiempo por qué vivíamos en Italia, yo no pude no tocar esta historia... más o menos profundo, yo no puedo no contarle esto para que él entienda por qué él nació en Italia y por qué nació de un papá colombiano [...] Yo para explicar todas estas cosas no puedo prescindir de los motivos» (CEV, 2022a, p. 351).

Es así, como las dinámicas familiares se remontan a los silencios y la evitación, además de generar un compromiso con su antepasado en la transmisión de la memoria hacia las nuevas generaciones, propiciando un campo para la elaboración del trauma (Cabrera Sánchez, 2023).

Por otro lado, la segunda generación en el exilio puede construir ideas sobre la misionalidad que tienen dentro de su rol, relacionado a construir la memoria basada en las vivencias de los padres, para que la historia no se repita. *«El papel de las segundas generaciones es el poder de esclarecer las vivencias de nuestros padres para assimilarlas en nuestras vidas y transmitírselas a la Colombia que va a seguir construyéndose, para que no se vuelvan a cometer los mismos errores» (CEV, 2021b, 47m29s).*

Pero también la segunda generación reconoce que las consecuencias emocionales relacionadas al trauma que no son elaboradas, difícilmente pueden ser tramitadas y de esta manera son transmitidas de manera consciente o inconsciente a la tercera generación. *«Finalmente, las heridas que no sanan terminan siendo transferidas a nuestros hijos de forma consciente o inconsciente» (CEV, 2022a, p. 334).*

De esta manera, la segunda generación de personas exiliadas en Colombia, han decidido romper con los silencios familiares, han decidido sacar a la luz los vejámenes que dejó el conflicto armado en sus padres, transfiriendo la memoria familiar de manera natural, aterrizado la verdad, para que estos hechos no vuelvan a ocurrir.

"No queremos transmitirles a ellos [tercera generación] el peso de la historia, yo he procurado con mi hijo que tiene en este momento 11 años, la edad que tenía yo cuando mataron a mi padre, he procurado contarle la historia a medida que él pregunta, quiero que las preguntas surjan de manera natural y responderlas de manera natural no quiero ni esconderle ni quiero imponerle la historia» (CEV, 2021b, 1h39m47s).

En contraste con el testimonio anterior, Portela (2007) sustenta que la palabra que en su momento fue reprimida al ser liberada permite la sanación. El romper con el silencio simboliza el acto de dejar atrás el dolor del momento traumático. Saldando la deuda con la generación anterior, pero también con las siguientes para que puedan acceder a la memoria de un pasado violento con el fin de impedir su repetición.

En síntesis, la segunda generación de colombianos en el exterior busca activamente interrumpir la transmisión de la memoria traumática, evitando que sus hijos, la tercera generación, perpetúen los silencios que han ocultado las experiencias dolorosas del pasado. Con esta acción, no sólo pretenden romper con el ciclo del trauma, sino también contribuir a la ruptura de los patrones de violencia que han marcado la historia del país.

Esta apertura hacia el pasado no hubiera sido posible sin el trabajo de la Comisión de la Verdad, al escuchar las voces polifónicas del exilio, que se basaron en la experiencia de los hijos e hijas de padres exiliados, tanto de quienes tuvieron que salir del país como los que han nacido afuera. Ellos pudieron contar su historia generando una resignificación del exilio, en la medida que no sólo hace parte de la memoria familiar, sino que pasa a ser parte de la memoria histórica que es digna de ser contada tanto dentro como fuera de Colombia.

Por todo lo anterior, la familia debe ser visibilizada como víctima directa del conflicto armado y del exilio, en concordancia con Zapata García et al. (2020) quienes manifiestan que la familia sufre los mayores cambios, se encuentra relegada de las políticas y agendas públicas para la superación del conflicto y la construcción de paz. De esta manera, surge la necesidad de que se aterrice un plan de retorno seguro para quienes estando en el exilio decidan regresar a Colombia.

Finalmente, se ve la necesidad de que las familias reciban atención psicosocial, desde un enfoque de terapia sistémica, para que este entorno sea sanado, reparado y se le den garantías de no repetición.

Conclusiones

Esta tesis analizó cómo se desarrolló el proceso del exilio colombiano, los costos en el entorno familiar y en las nuevas generaciones, según las narrativas y experiencias aportadas por la Comisión del Esclarecimiento de la Verdad, en sus diferentes tomos, material audiovisual, anexos y entrevistas anonimizadas. Para dar cuenta del proceso del exilio, en el primer capítulo se encontró que sus causas están estrechamente relacionadas con la violación de los derechos humanos que ocurrieron bajo el marco del conflicto armado y la violencia generalizada, tal como lo manifestaron (Dosdad & Louidor, 2018; 2018; CNMH, 2018b; Romero & Espitia, 2018; Rodríguez et al., 2023; Ortiz Camargo & Viloría, 2021). Las cifras de personas y familias exiliadas aumentaron con la implementación del Plan Colombia (Hena Duque et al., 2015; Ortiz Camargo & Viloría, 2021).

Se encontraron tres grandes casusas que agrupan las dinámicas que favorecieron el exilio, la primera de ellas es el control territorial, que, a través de diferentes mecanismos utilizados por

los diferentes actores del conflicto, sumado a las practicas inhumanas de los grupos paramilitares perpetuaron la migración forzada de miles de colombianos (Santana, 2020; Dosdad & Loudior, 2018). Dicho control se extendió a la profanación de los cuerpos femeninos, donde la violencia de género y la violencia sexual, fijaron como objetivo el cuerpo como territorio de conquista, amancillando la violencia patriarcal que afectó a niñas, mujeres y población diversa (Segato, 2014; Rodríguez et al., 2023).

La segunda dinámica, se relaciona con la presencia *débil* del Estado, sumado a la inoperancia y cooptación de sus entidades. Ya que les negó a sus ciudadanos la garantía al derecho a la vida y a la seguridad. (Rodríguez, et. al. 2023). Sumado a que cuando otorgaba protección lo hizo de manera parcial, en donde quienes no poseían un estatus o reconocimiento se vieron obligados de huir del país en búsqueda de protección fuera del territorio (Dosdad & Loudior, 2018)

La tercera, es la persecución que no solo fue dirigida a los liderazgos que representaron una disruptiva al orden establecido, sino también se extendió a los actores del conflicto: militares y excombatientes que fueron catalogados por los aparatos estatales como una amenaza a las élites dominantes, obedeciendo a lo que Nocua Caro (2019) reconoció como la doctrina del enemigo interno. Lo que desató una ola de opresión y persecución por parte de agentes del Estado (Aponte Otalvaro & Rodríguez, 2018; Giraldo, 2015) que los obligó a huir del país.

La presente investigación da cuenta de que el exilio no solo tiene costos que se experimentan a nivel individual, sino que tienen una repercusión en el entorno familiar. Estos se ven reflejado desde el proceso de salida. Coincidiendo con Aponte Otalvaro & Rodríguez (2018) quienes sostienen que la salida es uno de los hechos que más recuerdan las personas sobre el exilio, es una experiencia dolorosa que genera un duelo múltiple. Es importante agregar que la salida es el evento que marca un antes y un después dentro de la memoria familiar. En el que se adhiere el temor a perder el contacto con los miembros de la familia extensa y constituida. El verse obligados a dejar a los más pequeños y las despedidas rápidas característica de una salida improvisada, sólo incrementan el dolor de quienes salieron al exilio.

La llegada al país de acogida no es fácil para las personas exiliadas que provienen de Colombia ya que reciben discriminación y estigmatización por prejuicios relacionados con el narcotráfico desde que llegan a los aeropuertos de la sociedad de acogida (Torres Acosta, 2020). En oposición a las experiencias negativas, la salida puede representar haber salido del peligro del que huyeron. Las experiencias de las familias que tuvieron que pasar por asilos temporales, debe

ser evaluada en cada país de acogida, debido a las dificultades que experimentan con el hacinamiento, restricción de movilidad y calidad de alimentos recibidos.

La solicitud de protección internacional bajo las modalidades de asilo y refugio, no son las únicas que existen, cada país provee protección de acuerdo sus mecanismos administrativos. Es importante añadir que la asignación de protección en Canadá se realiza a través de la modalidad de patrocinio, tiene en cuenta las necesidades de quien lo solicita, convirtiéndose en ejemplo para los demás Estados (Guzmán González, 2023). Por otro lado, no todas las personas solicitaron acceso al estatus de refugiado u otra figura de protección (Martínez-Leguizamo, 2022) ya que estas se basaron en experiencias de otros exiliados que no consiguieron un resultado positivo en su solicitud, esto dificulta la obtención de cifras precisas sobre el número de personas en el exilio.

Las dificultades que vivieron las familias en el exilio, en cuanto a la llegada al país de acogida, se relacionan a la búsqueda de vivienda, relacionada con las dificultades económicas que los llevaron a vivir en condiciones precarias (Torres Acosta, 2020). Para el caso de la población afrodescendiente que se exilió en Antofagasta Chile, las condiciones de vivienda pueden ser precarias, pero dichas condiciones pueden ser contrarrestadas al contar con la unión familiar. La búsqueda de vivienda se dificulta para las mujeres colombianas que son asociadas negativamente a actividades de tipo sexual o ilegal.

De manera similar, las dificultades que experimentan las familias con la búsqueda de trabajo, se relacionan a las barreras que impiden su acceso tales como: desconocimiento del idioma, la edad y no contar con la homologación de títulos (Torres Acosta, 2020). A esto es importante añadir que los patrones hegemónicos construidos con base a los roles de género en países europeos se mantienen para las mujeres que salen al exilio, al delegarle tareas que se relacionan con actividades domésticas y del cuidado (Crespo & Cooperativa, 2021). Caso que también aplica para las mujeres colombianas.

Las dificultades experimentadas por los miembros más jóvenes de la familia se relacionan al entorno educativo, las burlas, la discriminación. (Parisí, 2021). Adicionalmente, las jornadas largas y las sobreexigencias en este entorno se convirtieron en las experiencias más difíciles con las que tienen que afrontar los niños, niñas y adolescentes en el exilio.

El retorno en Colombia no ha sido estudiado con profundidad. Se encontró que de cierta forma los colombianos esperan retornar a su país (Coraza de los Santos & Martínez Leguizamo, 2018). Sin embargo, sus deseos son interrumpidos cuando son contrarrestados con la realidad, al

observar que Colombia no tiene garantías para ofrecer un plan de retorno integral, no cuenta con estrategias de seguridad y observar que el país no puede ofrecer una estabilidad económica y calidad de vida que se construyó en el país de acogida. En la decisión de retornar se encuentra la influencia de los vínculos familiares construidos en el país de acogida, en donde se enmarca como un motivo para desistir del retorno, coincidiendo con la argumentación de (Norandi, 2020). Sumado al temor de no volver a encontrar los vínculos construidos previamente en el país de origen.

La decisión de no regresar a Colombia está influenciada por varios factores, entre ellos el deseo de evitar a experimentar el trauma, coincidiendo con la investigación de (Blanco, 2020). Adicionalmente las personas LGTBIQ+ han elegido el exilio como un mecanismo para evitar ser discriminados, no solo por los diferentes grupos armados, sino por sus familiares.

Para que el retorno sea la solución duradera, el Estado Colombiano debe establecer una política pública sobre el retorno seguro y digno, en el que tenga en cuenta las necesidades de las personas y sus familias (Ortiz Camargo & Vilorio, 2021). Es importante resaltar la importancia de la garantía y el cumplimiento de los derechos fundamentales de sus ciudadanos y la atención psicosocial interdisciplinar de tipo individual y sistémico.

Los costos del exilio se abordan en el capítulo dos, reconociendo que están estrechamente relacionados a las consecuencias del conflicto armado. ((Torrado, 2003; Cifuentes Patiño, 2009; Barón, 2011; Barajas Borda & Acevedo Gutiérrez, 2016; Venegas Luque, 2018; Guerrero Barón, 2011; Castañeda Polanco & Camargo Barrero, 2018; Castro & David, 2018; Lasso, 2023) Al igual que el desplazamiento forzado, el exilio genera una reconfiguración en la dinámica familiar, interfiere en la comunicación dentro de sus miembros (Gómez Builes, 2007; Ibáñez, 2008; Castaño Pérez et al., 2018). Adicionalmente, pone a prueba la calidad de sus vínculos y genera conflictos entre sus miembros.

El costo más alto del exilio es la separación de sus miembros (Moreno-Acero et al., 2022). Sumado a la imposibilidad de ejercer plenamente los procesos de paternaje y maternaje. La reintegración familiar se convierte en objetivo estando en el país de acogida. Por lo tanto, el exilio vulnera el derecho a las familias de permanecer unidas (Barón, 2011). Contrario es el caso de los excombatientes, ya que la separación familiar se convierte en un mecanismo que brinda protección a sus miembros.

El exilio expone a las parejas a situaciones de estrés que pueden desencadenar conflictos y, en muchos casos, violencia de género. Como señala Torres Bermúdez (2021), esta última suele estar presente debido a las dinámicas de poder preexistentes. El miedo a denunciar, según la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas (citada en CEV(a), 2022), perpetúa este ciclo de violencia. Más allá de la violencia de género, la escasez de recursos emocionales y la culpa asociada al exilio generan conflictos entre todos los miembros de la familia, quienes se culpan mutuamente por la situación.

El exilio genera una reconfiguración en las redes vinculares (Vázquez, 2020) estos son puestos a prueba en el exilio, cuando estos son fuertes la cohesión se mantiene pese a la distancia (Moreno, et, al. 2020). Sin embargo, existen otros miembros que cargan con culpa, sensación de abandono y vacío al no poder mantener el contacto físico y psicológico con sus seres queridos.

La comunicación sobre los motivos del exilio resulta difícil para los padres. Algunos prefieren ocultar los motivos por los que se vieron obligados a salir del país. (Schierloh, 2022) para evitar que los hijos experimenten el mismo dolor de sus padres (Ancharoff et al., 2010, citado por Ovejero, 2020). Mientras que otros optan por compartir esta información de manera gradual, adaptada a la edad y comprensión de los más pequeños.

Las narrativas asociadas a las experiencias traumáticas del exilio permiten construir los marcos discursivos para darle un sentido a los eventos violentos que tuvieron repercusiones a nivel emocional y psicológico. Presentes en el individuo, las generaciones y de manera colectiva.

Los daños psicológicos causados por el exilio se experimentan a nivel familiar ante la experimentación individual de los síntomas por parte de uno de sus miembros. La sintomatología es similar a la que experimentan las víctimas del conflicto armado interno y no salieron del país, relacionados con diagnósticos de depresión, ansiedad, uso de sustancias, estrés postraumático según lo encontrado por Lasso (2023). Las narrativas de la Comisión agregan los problemas de memoria asociados al estrés que provoca permanecer en el exilio.

El exilio es caracterizado por ser un duelo múltiple (Torrado, 2023) y la mayoría de las personas exiliadas puede experimentar lo que Achoteggi (2021) definió como duelo migratorio. Los testimonios de la Comisión añaden que los duelos también se dirigen a las pérdidas materiales y animales de compañía que hoy en día se consideran miembros de la familia.

La instalación del trauma en el exilio se da por la interpretación de los eventos de violencia que experimentaron. Estos no solo se experimentan de manera individual, sino que repercuten en

el área familiar (Venegas Luque, 2018; Cifuentes Patiño, 2009). El papel de la Comisión se centró en otorgarles a sus testimoniantes un maco discursivo, propuesto por (Parales Quenza & Ramírez-Cortázar, 2023) que les permitió organizar la información de la memoria traumática a través de sus narrativas, pudiendo facilitar la representación del trauma.

Los costos del exilio en las nuevas generaciones también son abordados en el segundo capítulo. Donde se resalta que la configuración del exilio en la segunda generación es interiorizada como el hecho privarlos de sus figuras maternas o paternas por un evento violento ocurrido en el país de origen. Es un evento que no niegan, pero que no tienen una claridad absoluta de los hechos ocurridos (Schierloh, 2022). Así como tampoco tienen claridad de quienes fueron sus figuras paternas por lo que realizan una construcción basada en los conocimientos de quienes fueron cercanos para completar esa imagen de la figura faltante.

Para la segunda generación el exilio supone un cambio de roles en el extranjero (Moreno, et, al. 2022) Lo que implica un impacto dentro de la dinámica familiar. Los roles del cuidado y la atención son invertidos por la necesidad de comunicarse en otro idioma, adicionalmente, se le asignan tareas de vigilancia y seguridad a los hijos e hijas del exilio para obtener un entorno familiar seguro.

A diferencia de las investigaciones del Cono Sur, donde Ovejero (2020) clasifica a la segunda y tercera generaciones como víctimas indirectas. La Comisión constata el auto-reconocimiento de la segunda generación como víctimas directas del conflicto armado. La presente investigación refuerza que el exilio genera repercusiones generacionales, impactando no solo a quienes lo experimentaron directamente, sino también a sus descendientes.

En Colombia, las investigaciones sobre la transmisión de la memoria traumática son escasas. Es importante resaltar que la Comisión destaca el papel fundamental del silencio como mecanismo implícito de transmisión de memorias dolorosas, coincidiendo con los hallazgos de Werba (2002) sobre la transmisión familiar del trauma a través de silencios, secretos y ocultamientos. Cabrera Sánchez (2023), por su parte, agrega la importancia de las emociones como vehículo de transmisión traumática.

La segunda generación es consciente de la transmisión de la memoria traumática, al percibirlo como una herencia dolorosa causada por la experiencia de sus padres dentro del marco del conflicto armado. Al no existir una representación o al ser difícil ponerlo en el lenguaje verbal,

necesitará de tiempo para poder ser representado y superado, lo que puede requerir de otra generación (Weil, 2000, citado por Laguna – Barnes, 2024).

Finalmente, la memoria individual y familiar está marcada por los eventos violentos del conflicto armado que los llevaron al exilio. Es transmitida de generación en generación por los silencios instaurados y la emocionalidad sobre los hechos (Ovejero, 2020). Dichas narrativas hacen parte de la posmemoria (Hirsh, 2015). En el proceso de construcción de la posmemoria la segunda generación desea cambiar el marco en que se configuraron dichos eventos traumáticos (Cabrera Sánchez, 2023) para romper con el trauma transgeneracional, evitar la repetición y ser parte de la memoria histórica de este país.

Indagaciones futuras:

Como recomendaciones para investigaciones futuras, se hacen las siguientes: Es importante desarrollar estudios en Colombia sobre el retorno, sus impactos y procesos adaptativos. Para que sean tenidos en cuenta sus resultados en la elaboración del plan de retorno y la atención de las personas que deciden retornar voluntariamente. De la misma forma, investigar el acceso en la salud mental de las personas que cuentan con una figura de protección internacional o que cuenten o no con la legalización de su estado migratorio y fueron víctimas del exilio.

Por otro lado, es necesaria la ampliación de los estudios que respondan a las preguntas: ¿Se sufre de igual manera la violencia de pareja experimentada por mujeres refugiadas, a la que experimentan las mujeres retornadas? Esto permitirá ampliar las investigaciones sobre violencia de género y conflictos de pareja en el exilio colombiano y observar cómo se relaciona la dinámica de las relaciones de pareja en quienes ya retornaron.

Profundizar los Estudios sobre la transmisión del trauma en las nuevas generaciones, segunda y tercera generación, no solo de quienes experimentaron el exilio sino en el conflicto armado. Esto permitirá en un futuro próximo la implementación y reestructuración de planes de intervención que cuenten con un enfoque familiar o sistémico, también es importante que se realice de manera interdisciplinaria.

Fomentar investigaciones que responda a las preguntas ¿Los hijos e hijas de los excombatientes interpelarán el pasado de sus padres? Permitiendo hacer un seguimiento sobre los estudios de la memoria en segunda y tercera generación de ex perpetradores.

Aportes de la investigación:

La presente investigación, es novedosa por el hecho de que el exilio ha sido poco estudiado en Colombia, realiza una aproximación de sus costos sobre la dinámica familiar, a partir de un análisis cualitativo que no se ha realizado previamente. Tuvo como base, las narrativas, memorias y experiencias recogidas y publicadas por la Comisión. Hace un acercamiento sobre la transmisión de la memoria traumática en la segunda generación, que abre el camino para que en las investigaciones futuras sobre memoria traumática, incorpore a las siguientes generaciones, tema que en Colombia no ha sido estudiado ampliamente. A su vez, es la invitación para que los estudios posteriores desde la psicología permitan ahondar los efectos del conflicto armado y del exilio desde un enfoque sistémico o familiar, para contribuir a la reparación integral y transformación para alcanzar la paz estable y duradera.

Referencias

- Abreu, J. L., & Batmanghlich, C. (2013). *Migración y Discriminación en América Latina. 2013.*
- Achotegui, J. (2021). El síndrome del inmigrante con duelo migratorio extremo: El síndrome de Ulises. Una perspectiva psicoanalítica.
- Acosta, S. T., & Oliveros, E. C. (2021). *Una aproximación a los impactos y las resistencias del exilio colombiano en Europa.*
- ACNUR. (2024). *Refugiados.* Obtenido de <https://www.acnur.org/refugiados>
- Adell, B. C. (1994). *LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES Y LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONGs) | Papeles de Geografía.* <https://revistas.um.es/geografia/article/view/44511>
- Ahumada, M. A. (2007). *El enemigo interno en Colombia.* Editorial Abya Yala.
- Alberione, E. (2018). *Narrativas contemporáneas de los exiliados hijos: esa particular manera de contar-se.* En Lastra, Soledad (comp.), *Exilios: un campo de estudios en expansión,* 197-209.
- Alfonso, M. & Mazanares, M. (2021). *Organización, asistencia clínica y solidaridad internacional. Trabajadores de la salud mental argentinos en México (1974 – 1983.)* En *Exilios y salud mental en la historia reciente.*

- Alonso, E., Ceriani Cernadas, P., & Morlachetti, A. (2012). Políticas migratorias, movilidad humana y derechos de la niñez en América Latina y el Caribe. En M. Lettieri (Ed.), Protección internacional de refugiados en el sur de Sudamérica. Universidad Nacional de Lanús ; UNHCR ACNUR Agencia de la ONU para los Refugiados ; MERCOSUR, IPPDH.
- Anani, G. (2013). Los aspectos de la violencia de género contra las refugiadas sirias en el Líbano. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/33954>
- Anónimo (2020). 155-VI-00004. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.a). 001-VI-00003. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.b). 001-VI_00004. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.c). 001-VI_00005. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.d). 093-VI-00021. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.f). 104-VI-00001. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.g). 106-VI-00001. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.h). 145-VI-00001. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.

- Anónimo (s.f.i). 319-VI-00001. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.j). 475-VI-00003. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.k). 568-VI-00004. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.l). 578-VI-00004. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.m). 616-VI-00001. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>.
- Anónimo (s.f.n). 001- PR-02460. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/transcripciones-de-entrevistas-anonimizadas>
- Aponte Otalvaro, J. E. A., & Rodríguez, J. A. E. (2018). *NUNCA SE REGRESA AL PAÍS QUE SE HA DEJADO*.
https://www.researchgate.net/publication/352065451_Nunca_se_regresa_al_pais_que_se_ha_dejado_memorias_del_exilio_politico_en_el_conflicto_armado_colombiano_1985-2015
- Arévalo-Paiva, C. D., Córdoba-Hernández, D., Ospina-Torres, S., & Romero-Rojas, D. C. (2022). ¿Son los hombres víctimas invisibles? Proceso de psicoeducación de la Violencia basada en Género (de Mujeres a Hombres) como aporte en la transformación de imaginarios sociales [Universidad Católica de Colombia].
<https://repository.ucatolica.edu.co/entities/publication/e34faf6e-e7f0-4325-b511-46af0e7551ab>
- Arias, G. (2016). El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica .
<https://research-ebSCO>

com.ez.urosario.edu.co/c/17fwmf/search/results?q=El%20proyecto%20de%20investigaci%C3%B3n%20Introducci%C3%B3n%20a%20la%20metodolog%C3%ADa%20cient%C3%ADfica%20&autocorrect=y&expanders=thesaurus&expanders=fullText&limiters=FT1%3AY&resetPageNumber=true&searchMode=all&searchSegment=all-results

- Barajas Borda, J., & Acevedo Gutiérrez, M. (2016). Familia y conflicto armado. Deconstrucción de la noción de víctima en el occidente de Boyacá. *Criterio Jurídico Garantista*, 8(13), 42-65. <https://doi.org/10.26564/21453381.582>
- Barón, M. H. G. (2011). Afectación de la familia a causa del conflicto armado interno. *Studiositas*, 6(1), 73-84.
- Bauman, Z. (2005). *Identidad: Conversaciones con Benedetto Vecchi* (D. Sarasola, Trad.; Primera edición). Editorial Losada, S.A.
- Betancur-Restrepo, L. R., Angelika. (2023). *Después del Acuerdo*. Universidad de los Andes; Digitalia. <https://www.digitaliapublishing.com/a/128125>
- Bistoën, Gregory. (2016) *Trauma, Ethics and the Political beyond PTSD: The Dislocations of the Real*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Blanco, P. (2020). Trayectorias migratorias de africanos subsaharianos hacia el sur de Italia. <https://www.torrossa.com/it/resources/an/5467288>
- Blouin, C., Jave, I., & Goncalves de Freitas, M. (2019). Una mirada a los impactos psicosociales en personas refugiadas y migrantes venezolanas alojadas en albergues en Lima (Perú). Diagnóstico rápido.
- Cabrera Sánchez, J. (2023). Trauma transgeneracional y posmemoria entre nietos de víctimas de la dictadura chilena. *Revista de Estudios Sociales*. <https://doi.org/10.7440/res84.2023.04>
- Cartes, C. E. (2019). Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio. *Éndoxa*, (44), 155-183.
- Castañeda Polanco, J. G., & Camargo Barrero, J. A. (Eds.). (2018). *Conflicto armado y salud mental: Una mirada al conflicto colombiano* (Primera edición). Uniminuto.
- Castaño Pérez, G. A., Sánchez Acosta, D., Moratto Vásquez, N. S., Salas Zapata, C., Buitrago Salazar, C., & Agudelo Martínez, M. A. (2018). *Salud mental en víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia. El caso de Bogotá, Medellín y Buenaventura*. Editorial CES. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/3846>

- Castro, E. A., & David, Y. D. (2018). Impacto psicosocial del conflicto armado en familias víctimas de la desaparición forzada. *Revista UNIMAR*, 36(1), 12. <https://doi.org/10.31948/unimar.36-1.5>
- CEV. (2020, julio 18). (18) *Diálogo 'Por una verdad diversa en el exilio'*—YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=HyNsBf1UPMg>
- CEV (2022e). *Cuando los pájaros no cantaban: Historias del conflicto armado en Colombia* (Primera edición). Comisión de la Verdad.
- CEV. (2022c). *Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTQ+ en el conflicto armado* (Primera edición). Comisión de la Verdad.
- CEV (2022b). *No es un mal menor: Niñas, niños y adolescentes en el conflicto armado* (Primera edición). Comisión de la Verdad.
- Chmiel, F. (2023). La artesanía del saber: Sonidos, objetos y enigmas en la memoria de las infancias en el exilio. *CLEPSIDRA. REVISTA INTERDISCIPLINARIA DE ESTUDIOS SOBRE MEMORIA*, 10(19), 89-108. <https://doi.org/10.59339/ca.v10i19.515>
- Cifuentes Patiño, M. R. C. (2009). *Familia y conflicto armado*.
- CNMH. (2018b). *Exilio colombiano: Huellas del conflicto armado más allá de las fronteras* (Primera edición). Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Colorado, F. D. (2007). Trauma Colectivo y Terrorismo. *Umbral Científico*, 10, 133-148.
- Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. CEV (2020a) Territorio.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición CEV (2020b) *El exilio y la verdad buscan su lugar: distintas miradas sobre el refugio*. 20 de junio de 2020. [Vídeo] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=GRP6g>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, CEV (2020b) *Coro a la escucha: el canto para liberar y sanar el dolor del exilio*. 16 de abril de 2020. [Vídeo] Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=fOY5KiE3YEw>.
- Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. CEV (2021a) *Dialogo por una verdad diversa en el exilio* [Archivo de Video]. Youtube.
- Comisión de Esclarecimiento de la Verdad. CEV (5 de junio 2021) *Lanzamiento de reescribiendo el exilio* [Video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=1rQRgl_1FI

- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022a) La Colombia fuera de Colombia. Las verdades del exilio <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022b) Convocatoria a la paz grande. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022c) No es un mal menor. Niñas, Niños y Adolescentes en el conflicto armado. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición Mi cuerpo es la verdad. (2022d) <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición (2022e) Cuando los pájaros no cantaban. <https://www.comisiondelaverdad.co/hay-futuro-si-hay-verdad>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición, CEV (2022f) Camino al informe. Tercera entrega.
- Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (2022g). Anexo caso Bella cruz
- Coraza de los Santos, E., & Martínez Leguizamo, J. Os. (2018). *Problematizando el exilio: Retornos y reclamos en clave comparada* (1.^a ed.). Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.2307/j.ctvr33dfv>
- Cossi, C. A. (2012). *La infancia desde lejos: Memorias contrapuestas de niños en el exilio*.
- Courtheyn, C. (2021). Territorios de paz: Otras territorialidades en la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Colombia. *Trans-pasando Fronteras*, 16. <https://doi.org/10.18046/retf.i16.4626>
- Crespo, N. M., & Cooperativa, S. (2021). *MUJERES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE LA DIÁSPORA Y EL EXILIO EN EUROPA*.
- Cudris-Torres, L., & Barrios-Núñez, Á. (2018). Malestar psicológico en víctimas del conflicto armado. *Revista CS*, 26, 75-90. <https://doi.org/10.18046/recs.i25.2654>
- Díaz, A. M., Ramírez, M. E., Benjumea, A., & Restrepo Restrepo, A. (Eds.). (2012). *IX informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia*.

- Dosdad, Á. I., & Louidor, W. E. (Eds.). (2018). *Entre la guerra y la paz: Los lugares de la diáspora colombiana* (1.ª ed.). Pontificia Universidad Javeriana. <https://doi.org/10.2307/j.ctv893j4r>
- Doyle, J. L., & McWilliams, M. (2020). What Difference Does Peace Make? Intimate Partner Violence and Violent Conflict in Northern Ireland. *Violence Against Women*, 26(2), 139-163. <https://doi.org/10.1177/1077801219832902>
- Echeverry, M. M. (2016). *Otredad racializada en la migración forzada de afrocolombianos a Antofagasta (Chile)*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-75502016000200007&script=sci_arttext
- Echeverri Buriticá, M. M., & Arias, C. M. (2023). “Soy parte de este proceso histórico”. Sistematización de la experiencia de la implementación de la Comisión de la Verdad colombiana en el exilio
- Egea Jiménez, C., Díez Jiménez, A., & Márquez Guerra, J. F. (2022). El retorno en Colombia desde sus dimensiones de análisis. Una revisión sistemática de la literatura. *Revista de Estudios Sociales*, 81, 75-92. <https://doi.org/10.7440/res81.2022.05>
- Espinoza Cartes, C. A. (2019). Exiliadas chilenas: una aproximación de género en las memorias del exilio. *ENDOXA*, 44, 155-184. <https://doi.org/10.5944/endoxa.44.2019.24388>
- Evangelidou, S., Sánchez, F. C., & Burckhardt, A. Q. (2016). Guía Breve sobre el Apoyo en Salud mental/Psicosocial a los refugiados sirios en España. *Norte de Salud Mental*, 14(55), 66-77.
- Faúndez, X., & Cornejo, M. (2010). Aproximaciones al estudio de la Transmisión Transgeneracional del Trauma Psicosocial. *Revista de Psicología*, 19(2), 31. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2010.17107>
- Fernandez, A. (2023). Trauma. Herencia, palabra y acción colectiva. *Revista de Estudios sobre Genocidio*, 18, 103-108.
- Forina, A. (2023). *Género, acogida y hospitalidad. Una perspectiva antropológica y feminista del refugio en España*. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/99893>
- Gallego, C. M. (2010). Conflicto armado, corrupción y captura del Estado de la perversión de los procesos económicos públicos a la cooptación política de Estado por las fuerzas ilegales. *Ciudad Paz-ando*, 3(1), 43-52.
- Gallego Henao, A. M., (2012). Recuperación crítica de los conceptos de familia, dinámica familiar y sus características. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (35), 326-345.

- Giraud, D. (2022) El exilio en primera persona en dos escritoras españolas de la generación del 27, En María Teresa León y Elena. (H)ilaciones Lecturas Comparadas. Géneros, viajes e intertextualidades.
- Gómez Builes, G. M. G. (2007). *La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado*.
- Giraldo S. J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas. La Habana, Cuba.
- Gómez Builes, G. M. (2007). La familia y su reconfiguración a partir del desplazamiento forzado. *Investigación y educación en enfermería*, 25(2), 36-43.
- González, F. E. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia?: Una mirada desde la historia. *Colombia Internacional*, 58, 124-158. <https://doi.org/10.7440/colombiaint58.2003.05>
- González Valles, M. N. (2023, mayo 31). *Atención psicosocial, ocupacional y de Derechos Humanos a los y las usuarias/os de dos albergues temporales para migrantes en Ciudad Juárez* [Reporte técnico]. <https://cathi.uacj.mx/handle/20.500.11961/26026>
- Guerrero Barón, M. H. G. (2011). *Afectación de la familia a causa del conflicto armado interno*.
- Guinsberg, E. (2005) Migraciones, exilios y traumas síquicos. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422005000100010&script=sci_arttext
- Gutierrez Sanin, F. (2010). ¿Estados fallidos o conceptos fallidos? La clasificación de las fallas estatales y sus problemas. *Revista de Estudios Sociales*, 37, 88-104. <https://doi.org/10.7440/res37.2010.05>
- Guzmán González, M. (2023). El derecho humano al refugio en los sistemas jurídicos de Canadá y México. Una perspectiva desde el derecho comparado. En *Reflexiones contemporáneas sobre derecho constitucional comparado* (Primera edición). Universidad de Guanajuato, División de Derecho, Política y Gobierno; Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro.
- Henao, A. M. G. (2012). *Critical Recovery of the Concepts of Family, Familiar Dynamics and their Features*. 35.

- Henao Duque, J. F., Montoya Gallo, J. E., & Velásquez Orozco, F. A. (2015). La lucha por el control territorial en Colombia: Un análisis de la dinámica del conflicto armado. *Ecos de Economía*, 81-105. <https://doi.org/10.17230/ecos.2015.40.5>
- Irueste, P., Guatrochi, M., Pacheco, S. & Defederico, F. (2020). Nuevas configuraciones familiares: tipos de familia, funciones y estructura familiar. *Redes*, (41), 11-18
- I Ubach, S. L., Ogaz, D. C., Olivas, R. N., & Blasco, J. S. (2014). Estresores narrados y salud mental en migrantes peruanos en Santiago: El rol de las estrategias de afrontamiento. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 7(2), Article 2. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.7206>
- Ibáñez, A. M. (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: Un camino sin retorno a la pobreza* (1. ed). Universidad de los Andes, Facultad de Economía.
- Kallmann, L., Vilte Chaves, C., & García Vázquez, C. (2022). Liberando memorias. Sobre exilios y desexilios: Relatos de hijos desde la Norpatagonia. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional del Comahu.
- Laguna-Barnes, M. D. V. (2024). La transmisión transgeneracional de situaciones traumáticas: Papel de la psicología en el proceso de recuperación de la memoria colectiva de la dictadura franquista en España. *Apuntes de Psicología*, 42(1). <https://doi.org/10.55414/ap.v42i1.1569>
- Lasso González, C. C. (2023). *Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado en el sector rural colombiano en el periodo 2010-2022*. Tesis. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Lastra, S. M. (2013). Volver al hogar? La experiencia del retorno de los exiliados argentinos. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 10(21), 321-344. <https://doi.org/10.29092/uacm.v10i21.363>
- Lastra, M. S. (2021). El exilio-retorno y las redes de salud mental en el Cono Sur (1978-1989). Soledad Lastra (Comp.), *Exilios y salud mental en la historia reciente*, Los Polvorines, UNGS ediciones, 203-232.
- Lastra, M. S. (2022). Prologo. El exilio-retorno: esa experiencia incomoda y de urgente interrogación. En Osorio Villa, T., López Luro, S., Obeid, I., Labrin Kallmann, G., Labrin

- Lettieri, M. (2012). Procedimientos de determinación del estatuto de refugiado y cuestiones de prueba. En *Protección internacional de refugiados en el sur de Sudamérica*. Ediciones de la UNLA.
- León, D. C. R. (2020). Dimensiones para abordar la salud mental en el contexto de la migración. Revisión de literatura científica entre 2016 y 2019. *Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-18.
- Levey, C. (2023). Hijas e hijos del exilio y cuestionamientos del mito del “exilio dorado” en la producción cultural del Cono Sur. *Clepsidra - Revista interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 10(20), Article 20. <https://doi.org/10.59339/ca.v10i20.572>
- López Villamil, S. (2020). Panorama de la migración de retorno de colombianos (2012-2018). En F. A. A. Sáez & A. F. De Andrade (Eds.), *Dimensiones de la migración en Colombia*. (1.^a ed.). Universidad Santo Tomás. <https://doi.org/10.2307/j.ctv15kxfvt>
- Martínez Leguizamo, J. Os. (2017). El exilio colombiano en España: Los diálogos de paz, un antes y un después. *Estudios - Centro de Estudios Avanzados. Universidad Nacional de Córdoba*, 38, 105-121.
- Martínez Leguizamo, J. Os. (2022). El informe del exilio colombiano para la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad: Innovadora experiencia transnacional de construcción de memoria y lucha por la verdad en contexto de pandemia. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n22.96175>
- Miramonti, A. (2018). Sanación y transformación a través del arte: El teatro para la reconciliación. *Papel Escena*, 16, Article 16. <https://doi.org/10.56908/pe.n16.40>
- Moreno-Acero, I. D., Díaz-Santos, S. E., & Rojas-García, A. D. P. (2021). Desintegración y recomposición de la unidad familiar de las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Entramado*, 17(1), 98-121. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7149>
- Moreno-Acero, I. D., Morón Castro, C., & Sarmiento Martínez, A. Ma. (2022). La familia ante el conflicto armado colombiano. Retos y oportunidades para su atención y fortalecimiento. *Persona y Familia*, 11(2), 1-21. <https://doi.org/10.33539/perfya.2022.n11v2.2691>
- Mouly, C., & Martín, C. G. (2023). *La «Colombia fuera de Colombia»: Inclusión y participación de las personas exiliadas en la Comisión de la Verdad de Colombia*.
- Murillo, Javier. (2009) *Rostros de la migración. Experiencias comentadas de los inmigrantes colombianos y ecuatorianos en España*. Bogotá: Fundación Esperanza.

- Nocua Caro, D. (2019). Violencia sociopolítica contra líderes sociales y defensores de derechos humanos en el postconflicto: dificultades y retos para la implementación de una paz estable y duradera en Colombia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(1). <https://doi.org/10.15359/rldh.30-1.6>
- Norandi, Mariana (2018). “Habitando entre los pliegues de lo extraño. Los hijos no retornados del exilio uruguayo en España”. En Lastra, Soledad y Coraza de los Santos, Enrique (eds.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios*, Colección Grupos de Trabajo, pp. 197-214. Buenos Aires: clacso. Disponible en: https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/contador/sumar_pdf.php?id_libro=1841.
- Ochoa, W. M. (2024). *Narcotráfico: Un pretexto para la discriminación de los migrantes colombianos y de otras nacionalidades*.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz (Oacp). (30 de enero del 2018). Texto completo del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
- Ortiz Camargo, D., & Vilorio, M. (2021). Apuntes sobre la migración forzada colombiana. Aportes para la Verdad sobre el exilio. *Ciencia Nueva. Revista de Historia y Política*, 4(2), 174-193. <https://doi.org/10.22517/25392662.24523>
- Ortiz, D., Salamanca, C., & Torras, V. (2020). Memoria, verdad y justicia en el territorio 11. Desafíos en la politización del exilio colombiano. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(143), 85-100. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i143.4239>
- Ovejero, A. (2020). *Trauma y memoria en las víctimas del franquismo: Su transmisión a las siguientes generaciones*.
- Paéz Acevedo, D. A. (2018). Capítulo 3: El exilio y la migración: Un análisis de los desafíos de la diáspora colombiana en el exterior y las consecuencias psicológicas de su retorno. En J. G. Castañeda Polanco & J. A. Camargo Barrero (Eds.), *Conflicto armado y salud mental: Una mirada al conflicto colombiano* (Primera edición). Uniminuto.
- Palacios, M. (2012), *Violencia pública en Colombia 1958-2010*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica.

- Parales Quenza, C. J., & Ramírez-Cortázar, F. (2023). La Instalación del Trauma en dos comunidades de Colombia: Trauma Colectivo y Marcos Discursivos. *Revista Colombiana de Psicología*, 32(1), 49-66. <https://doi.org/10.15446/rcp.v32n1.96617>
- Parisi, S. (2021) Hijos del exilio Efectos psicosociales del retorno y dispositivos de asistencia en Córdoba, Argentina. En exilios y salud mental en la historia reciente.
- Peláez, M. G. (2013). La vigencia de la concepción psicoanalítica del trauma. *Desde el jardín de Freud: revista de psicoanálisis*, 13, 293-304.
- Pinilla, R. L., & Ivars, A. J. (2013). *El bienestar subjetivo en colectivos vulnerables: El caso de los refugiados en España. 1.*
- Pinto de Souza, J. C., & Aguilar Calagare, M. G. (2018). Inserción Social de los Refugiados Colombianos en Manaus, Brasil. *Universitas Psychologica*, 17(4), 1-10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-4.isrc>
- Portela, M, E. (2007). Hijos del silencio: intertextualidad, paratextualidad y postmemoria en La voz dormida de Dulce Chacón. *Revista de estudios hispánicos* , 41 (1), 51.
- Ramírez, E. M. R. (2017). La corrupción en el Estado Colombiano. *Dictamen Libre*, 21: Julio-Diciembre, Article 21: Julio-Diciembre. <https://doi.org/10.18041/2619-4244/dl.21.3140>
- Restrepo, A. (2020) *Territorio-cuerpo: verdad y dolor*. En CEV (2020) Territorio.
- Rodríguez, D. S., Florián, J. F., & Barranco, H. G. (2023). *EL EXILIO POLÍTICO COLOMBIANO:*
- Rodríguez González, L. (2021). *Hacia un nuevo concepto de familia: La familia individual*. <https://doi.org/10.48779/MZTE-GY80>
- Rojas Bolaños, O. E., & Benavides Silva, F. Le. (2017). *Ejecuciones extrajudiciales en Colombia 2002—2010* (Primera edición). Ediciones USTA, Universidad Santo Tomás.
- Romero, M., & Espitia, C. (2018). Exilio, migración forzada, construcción de paz en Colombia. *Entre la guerra y la paz: los lugares de la diáspora colombiana*. <https://research.ebsco.com/linkprocessor/plink?id=2375eeba-e477-3a87-bd45-9470ae271bc2>
- Roniger, L., & Yankelevich, P. (2009). *Exilio y política en América Latina: Nuevos estudios y avances teóricos*.

- Sáez, F. A. A., Mendoza, C. U., García, J. E. B., Velásquez, D. A. B., & Cante, I. A. R. (2017). Imaginarios del retorno a Colombia posconflicto. Discursos de colombianos refugiados en Ecuador. *Digithum*, 20, 1-13.
- Sánchez, D., Semenova, N., & Castaño, G (2018) Revisión conceptual de violencia. En Salud mental en víctimas de desplazamiento forzado por la violencia en Colombia El caso de Bogotá, Medellín y Buenaventura.
- Santana, A. (2020). *MIGRACIÓN FORZADA Y EXILIO EN EL SIGLO XXI*.
- Santacruz-Pardo, K. T. (2022). Resiliencia: Un análisis de concepto. *Revista Colombiana de Enfermería*, 21(2), e045-e045.
- Schierloh, M. (2022) La reparación y sus sentidos: el exilio como violación a los Derechos Humanos. En Osorio Villa, T., López Luro, S., Obeid, I., Labrin Kallmann, G., Labrin Kallmann, L., Vilte Chaves, C., & García Vázquez, C. (2022). Liberando memorias. Sobre exilios y desexilios: Relatos de hijos desde la Norpatagonia
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (1a. ed.). Universidad Nacional de Quilmes : Prometeo 3010.
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Sociedade e Estado*, 29(2), 341-371. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922014000200003>
- Sepúlveda-Giraldo, C., & Zambrano-Quintero, L. (2020). La verdad en el exilio. Situación de las víctimas del conflicto colombiano en España. *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(143), 101-118. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i143.4230>
- Sharma, A., & Gupta, A. (Eds.). (2006). *The anthropology of the state: A reader*. Blackwell Pub.
- Tezanos Vázquez, S., & Tezanos Tortajada, J. F. (2006). La cuestión migratoria en España: Tendencias en inmigración y exclusión social. *Sistema: revista de ciencias sociales, ISSN 0210-0223, N° 190-191, 2006 (Ejemplar dedicado a: Inmigración y exclusión social), págs. 9-40*. <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/25115>
- Torrado, A. A. (2003). Las secuelas emocionales del conflicto armado para una política pública de paz. Colombia.
- Torres Acosta, S. (2020). Aportes a la caracterización de las trayectorias en el exilio de colombianos y colombianas en Europa. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.16.29.2020.56-71>

- Torres Bermúdez, A. B. (2021). *La diáspora colombiana en Europa y su relación con el conflicto armado en Colombia*.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Gobierno de Colombia y Consejo Noruego para Refugiados. (2020). Las víctimas del conflicto armado en el exterior: una caracterización.
- Uribe, M. V. (2015). *Hilando fino: Voces femeninas en la violencia* (Primera edición). Universidad del Rosario.
- Vallejo Johnson, M. A., & Marcial Velasteguí, P. (2017). *Influencia del estrés en la Enfermedad de Alzheimer*.
- Vasilachis, I. (Ed.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa* (1. ed). Gedisa Ed.
- Vázquez, C. B. G. (2022) Identidades, exilios y desexilios: familias exiliadas en clave transgeneracional. En Lastra (2022) Liberando memorias. Sobre exilios y desexilios.
- Vega Pascual, M. J. (1996). Fases de la intervención social con refugiados. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 4, 155. <https://doi.org/10.14198/ALTERN1996.4.12>
- Velásquez, E. P. (2009). Identidades y familias de jóvenes madres desvinculadas del conflicto armado. *Trabajo Social*, (11), 107-124.
- Velázquez, L. E. T., Luna, A. G. R., Silva, P. O., & Garduño, A. G. (2015). Dinámica familiar: formación de identidad e integración sociocultural. *Enseñanza e investigación en psicología*, 20(1), 48-55.
- Venegas Luque, R. (2018). *Víctimas del conflicto armado en Colombia. Comprensiones sistémicas desde la familia*. Los Libertadores Fundación Universitaria.
- Verdugo, V. C., Lohr, I., Torres, L., Acuña, A., Velardez, S., Ayala, D., & Milán, M. (2011). La influencia de la habitabilidad de la vivienda en los patrones de convivencia familiar. *Psicumex*, 1(2), Article 2. <https://doi.org/10.36793/psicumex.v1i2.209>
- Werba, A. (2002). Transmisión entre generaciones. Los secretos y los duelos ancestrales.
- Zapata García, J. G., Laverde Gallego, D. J., Manrique López, J. G., Duran, A., & Aponte Canecio, D. M. (2020). Family and reintegration process in the Colombian armed conflict: State of the art 2000-2018. *Quaderns de Psicologia*, 22(1), 1501. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1501>

Zuluaga, B. I. J. (2011). La migración internacional forzada: Una ruptura con los proyectos de vida.